



Jalisco

Síntesis Informativa

30-Septiembre-2020



Trump libra primer debate; Biden queda a deber

S PEDIDOS
33
SoniGas
3002
SEGUIMOS OPERANDO
6000
Con las pautas gubernamentales para garantizar el bienestar de todos

Con otro botón, buscan mejorar atención de delitos

Más de cuatro años y medio después de la creación del "botón de pánico", plataforma que no funcionó, las autoridades presentaron el "botón de auxilio Jalisco".

El objetivo de la herramienta es reducir la incidencia delictiva y el tiempo de respuesta de reportes en los que se solicite, vía teléfono móvil, asistencia médica, policial o de bomberos.

El "botón de auxilio Jalisco" estará conectado al Escudo 911 de la CS sin necesidad de hacer una llamada al 911.

Fue presentado por la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad, el Gobierno del Estado y presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

También se brindará atención a personal médico, conductores de camiones repartidores, choferes del transporte público, comercios y restaurantes.

Estos últimos deben llenar un formulario en la página www.c5jalisco.gob.mx y enviarlo al correo botondeauxilio@c5jalisco.gob.mx.

Actualmente hay 27 mil pre-registros, de los cuales siete mil 117 ya están en uso; cuatro mil 956 de ciudadanos, mil 741 de comercios y 420 del sector salud.



ENCUENTRO EN EU. El primer debate entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el ex vicepresidente Joe Biden se llevó a cabo en Cleveland, Ohio, y estuvo marcado por la falta de claridad en las propuestas de ambos participantes.

Sepultan sólo a dos de cada 10 cuerpos sin identificar

Tenia siete tatuajes. Entre ellos un cristo en el hombro izquierdo y la palabra mamá en el pecho. También las imágenes de dos mujeres con sombrero.

Su cuerpo llegó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) el pasado 2 de enero. Tenía entre 66 y 70 años. Aunque fue registrado bajo el nombre de Valentin Solís, hasta la fecha nadie lo ha buscado.

Valentin fue el primero de los 722 cadáveres que ingresaron al IJCF del 1 de enero al 7 de julio de este año, los cuales no han sido reclamados por sus familiares y permanecen al resguardo de la institución, de acuerdo con el registro de Personas Fallecidas Sin

Identificar (PFSD). Sin embargo, sólo se han inhumado 146 en alguno de los panteones destinados para este fin en Jalisco: dos de cada 10.

Ese promedio es menor que en 2019, cuando se documentaron 759 cuerpos sin identificar y fueron enterrados 231 (tres de cada 10).

De acuerdo con el director del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Luis Octavio Coto, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición, Forzosa de Personas, debe darse prioridad a la inhumación de los cadáveres que cuenten con todos

los datos necesarios para su posterior identificación.

Si bien la baja podría corresponder a los retrasos que provocó la pandemia por el nuevo coronavirus, Coto añadió que esto perjudica porque expone las fallas dentro del instituto para la toma de huellas dactilares, de ADN, pero también de la información requerida para que sean identificados.

Se solicitó al IJCF información sobre la ubicación de los cuerpos y si los espacios refrigerantes de los que dispone son suficientes para su resguardo, pero no respondió a una entrevista.

Expertos destacan que si bien el demócrata tiene un discurso más estructurado, no encara hábilmente los ataques del republicano

De acuerdo con expertos consultados por este medio de comunicación, Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EU), salió bien librado del primer debate con el ex vicepresidente Joe Biden.

El encuentro se realizó en Cleveland, Ohio, y estuvo marcado por las interrupciones de Trump.

Para Armando Zacarías Castillo, jefe del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), si bien hubo mejor estrategia y estructura en el discurso del demócrata, no fue hábil para encarrar los ataques del republicano.

"En el conjunto de todo el debate la ventaja que tiene Biden es muy poca porque, aunque sale con puntos relevantes, no son tantos como los que se podría pensar, sobre todo en temas polémicos", dijo el académico.

Eduardo González, profesor de Relaciones Internacionales del Tec de Monterrey, coincidió con Castillo sobre el papel de Trump y enfatizó que en el ejercicio resaltaron las ofensas y no hubo claridad en las propuestas de los candidatos sobre temas como Ley y Orden, Corte Suprema, Cambio Climático, Economía, Racismo y COVID-19.

"Trump demostró que se siente bien en esos terrenos y viene a ratificarlo que viene diciendo sobre la pasividad de Joe Biden: que es tímido, frío. Ni siquiera miraba al presidente al hablar con él y en varias ocasiones lo llevó a su desesperación, lo orilló a callarlo y llamarle payaso. Trump logró envolver no sólo a Biden, sino también al moderador", acusó.

En contraparte, Guadalupe González, analista internacional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), subrayó que Biden mostró una agenda más definida mientras que Trump sólo reaccionó a lo que decía.

"Biden" logra emitir sus mensajes, se presenta sereno, político y concoder. Todo el tiempo le habla a la población", mencionó la investigadora.

La mayoría de los sondeos que llevaron a cabo medios de comunicación y casas encuestadoras señalaron que Trump ganó el primer round rumbo a las próximas elecciones en el país vecino.

PANORAMA

- ▶ LOCAL 5-A
- ▶ NACIONAL 6-A
- ▶ INTERNACIONAL 7-A
- ▶ ECONÓMICO 9-A
- ▶ REVISTA 10 Y 11-A
- ▶ DEPORTE 12 Y 13-A

CONGRESO

Eligen a Comité Anticorrupción

▶ Página cinco-A

MARCHA FEMINISTA



Dice AMLO que hay infiltrados

▶ Página seis-A

CÁMARA BAJA

Avanzan cambios en fideicomisos

▶ Página seis-A

POR PANDEMIA

Cierra el 10% de las papelerías

▶ Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

ASEGURAN CASI MEDIA TONELADA DE DROGA SINTÉTICA EN TRAILER



GOLPE MILLONARIO. Sobre la carretera Guadalajara-Tepic a su cruce con Avenida Aviación, en Zapopan, elementos del Ejército Mexicano, pertenecientes a la XV Zona Militar, aseguraron 487.74 kilogramos de cristal cuando inspeccionaban un camión que circulaba por la vía, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La droga sintética estaba envuelta en 333 paquetes que tienen un precio estimado de más de 126 millones de pesos en el mercado nacional. En el lugar se detuvo a un hombre.

DEPORTE

Gudiño aún no sabe si seguirá en las Chivas



▶ Página 13-A

Astros presenta a Gustavo Ayón
▶ Página 12-A

▶ Página dos-A

ÁFRICA EN GUERRERO

La región de la Costa Chica de Guerrero concentra la mayor cantidad de población de afroamericanos
GALERÍA
<https://bit.ly/3Kvnr1N>

INVITA A VOTAR

El actor Leonardo DiCaprio participa en un nuevo documental de Netflix e invita a votar en las elecciones de EU
VIDEO
<https://bit.ly/2HLcrl7>

▶ Página siete-A

Inicia el traslado de reos de penal federal de Puente Grande

El traslado de 376 reos del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 2, en Puente Grande, comenzó ayer.

Por ellos llegaron 18 camiones. De acuerdo con los familiares de los internos, los reubicarán en penales de Nayarit, Guanajuato y Michoacán.

Autoridades estatales confirmaron que la salida de los encarcelados se completaría durante la madrugada de hoy.

La organización Documenta solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para evitar que se cometan abusos.

Esta prisión alberga a líderes del narcotráfico y se distinguió porque de ahí se escapó, durante el Gobierno de Fox, Joaquín "El Chapo" Guzmán.

▶ Página 10-A

Astrid Domínguez dedica su Ariel a las desaparecidas





ARRINAN DEBATE GRITOS, INSULTOS Y CAOS

MURAL / STAFF

CLEVELAND.- Los ataques dominaron anoche en el primer debate presidencial de Estados Unidos rumbo a las elecciones del 3 de noviembre.

El Mandatario republicano, Donald Trump, interrumpió constantemente no sólo a su oponente, el demócrata Joe Biden, sino al moderador y veterano periodista Chris Wallace.

Durante 90 minutos, los aspirantes a la Casa Blanca debían responder preguntas sobre la pandemia del Covid-19, el racismo y la economía, entre otros temas.

Pero constantemente el Presidente, con su característico estilo bravucón, evadió las

interrogantes y atacó a su rival describiéndolo como incompetente y una amenaza para el país.

Sin importar el tema en cuestión, mencionó en más de un par de ocasiones al hijo del demócrata, Hunter Biden, a quien acusa de corrupción.

“¿Te quieres callar? (Will you shut up, man)?”, llegó a esaltar Biden contra Trump ante sus constantes interrupciones.

Wallace llegó a responder en más de una ocasión a ambos candidatos pidiéndoles cesar las interrupciones.

Medios estadounidenses califican el debate como un coro y una de las confrontaciones más extrañas en la historia moderna presidencial.



VIENE CON IMPULSO

Gustavo Ayón descarta venir a retirarse a los Astros, de donde espera impulsarse otra vez a Europa. **CANCHA**



MÉRCOLES 30 / SEP. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,965 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Ordeñan más de \$150 millones tan sólo en NL

Secan fondo federal con redes fantasma

Arman la operación robando la identidad de personas en colonias populares

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Empresas fantasma que sirvieron al narco también ordeñaron programas gubernamentales en el sexenio de Enrique Peña.

Un ejemplo de ello son los fondos del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (Prosof), donde la red de empresas ilegales acaparó más de 150 millones de pesos, tan sólo en Nuevo León.

La operación incluyó compañías creadas al vapor, con prestanombres involuntarios, y algunas que desaparecieron una vez que recibieron los apoyos y otras que todavía figuran en las listas de empresas sospechosas del SAT.

De 2013 a 2018, el Prosof —creado en el sexenio de Vicente Fox— repartió 3 mil 382 millones de pesos en 29 entidades de la República, incluyendo a personas físicas y morales, ya sea públicas o privadas.

Tan sólo en Nuevo León se distribuyeron 337.9 millo-

Pega la 4T al cine, ciencia, al Fonden...

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Diputados de Morena asestaron ayer un golpe a la ciencia, al cine nacional, a la atención de desastres naturales, al financiamiento al campo y al deporte de alto rendimiento, entre otros sectores, al aprobar la extinción de 109 fideicomisos, a fin de lograr una bolsa de 68 mil 478 millones de pesos.

De última hora, se dispuso también que la Secretaría de Hacienda disponga de recursos del Fondo de Salud para el Bienestar, que era el Fondo de Enfermedades Catastróficas del desaparecido Seguro Popular, para la atención de la

epidemia de Covid-19, que se calcula podrían ser 30 mil millones de pesos más.

Anoche avanzó el dictamen de reformas a diversas leyes para desaparecer los fideicomisos y fondos, con los votos a favor de la mayoría de Morena.

Desaparecerán 65 fondos del Conacyt, por 25 mil 741 millones de pesos, y otros 26 fondos de diversos centros de investigación.

La reforma también impacta al Fidecine, que tiene 224.2 millones de pesos; al Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, que concentra 2134 millones de pesos, y al Fondo para Desastres Naturales, del que se dispondrán 6 mil 861 millones de pesos.

nes de pesos durante todo el sexenio de Peña Nieto, entre 122 empresas, 13 personas físicas y 14 asociaciones civiles e instituciones educativas, según listados obtenidos por Grupo REFORMA.

Varios de los prestanombres resultaron vecinos de colonias populares de Nuevo León, quienes no sabían que figuraban como “accionistas” o representantes de las compañías.

Ayer se publicó que el SAT investiga por defraudación fiscal y lavado de dinero a una red de al menos 45 empresas fantasma que fueron usadas por cabecillas de los Zetas en Nuevo León, así como la Administración de Peña y varios Gobiernos estatales.

Dichas empresas fueron detectadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por operaciones sospechosas.

Una de las “socías” de una de las empresas fantasma investigadas es Irene, de 76 años de edad y vecina de la popular Colonia Valle Verde, cuyo nombre fue utilizado para conformar una compañía que ella no conoce.

Su nombre aparece también en otra empresa inexistente que resultó beneficiada por el Prosof.

En Nuevo León, de acuerdo con una investigación realizada por Grupo REFORMA, existen al menos ocho redes de sociedades anónimas que acaparan 152.8 millones de pesos, equivalentes al 45 por ciento del total.

La más grande de esas redes incluye a 33 compañías que se van entrelazando por medio de sus socios, representantes, apoderados y más.

DE ORO
Gerardo Ulloa consiguió el primer oro para México en una short track de una Copa del Mundo de Montaña. **CANCHA**



Incautan 126 mdp en metanfetamina

Iba oculta en un camión revisado en el cruce de Aviación y Carretera a Nogales

MURAL / STAFF

Un aseguramiento histórico realizó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Zapopan, pues decomisaron 487.7 kilos de “crystal”, con un precio estimado en 126 millones de pesos.

El decomiso lo dio a conocer ayer la Sedena, y fue en un punto de revisión vehicular en Avenida Aviación y Carretera a Nogales donde lo realizaron.

La droga sintética estaba distribuida en 383 paquetes y oculta en compartimientos secretos en láminas de construcción dentro de un camión de carga, cuyo conductor fue detenido.

Para dimensionar el aseguramiento, los 487.7 kilos representan poco más del doble de lo que ha asegurado la Policía del Estado

de 2015 hasta agosto pasado, lapso en el que los estatales decomisaron 240.9 kilos de dicha droga, según su estadística oficial.

Tal cantidad de droga sintética tiene en total un precio aproximado de 126 millones 55 mil 915 pesos, aseguró la institución federal en un comunicado.

Esta suma representa 28 veces el presupuesto otorgado al programa Traza para pintar las 110 columnas de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, y 16 veces el recien asignado por el Gobierno del Estado para adquirir medicamento oncológico.

El conductor fue llevado ante un agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal.

La Sedena recordó que cualquier persona que sospeche sobre la comisión de un delito puede reportarlo de forma anónima al teléfono 333-832-1037, o al correo electrónico denuncia.15zm@mail.sedena.gob.mx.

Ofrecen bancos plazos, pero sin reducir deudas

CHARLENE DOMÍNGUEZ

MÉXICO.- En el nuevo programa de apoyo a los deudores de la Banca se prevén ampliaciones de pago hasta por 60 meses, pero las quitas o reducciones de la deuda será el último recurso, de acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM).

Ayer la ABM expuso cómo incorporarían las facilidades que dieron hace unos días Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que ofrezcan a clientes reestructurar sus deudas.

Hacienda permitió facilidades contables para promover que reestructuren deudas con reducciones de hasta 25 por ciento en pagos, ampliación de hasta 50 por ciento en plazos, disminución de

tasas y quitas en capital. Sin embargo, la ABM, que preside Luis Niño de Rivera, aclaró que entrar a este proceso será voluntario para cada banco, se analizará la situación del cliente y que las quitas serán el último recurso.

“Las quitas no son el objetivo, el objetivo de la Banca es buscar generar las condiciones para que los acreditados puedan hacer frente a los compromisos que han venido contrayendo, bajando las tasas, ampliando los plazos o una combinación de las dos y, en un último caso, algo que pudiera ser una quita”, dijo Carlos Rojo, presidente ejecutivo del organismo.

Niño de Rivera agregó que las quitas de capital son pérdidas de recursos muy significativas para los bancos.

¿QUIÉN POMPÓ CAMPAÑA?



MURAL / STAFF

MÉXICO.- Sin aclarar el origen de los recursos que usan para hacer campaña y como si se tratara de una contienda abierta, los aspirantes a dirigir Mo-

rena, Mario Delgado y Gibrán Ramírez, han ido a varios Estados en las últimas semanas. El diputado Delgado incluso tiene espectáculos y usa la estructura de la Cámara de Diputados para posicionar su

mensaje partidista. Antonio Attolini, uno de los aspirantes a la Secretaría General del partido, ha aparecido en programas de espectáculos en radio y TV. El INE recibió ayer los re-

sultados de la encuesta de reconocimiento, de donde saldrán los finalistas (3 hombres y 3 mujeres para cada cargo) que estarán en la encuesta a la militancia que se aplicará del 2 al 8 de octubre.



POR BUEN CAMINO
Alfredo Cárdenas Garza, empresario del transporte de carga, recibe hoy la Medalla al Mérito Industrial. **NEGOCIOS 13**

Advierte EU por carreteras a la playa

FERNANDA TAPIA

El Departamento de Estado de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos reconsiderar los viajes a Jalisco debido a la actividad criminal en algunas zonas de la entidad, y en específico recomendó no transitar por dos carreteras libres a la costa.

Se trata de la carretera 544 Mascotas-San Sebastián del Oeste, que es parte de la vía libre Guadalajara-Puerto Vallarta, y la Carretera 80 —que va de Guadalajara a Barranca de Navidad—, en específico de Jalisco al sur, de acuerdo con la más reciente alerta de viaje emitida el 8 de septiembre.

“El crimen violento y la actividad de pandillas son comunes en el Estado de Jalisco. En el Área Metropolitana de Guadalajara, las batallas por el control del territorio entre grupos violentos suceden en lugares frecuentados por ciudadanos estadounidenses. En tiroteos entre grupos criminales han resultado heridos o asesinados testigos inocentes”, advierte.

En julio, un empresario originario de Guanajuato murió y un número no determinado de sus compañeros de viaje fueron plagiados por un grupo armado en Puerto Vallarta. Harum Chávez, académico del ITESO, explicó que

la percepción de inseguridad, y el temor a ser víctima de un delito, es otro factor que afecta a la industria turística, además del Covid-19.

“Venimos concluyendo una investigación midiendo la imagen de México desde el exterior, y la realidad es que cuando sucede este tipo de problemáticas tiende a generalizarse (la percepción de inseguridad)”, afirmó.

Además de Jalisco, el Departamento de Estado también sugirió reconsiderar los viajes a otras 10 entidades y recomendar no viajar a 5 más.

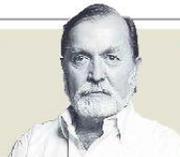




Héctor Aguilar Camín
"Las mediciones para 2021, todavía una mancha borrosa" - P. 3



Sergio López Ayllón
"Los cuatro grandes problemas sobre el fin de fideicomisos" - P. 12



Epigmenio Ibarra
"La democracia no sirve a la derecha conservadora" - P. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **738,163** | SOSPECHOSOS: **315,549** | FALLECIDOS: **77,163** | ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPT. 19:00 HRS

• FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Aplicación. La ciudadanía tendrá acceso directo al número de emergencias y la sala de crisis del Escudo Urbano C5; hay 27 mil usuarios registrados, de los cuales 7 mil están activos **MARÍA RAMÍREZ BLANCO, GUADALAJARA, PAG. 8**

Opera ya Botón de Auxilio para reforzar la seguridad



Puente Grande. Inicia traslado de reos a otros centros del país

Diez vehículos de la Guardia Nacional salieron a las 6:28 horas de la mañana de este martes del Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente custodiando un camión Rinho blindado negro en el que viajaban entre 25 y 30 reos para comenzar el proceso de traslado a otros centros penitenciarios del país, luego de que el gobierno federal anunciara el cierre del penal. **FERNANDO CARRANZA, PAG. 9**

"Nos enteramos por los medios": Alfaro

El gobernador informó que la comunicación previa y posterior al darse a conocer el cierre del penal federal ha sido nula.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

0137287411442117

MILENIO A FONDO
El 68, Ayotzinapa y el uso político del derecho
Entrevista con José Ramón Cossío

Replicará gobierno federal modelo Sheinbaum para enfrentar la pandemia

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Anuncia AMLO "renovación de la estrategia para imprimirle dinámica" con una contención tipológica. **PAGS. 14 Y 15**

Medicamento oncológico
Jalisco destina 7.6 mdp para apoyar a asociaciones civiles
REDACCIÓN - PAG. 10

Debate. Trump-Biden: manotazos, insultos, caos y cero planes

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sin pies ni cabeza nueva "verdad"

Sorprende lo frágil del "informe institucional" sobre Los 43 del fiscal Alejandro Gertz. **PAG. 15**



PREPARA TUS OÍDOS **INFORMATIVO NTR** NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

FRENTE A FRENTE EL PRIMER ROUND: CAOS Y DESORDEN

● **CLEVELAND.** Terminó el primer duelo cara a cara entre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el candidato demócrata, Joe Biden. El enfrentamiento se caracterizó por las fricciones, las constantes interrupciones del mandatario y los fracasados intentos del moderador de imponer orden. "El (Trump) es el cachorro de Putin", se refirió el vicepresidente al actual presidente. **MUNDO 8A**



CORTESÍA EFE

Verificación ayuda a autos de gobierno

DENUNCIAN A LA SEMADET

Los talleres mecánicos se han encargado de realizar mantenimiento al parque vehicular de la administración estatal, por lo que sabían que los vehículos no estaban pasando la revisión

LAURO RODRÍGUEZ

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) de Jalisco fue denunciada por permitir que la empresa Worldwide Environmental Products (WEP), ganadora de la licitación para proveer la tecnología del nuevo sistema de verificación del estado, manipule el equipo para permitir que los vehículos del gobierno del estado pasen con mayor facilidad este proceso.

Abraham Alejandro Gobel Gómez, presidente de la Asociación de

Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares, y quien interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), afirmó que la mayoría de los vehículos del gobierno del estado anteriormente era rechazado al hacer la verificación, lo que suponía pagar en distintas ocasiones el procedimiento.

La denuncia incluye a Miguel Beltrán Rivera, ex trabajador operativo del área de Verificación Vehicular de la Semadet. El recurso fue interpuesto ante la FGR el 21 de julio. Gobel Gómez describió que la sospecha inició cuando se detectó

3 **Nuestro parque vehicular es muy viejo, es obsoleto. La norma es muy rigurosa y nuestro parque vehicular no está sustentado para llevar esa prueba. Digamos que los protocolos de fabricación de los vehículos no cumplen con las normas internacionales."**

ALEJANDRO GOBEL GÓMEZ DENUNCIANTE

que los vehículos del gobierno del estado pasaban la prueba sin mayores modificaciones a los sistemas de la emisión de gases. El parque

vehicular del gobierno estatal se comenzó a revisar el 3 de marzo como parte del Programa de Verificación Responsable. Detalló que los talleres mecánicos que representa se han encargado de realizar mantenimiento al parque vehicular de la administración estatal, por lo que sabían que los vehículos no estaban pasando la verificación.

Finalmente señaló que WEP no cumplió con la convocatoria para participar y sin embargo, ganó.

ZMG 2A

COVID-19

738,163

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

77,163

DEFUNIONES por Covid-19 en México

69,960

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,255

DEFUNIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/ datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19



CORTESÍA NTR / AP

HOSPITAL ÁNGEL LEAÑO SEGUIRÁ CON ATENCIÓN AL CORONAVIRUS

● **COMODATO.** El Hospital Ángel Leaño continuará con la atención de pacientes con Covid-19 al menos hasta el 31 de diciembre. Justo hoy se venía el contrato de comodato entre la UAG y la SSI, sin embargo, se acordó una extensión durante todo 2020.

ZMG 3A



ARCHIVO NTR / AP

CRISIS IMPACTA LA EPIDEMIA CON CIERRE DE PAPELERÍAS

EMPRESA 3B
ANTICOVID MX TENDRÁ CASI 52 MILLONES DE VACUNAS
PAÍS 2B

DOCUMENTA PIDEN VELAR POR DERECHOS DE LOS REOS TRASLADADOS

ZMG 2A
GUANAJUATO HALLAN OTROS 15 CUERPOS EN FOSA CLANDESTINA
PAÍS 1B

APLICACIÓN

Presentan un botón de auxilio... otra vez

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno de Jalisco puso en marcha la aplicación móvil llamada botón de auxilio que pretende funcionar como una medida de emergencia, pero desde el celular.

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador del estado, detalló que tienen la expectativa de que esta herramienta se convierta en pieza clave en la prevención de delitos patrimoniales, principalmente. Afirmó que existen 27 mil preregistros para acceder a esta plataforma.

Por su parte, el coordinador del gabinete de seguridad, Ricardo Sánchez Beruben, aseguró que todos los habitantes de la zona metropolitana podrán acceder a esta plataforma, pero con distintas funciones, pues dependerá de aquello a lo que se dediquen.

ZMG 6A



EDGAR FLORES

LIMPIAN PINTAS

● **RESTAURACIÓN.** Trabajadores de distintas áreas del ayuntamiento tapatío limpiaron las pintas y consignas que el contingente de mujeres pro aborto dejaron la tarde del pasado lunes. Los trabajos consistieron en quitar el grafiti en los muros de la Catedral metropolitana y la pintura en bolardeos de la Plaza Liberación, además en luminarias, postes, papeleras y barandales en el primer cuadro de la ciudad.

Edgar Flores **ZMG 5A**

CONFLICTO CLUBES BAJAN DEL AVIÓN A SUS TRICOLORS

● **PRESIÓN.** Debido a que los clubes se quedarán sin seleccionados para la Jornada 13 del Guard1anes 2020, piden al técnico Gerardo Martino que no les convoque jugadores para la gira por Europa. Hoy el 'Tri' tiene un amistoso ante Guatemala.

PASIÓN 7A



NBA LAKERS, CON POTENCIAL PARA APAGAR AL HEAT

● **FINALES.** Los favoritos Lakers encabezados por un LeBron James en gran momento intentarán desde esta noche apagar al Heat de Miami en la serie que definirá al campeón de la NBA en la 'burbuja' de Orlando. Los Angeles son favoritos.

PASIÓN 7A



ESPECIAL

BASQUETBOL, GUSTAVO AYÓN ES EL ASTRO QUE BRILLARÁ EN JALISCO
PASIÓN 7A

JALISCO
● Gobierno entregará dinero para medicinas contra el cáncer **5A**

CONGRESO
● Eligen a la comisión de selección del sistema anticorrupción **4A**

JUEZ FEDERAL
● Vinculan a proceso a involucrado en masacre a los LeBarón **1B**

UDEG
● Presentan el proyecto cultural Células Creativas **6B**



CRONOMICÓN VI

Agenda de Fóbica Fest que se realizará cada viernes y sábado de octubre, para disfrutarlo presencial y en línea

CRONOMICÓN X

La programación de Ambulante en otoño (de octubre a diciembre)

CRONOMICÓN VIII

El Baúl de Mario: las canciones infantiles de ayer y el compositor Juan S. Garridow

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Relanzan “Botón de Auxilio Jalisco” para atender emergencias

❖ El coordinador del gabinete de seguridad, Ricardo Sánchez Berben, explicó que hay 27 mil personas en prerregistro para acceder a la plataforma; se enfrentarán delitos a la alza

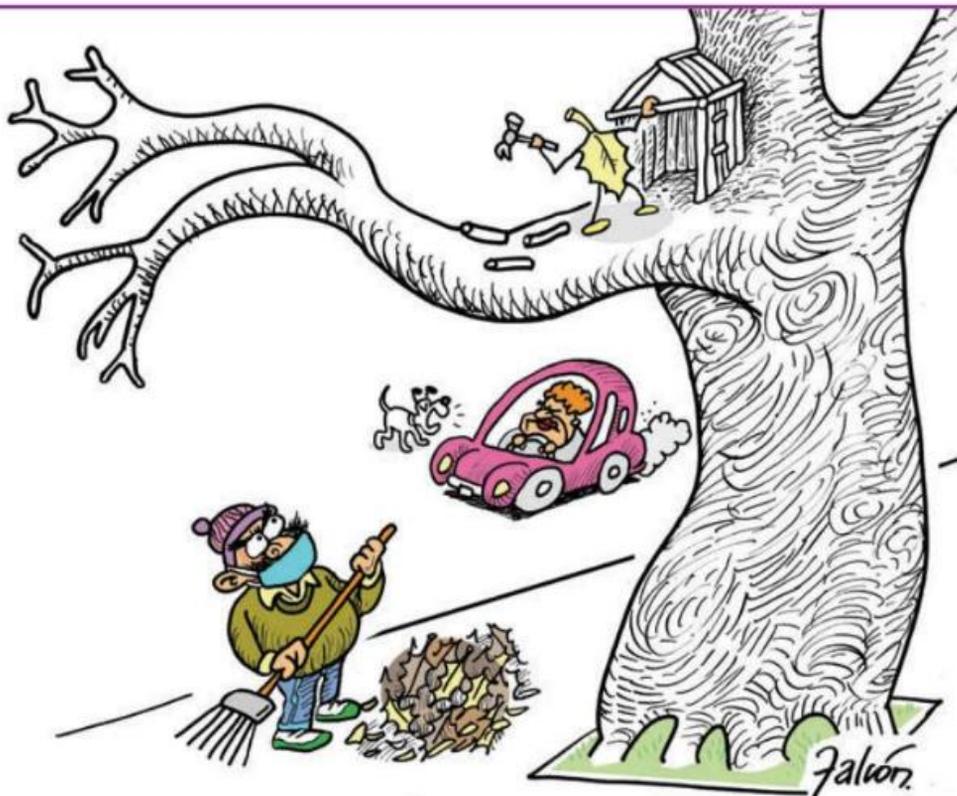
METRÓPOLIS

❖ Las fallas en el servicio de la nueva Línea 3 del Tren Ligero tienen que subsanarse.

Le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ejercer las fianzas de las obras civiles, las obras ferroviarias y eléctricas del transporte masivo

❖ El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 tiene que ser modificado. Tal y como está se trata de un gasto “desequilibrado” en el que únicamente cinco estados reciben beneficios y el resto sufre decrementos para emprender obras.

2 y 3



EMPREDEDURISMO
VERACRUZ EXPONE SUS
PRODUCTOS EN DIGITAL
Pág. 04



Lucero
sintetiza su
historia en 40
canciones

Celebra cuatro décadas de
carrera mientras innova en
las redes. Pág. 09

Tenso y caótico, el primer debate en EU



Hacia el 3N. "Habrá fraude en la elección" y "si hay manipulación, no puedo aceptar el resultado", dijo Donald Trump. JAP

Sin ganador. Un debate sin control, con continuas interrupciones e insultos, terminó sin un claro ganador y sin convencer a los indecisos. Págs. 06-07



Reestructura
de créditos
será individual,
aclaran bancos

Dicen no estar obligados a
ofrecer las facilidades que
propone Hacienda. Pág. 08

Reportarán
emergencias
con nueva App

El Botón de auxilio estará
conectado al 911 y mejorará
la coordinación, destaca
Enrique Alfaro. Pág. 02

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 30 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	HUESCA	VS ATL. MADRID	+650	+320	-209
14:30	REAL MADRID	VS R. VALLADOLID	-400	+500	+1100
19:06	TIJUANA	VS JUÁREZ	+110	+230	+255

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,554**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PUEBLO SÓLO CON DOLÓR Y/O DIVERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Regístrate y ve todos
los partidos de
Fútbol Americano

EN VIVO



BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX



Entre lágrimas y angustia, desalojan Puente Grande

Vía aérea fueron trasladados a los reclusorios de Michoacán, Guanajuato y Nayarit 376 internos del otrora llamado penal de máxima seguridad de Jalisco, donde las esposas y parientes de los reos aún buscaban la sede donde serían enviados, incluso por la madrugada. Informe revela que la cárcel federal presentó una severa crisis de salud en junio pasado, con 112 contagios de Covid-19 y el fallecimiento de cuatro internos. **Pág. 10**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | AÑO LXXIX | NO. 28,235 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



ANTE LA ESCASEZ DE MEDICINA

Destinan 7 mdp para tratamiento contra el cáncer

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Lanzan la convocatoria para que organizaciones civiles puedan atender con oportunidad problemas oncológicos

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco (SSAS) cuenta con una bolsa de siete millones 608 mil 452 pesos para aumentar la adquisición de medicamentos y forta-

lecer a las organizaciones que atienden a las personas con algún padecimiento de cáncer.

Las organizaciones civiles interesadas podrán solicitar el apoyo para la adquisición de

tratamientos oncológicos con un tope máximo de hasta 2 millones de pesos con fecha límite de hoy 30 de septiembre.

El secretario del Sistema de Asistencia Social, José Miguel Santos, insistió en que el gobernador Enrique Alfaro siendo empático con el tema nos pide un trabajo de escritor para apoyar en la materia". **Pág. 3**

PLAN SANITARIO

Protocolo para el tianguis navideño

Será el próximo martes cuando los integrantes de la Mesa de Salud presenten las medidas necesarias para la instalación de puestos en la temporada decembrina. **Pág. 9**

GRANDES COMERCIOS

Recuperación de ventas será larga

Considera la asociación de tiendas departamentales que la reactivación económica del sector será paulatina y se dará completa hasta el año 2022. **Pág. 4**

ESCUDO URBANO C5

Presenta Alfaro Botón de Auxilio

La estrategia de seguridad atenderá reportes en tiempo real de ciudadanos, comercios y al sector salud a través de los teléfonos móviles, adelantó el Gobernador. **Pág. 5**

CARLOS DEL RÍO

Fallas en Línea 3, muy a destiempo

Los cortes de energía eléctrica que presenta el tren eléctrico debieron detectarse desde el día de pruebas y nadie dijo nada, advirtió la Cámara de la Construcción. **Pág. 5**



CORTESÍA



Refuerzo de altura

Los Astros de Jalisco tienen nuevo jugador, se trata del mexicano con experiencia en la NBA y Europa, Gustavo "Titán" Ayón. El gobernador Enrique Alfaro recibió al basquetbolista.



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



AL PONERSE en marcha el "Botón de Auxilio", las autoridades asistentes al arranque ni por asomo tuvieron la necesidad de activarlo.

PARA QUÉ, si la glorieta Chapalita fue cercada por decenas de agentes de seguridad, hubo presencia de camionetas del Ejército mexicano y hasta en azoteas de algunas fincas fueron vistos elementos de seguridad.

NI EL gobernador **Enrique Alfaro**, ni los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, **Ismael del Toro** y **Pablo Lemus**; ni el coordinador del gabinete de seguridad, **Ricardo Sánchez Berumen**, estuvieron intranquilos por la inseguridad, como les pasa a los ciudadanos de a pie.

LO QUE FALTA ver es si la tecnología implementada por las autoridades logra reducir los índices delictivos que amagan con dispararse de la mano de la crisis económica que ha causado la pandemia de coronavirus.

• • •

SE VE QUE los comicios están a la vuelta de la esquina.

LOS HABITANTES de Tonalá que han vivido a oscuras los últimos años tienen la promesa de que, ahora sí, funcionarán las luminarias.

EL PROBLEMA es viejísimo. Cuando **Jorge Arana** fue alcalde, inició el proceso para concesionar todo el alumbrado público, pero de poco sirvió la intención.

DESPUÉS, EL EX alcalde tonalteca **Sergio Chávez** dijo que por problemas legales solo cambiaron 6 mil 500 de 21 mil lámparas, pero faltó exigir a la concesionaria cumplir los contratos.

LLEGÓ MC al gobierno municipal y la historia fue la misma. En los dos primeros años de gobierno de **Juan Antonio González** no se ha hecho algo para prender a Tonalá.

¡AH! PERO con las elecciones en puerta, el edil interpondrá hoy una denuncia penal por el incumplimiento de contrato. ¿Será que la reelección lo motivó –ahora sí– a tomar cartas en el asunto? Es pregunta que lleva a otra: ¿por qué no antes?

• • •

ESOS 68 MIL millones de pesos que se está agandallando la 4T no son sólo números en una hoja de Excel: son miles de mexicanos que se quedarán sin oportunidades, sin apoyos, sin futuro.

SON CIENTÍFICOS mexicanos que se quedarán con sus investigaciones a la mitad; son creadores culturales que sin ese apoyo se quedarán sin poder expresarse; son atletas que sin un patrocinador privado difícilmente podrán participar en los Juegos Olímpicos del próximo año; son becarios que no podrán continuar con sus estudios de posgrado y son damnificados de desastres naturales que están siendo dejados a su suerte.

¿Y TODO para qué? Para que **Andrés Manuel López Obrador** pueda presumir que su refinería, su tren y su aeropuerto van muy bien. Lo demás es lo de menos.

LA TREMENDA CORTE

Ya se supo el por qué tanta reunión de los ex gobernadores panistas de Jalisco. Se trata del esfuerzo que hizo Francisco Ramírez Acuña para convocar a sus correligionarios a la creación del grupo Unidos por México, que integra a 15 ex gobernadores del país surgidos de las filas de Acción Nacional. En redes sociales fuimos testigos de reuniones entre Ramírez Acuña, Alberto Cárdenas Jiménez y Emilio González Márquez. Sin embargo, en la lista presentada por la organización sólo aparecen Ramírez Acuña y Cárdenas. ¿Qué pasó con Emilio González? ¿No se animó?

Seguramente la mitad de los tuiteros de Jalisco (o tal vez del país) estaban anoche a la espera de la reacción del jalisciense Guillermo del Toro por el anuncio de que el fideicomiso de apoyo al cine desaparecerá, junto con muchos otros más, para adelgazar la estructura gubernamental, según explicó Mario Delgado, coordinador de los diputados morenistas. El *gordose* había pronunciado en contra de un intento anterior, y aparentemente había tenido éxito; pero...

En el Congreso de Jalisco ya seleccionaron a quienes van a hacer la selección. Se trata de nueve mujeres y hombres que integrarán la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y su tarea será elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (parece trabalenguas). Ellos son: Héctor González Montiel, Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, José Antonio Esquivias, Josefina Isabel Sepúlveda Campos, Marco Antonio Robles Morales, María Esther Avelar Álvarez, María Isabel Lazo Corvera, Raúl Frías Lucio y René Rival León.

Y ya que mencionamos el Congreso del estado, diputados del PAN y MC insisten en que ellos ninguna culpa tuvieron en el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocara la decisión de reducir a un mes las campañas políticas locales en Jalisco. Por eso, y seguramente para intentar tapan el ojo al macho, piden ahora al IEPC que sean ellos los que hagan las gestiones necesarias para ello. Otros aseguran que pueden modificar la Constitución estatal para ello. ¿Será?



Botón contra la inseguridad

El gobierno de Jalisco junto con alcaldes metropolitanos presentaron el “Botón de Auxilio Jalisco”, una aplicación móvil para enviar una alerta a las autoridades ante un evento de inseguridad.

El mecanismo es equivalente a una llamada al 911, pero también manda una alerta al C5 Escudo Urbano. Con este botón, los ciudadanos pueden solicitar asistencia médica, hacer un llamado a autoridades de Protección Civil y a la Policía.

Lo mejor es que este botón podrá ligarse a comercios que ante un robo o incidente también podrán activarlo y la atención de la autoridad será más rápida.

En este proyecto participan la Coparmex, Canaco, CCIJ, entre otros organismos empresariales y compañías. De acuerdo con datos del gobierno de Jalisco, la inseguridad se ha logrado reducir hasta un 40% en delitos patrimoniales en comparación con 2018.

Esta estrategia ayudará a mantener esa tendencia.



La Comisión de Movilidad del Congreso de Jalisco aprobó que la totalidad de camiones del transporte público cuenten con rampa para discapacitados.

En la actualidad, la ley marca que al menos 10% de los camiones deben contar con esta característica, sin embargo, la norma no se cumple a cabalidad.

De cara a la renovación del parque vehicular y los subsidios que la Secretaría de Transporte entrega a los transportistas, más de 500 millones de pesos para la renovación de unidades, esta es una oportunidad para cumplir la nueva disposición.



Nos cuentan que detrás del cierre del penal federal de Puente Grande podría estar la intención del gobierno federal de mejorar los esquemas de reinserción social de los presos.

Y es que el Cefereso 2 fue diseñado como una cárcel de alta seguridad, en donde las celdas están seccionadas, construidas con un esquema de confinamiento extremo.

Por la arquitectura penitenciaria, sin espacios de recreación, educativos y deportivos, el complejo resultaba obsoleto para cumplir con el marco legal en materia de rehabilitación.

qp@ntrguadalajara.com

Pareciera que botón es la palabra favorita del gobernador **Enrique Alfaro**. Ya hay botones por aquí y por allá; la pregunta es ¿funcionan? En su utopía, a la perfección. Ahora recicló una iniciativa de su antecesor y ex compañero de partido **Aristóteles Sandoval** y lanzó el botón de auxilio, una copia, presuntamente mejorada, de aquel botón de pánico. ¿Alguien lo recuerda?

Aquí el gran, gran problema es que el C5 tendrá acceso a la ubicación de cada celular que se registre, y pues no se ha hablado de una política de protección de datos. ¿Será buena idea confiar nuestra ubicación a **Sánchez Beruben** y compañía? Y ya entrados en el tema, ¿cuántos botones instalados en los postes con cámaras, para pedir auxilio, funcionan?



La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Congreso local sorprendió a los legisladores, sobre todo a los coordinadores parlamentarios, porque fueron quienes las impulsaron, y jamás quisieron reconocer que se equivocaron y les enmendaron la plana. En concreto los *naranjas* y *blanquiazules*.

Sólo señalan que hay opiniones diversas porque ni los propios ministros se pusieron de acuerdo y sólo piden una mejor manera de hacer las cosas, lo que indirectamente implica que lo hicieron mal, aunque ellos no quieran aceptarlo. O sea...



La presencia del diputado de Morena **Arturo Lemus** en sesión de pleno presencial del Congreso del Estado causó alarma entre los empleados, y más a los que se lo toparon. El legislador apenas en la sesión virtual del 24 de septiembre se apareció con cara de enfermo porque parecía que traía pijama, estaba recargado, casi acostado durante sus intervenciones y traía oxígeno. En cuanto se hizo público que tuvo Covid-19 por segunda ocasión, y esta vez grave, ya se imaginarán. Lemus asegura que los síntomas los tuvo el 4 de septiembre, pero hasta el 10 de septiembre dio a conocer la noticia vía Twitter... y ayer se presentó al pleno, lo que molestó y alertó a empleados. El miedo no anda en burro, pues.



Mientras el gobierno estatal cavila en torno a cuál sería la fecha más adecuada y oportuna para un regreso a clases presenciales, de tal manera que no sea un atizador de la pandemia de coronavirus, entre profes y profas agrupados en las secciones 16 y 47 del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación** existe preocupación por las consecuencias para la salud tanto de ellos como de sus alumnos y familias.

Pero también, en lo cortito, advierten que a sus dirigentes seccionales los ven muy, digamos, modositos o a modo, queriendo quedar bien con el gobierno estatal, cuando tendrían que voltear más los ojos a quienes, además de trabajar en difíciles condiciones a distancia, perciben con temor que sea pronto el retorno a clases. Los riesgos de contagio son muuuuyyyy altos.



Jalisco y otros estados fueron, son y apunta a que serán el *patito feo* del gobierno federal para la asignación de presupuesto de obra pública e infraestructura; y es que, ¿cómo no?, si estamos entre los cinco estados a los que peor les fue en reducción de dinero federal, con mil 054 millones de pesos menos; es decir, que para el siguiente año, apenas si habrá 664 millones para hacer chambas en las calles.

El llamado del presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), **Carlos del Río Madrigal**, es que, porfitas, vuelvan a revisar el presupuesto para el año próximo, pues duda que, aun con la deuda contratada por el gobierno del estado de 6 mil 200 milloncitos, alcance para reactivar el sector y no perder más empleos. Y es que, recordemos, la promoción de obras es un atizador de la economía.



noticias

N



#POLÍTICA
CONFIDENCIAL

- **Hugo López-Gatell** salvado por la campana. Resulta que el subsecretario tenía programado comparecer en el Senado este miércoles, peeeeero alguien muy poderoso en la Junta de Coordinación Política le sacó las castañas del fuego al subsecretario de Salud y se acordó posponer para unos 15 días más tarde. ¿Muy ocupado el subsecretario? Al fin que no hay dudas de su trabajo para enfrentar la pandemia por Covid-19...
- **AMLO** contra los fideicomisos. No importa si estos instrumentos son para científicos, mujeres, periodistas o para atender desastres naturales. No importa que las comunidades periodísticas, científicas, artistas y ONG adviertan que se alista un severo golpe. El problema no es la medicina, sino que quieren matar al paciente. ¿Hay corrupción? Que se castigue, pero ¿para qué poner el riesgo a las personas?
- **PRI-PRD**, ¿aliados electorales? Aquí le habíamos anticipado ese escenario. Nos adelantamos ahora que sus primeras alianzas, para 2021, se perfilan para las gubernaturas de Coahuila y Zacatecas. Los números en los cuarteles perredista y priista les dicen que juntos pueden vencer a Morena. Particularmente, en Zacatecas tienen hasta nombre de ese gallo, de muchos colores, porque podrían incluir al PAN...
- **Ex presidentes** y los Zavala-Calderón están en ascuas porque las próximas horas serán definitivas para la consulta para enjuiciar a los antecesores de AMLO y para el partido México Libre. Saquen las palomitas, porque las negociaciones y cabildeos están a todo vapor.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

@PUBLIMETROMX

¿Para México, qué candidato conviene que gane las elecciones en EU?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetrMX

BITÁCORA POLÍTICA

FORO PERIODISTAS

Más de 30 periodistas firmaron el pronunciamiento del Foro de Periodistas de Jalisco que preside Rubén Iñiguez en respaldo al reportero gráfico Luis Fernando Moreno, mejor conocido en el gremio como "El Carajo", que fue agredido en la marcha de mujeres de este lunes por la tarde y fue detenido. Hicieron un llamado a las autoridades a respetar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

TOCA AL IEPC

La resolución de la Corte respecto a la reforma electoral de Jalisco, que critica al Congreso del Estado de que la reducción de las campañas a 30 días por única vez debido a la pandemia, toca determinarlo al IEPC y si quieren que sea de forma permanente los diputados debieron reformar la constitución, por lo que deja la decisión al IEPC para que decida si inicia el periodo electoral el 15 de octubre o hasta enero o si acorta las campañas a 30 días o las deja como hasta hoy en 60 días.

El PAN a través de Gustavo Macías ya dijo que le pedirá al IEPC que acate lo aprobado por el Legislativo, Salvador Caro, indicó que les conviene que quede en 60 días "así tienen más tiempo para ganar contundentemente en el 2021". ¿Será?

Al "sheriff" no le pareció que los ministros dijeran que los diputados ni siquiera sabían lo



El traslado de los reos. FRANCISCO RODRÍGUEZ

que aprobaron, descartó haya sido un proceso desaseado.

"Cada quien le pone crema a sus tacos". La resolución de la Corte "alude a una falta de conocimientos del proceso legislativo y a la división del trabajo interno, aunque sea el máximo tribunal del país". ¡Andale no importa sea la Corte! el ¡Legislativo no se equivoca!... Bueno nomás tantito. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

CEREZA DEL PASTEL

Es de todos conocido el historial negro del Penal federal de Puente Grande, escenario de la

fuga del "Chapo" Guzmán y descontrol, pero uno de los motivos principales del cierre repentino del Cefereso número 2 es una crisis de salud al interior del Centro de Readaptación. Así es, de las tantas tragedias que nos ha dejado el coronavirus es la propagación del Covid-19 entre los internos y personal que le costaron la vida a cuatro internos.

Un documento de 130 cuartillas enviado al Comisionado de Prevención y Readaptación Social detalla la situación de emergencia sanitaria y coloca el último clavo a su ataúd. **ANSELMO VÁZQUEZ**

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

La protesta soy yo

Entre los elementos que caracterizan al presidente López Obrador ninguno destaca tanto como esa necesidad de victimización que tiene siempre a flor de piel. Hay, por supuesto, mucho de egocentrismo en ello, como en casi todos los políticos, pero digamos que en lo que supera a sus colegas dedicados al arte de la política es en lo autorreferencial. Él dice que ningún presidente había sido tan atacado como él, lo cual es al menos dudoso, como lo demostró Luis Estrada al publicar un estudio similar al que hizo la Presidencia de la República en el mismo día en gobiernos anteriores. Lo que es absolutamente cierto es que de ningún presidente se había hablado tanto porque ninguno ha-

bía hablado tanto ni tanto de sí mismo como lo hace López Obrador.

En este afán auto referencial todo lo que sucede en el país tiene que cruzar por él. Una parte tiene que ver con esa estrategia de polarización, conmigo o contra mí, y todo aquello que no está en su esfera de control lo pasa de inmediato al bando contrario. Otra parte, sin embargo, tiene que ver con un ego descomunal que no soporta que exista en este país una protesta que él no encabece, una movilización social que no sea la que él piense, una causa justa que él no abanderé porque él, que ya se vio en los altares de la Patria y los billetes de veinte, es el único que puede interpretar las necesidades del pueblo. La protesta soy yo, todo lo demás es espurio, tiene intereses ocultos y está manchado del pecado original de no ser el pueblo, porque pueblo, pueblo, lo que se llama pueblo sólo es aquello que yo defino como tal.

Lo que no está en la esfera del presidente se

convierte en automático en el enemigo y por lo tanto hay que criminalizarlo. Nadie puede manifestarse contra las decisiones del gobierno, que es por definición bueno como el pueblo bueno, ni tiene razón justificada porque eso que pasaba ya

Nadie puede manifestarse contra las decisiones del gobierno, que es por definición bueno como el pueblo bueno, ni tiene razón justificada porque eso que pasaba ya no pasa

no pasa, aunque siga pasando. Así si las mujeres víctimas de violencia toman una sede de la CNDH para exigir ser atendidas, la jefa de gobierno de la Ciudad de México las acusa de tener financiamiento espurio; si las mujeres por el derecho a decidir irrumpen en el espacio público exigiendo al gobierno que cumpla con la resolución de la Corte, las califican de fakeministas; si los agricultores de Chihuahua se oponen a una decisión de trasvase de agua, son manipulados por el

PAN; si grupos de sociedad civil se manifiestan contra la política -o falta de políticas- de seguridad, son traidores, porque simplemente alguien, desde su ego inflamado, decidió que la única protesta legítima es la suya.

Jaime Barrera
jbarrerar@gmail.com



RADAR

La Corte revierte el nocturno atraco electoral

Como en su momento lo consigné aquí, la madrugada del viernes 19 de junio pasado, mientras los jaliscienses dormían, las y los diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN) no sólo fueron cómplices para atracar el Consejo de la Judicatura imponiendo en un desaseado proceso a Tatiana Esther Anaya Zúñiga, a Iván Novia Cruz y a Claudia Esperanza Rivera Maytorena como consejeros de esa institución clave para limpiar el Poder Judicial, sino que ya encarrerados, decidieron sacar ventaja y enlodar el proceso electoral del 2021, al aprobar una reforma que bajaba de dos meses a uno la duración de las campañas electorales.

La iniciativa fue presentada por la banca panista con toda la bendición, más bien indicación, de la fracción mayoritaria naranja con la coartada de la pandemia del coronavirus, pero que para los opositores, sobre todo para las organizaciones políticas que entonces buscaban su registro como partidos políticos estatales, como Futuro y Hagamos, fue una reforma con la que se intentó que los candidatos de oposición no tuvieran el tiempo suficiente para remontar una campaña a la que llegarían con ventaja los candidatos de MC y PAN que buscarían la reelección o que estarían proyectados desde algún puesto público de los gobiernos municipales y del estatal.

El tufo oportunista y ventajoso de la iniciativa quedó aún más en evidencia por la prisa con la que se procesó y sin entrar al debate de fondo de las reglas electorales, como el tema del financiamiento a los partidos políticos, su rendición de cuentas y los gastos de campaña. De hecho pese a que se recortaba a la mitad el tiempo de las campañas, nunca se planteó disminuir el dinero que recibirían los partidos políticos y sus candidatos y candidatas.

Todo eso lo evaluaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y le dieron un correctivo más, palo pues, a la LXII Legislatura de Jalisco.

Ni más ni menos es el apoyo que dieron los ministros al proyecto de su colega Jorge Mario Pardo Rebolledo el lunes que invalidó la reforma con la que el Congreso del Estado aprobó acortar de 60 a 30 días las campañas electorales locales, con el pretexto abusivo y falso de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La Corte, para bien, logró revertir parte del asalto de aquella madrugada negra, pero nos hizo recordar el asalto a la Judicatura, como un golpe consumado sin reversa que exhibe la sumisión del Legislativo frente al Poder Ejecutivo y la anulación de facto del principio de la separación y autonomía de poderes locales, que la Corte hizo efectiva.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Bancos, lavado y sistema criminal global

Bajo el nombre de "FinCEN Files: informes confidenciales" el Consorcio Internacional de Periodistas (ICJ) lanzó una serie de historias y reportajes publicados en 108 organizaciones noticiosas por 85 periodistas de 30 países del mundo, que son producto del análisis e investigación de archivos filtrados pertenecientes a la Unidad de Inteligencia Financiera del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, agencia conocida como FinCEN.

Según los redactores del informe central, los archivos "FinCEN Files revelan el papel de los bancos globales en operaciones de lavado de dinero a escala industrial, y el derramamiento de sangre y el sufrimiento que fluyen a su paso".

El trabajo de periodismo de investigación co-

laborativo fue enorme, pues se trató de la revisión, análisis y contrastación de "200 mil transacciones y más de 6,900 conexiones de intermediarios. Fueron más de 2 billones de dólares en transacciones entre 1999 y 2017 reportadas como sospechosas al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y analizadas como parte de la investigación conocida como FinCEN Files".

Del análisis llevado a cabo, el ICJ "encontró que, de manera rutinaria, los bancos procesaron transacciones sin conocer la fuente ni el destino final del dinero, desde y hacia compañías fantasmas radicadas en jurisdicciones secretas, y realizaron operaciones con sospechas de lavado de dinero y corrupción".

Vale la pena resaltar cómo llamaron los redactores de este sistema a dicha práctica cometida por grandes bancos en el mundo: "lavado de dinero a escala industrial". El reporte central de esta investigación se puede consultar aquí: <https://bit.ly/30kDulb>.

En el contexto de estas revelaciones sobre el papel de los bancos en el lavado de dinero, un equipo de periodistas de Quinto Elemento Lab, encabezados por Ignacio Rodríguez Reyna, publicó un reportaje donde dan cuenta del papel que jugó la filial mexicana del banco británico-hongkonés HSBC, especialmente en una red de lavado de di-

nero desde sucursales de Sinaloa para servir a la estructura financiera del cártel de la droga que domina aquel estado del país.

En el reportaje "HSBC: la fiesta de los billetes rojos y los cuellos blancos", Rodríguez Reyna, Zorayda Gallegos y Silber Meza encontraron que dicho banco fue el preferido por los cárteles del narcotráfico durante años, porque "toleró ser usado como un conducto para el lavado de dinero". Por tal motivo los gobiernos de EU y México le aplicaron multas económicas históricas. En el caso de las autoridades estadounidenses, HSBC recibió la multa histórica de 1,900 millones de dólares mientras que en México la multa fue de 379 millones de pesos.

Se estima que a través de sucursales de HSBC cárteles de la droga de México y Colombia lavaron al menos 881 millones de dólares en el sistema financiero de Estados Unidos en el periodo 2006-2010, con "evidentes pifias" de supervisión.

Los colegas de Quinto Elemento Lab encontraron que en el centro de este esquema de laxa y negligente supervisión se encontraba Ramón García Gibson, ejecutivo de HSBC a cargo justamente de prevenir y reportar actividades sospechosas. Pero en lugar de ser sancionado y eventualmente sometido a investigación por estos hechos, García Gibson ganó "reputación" como especialista en

prevención de lavado de dinero y lo más inusual es que ahora forma parte del gobierno de la Cuarta Transformación como titular de la Administración Central de Asuntos Jurídicos de Actividades Vulnerables del Sistema de Administración Tributaria (SAT). (Este reportaje se puede consultar aquí: <https://bit.ly/2GpefgU>.)

Las actividades de lavado de dinero "a escala industrial" que se identifican en el primer reportaje y la recurrencia impune de estas prácticas en México nos obligan a repensar el papel que juegan los bancos en la reproducción de las actividades del capitalismo ilegal, como el narcotráfico, y las oleadas de violencia generalizada que producen en muchas naciones, y de manera destacada en México.

Regularmente se atribuye la violencia a simples sicarios de clases bajas reclutados por los cárteles de los negocios ilegales, sin reparar en cómo las decisiones de ejecutivos de cuello blanco de los bancos son tan responsables en la reproducción de sistema criminal. Con sus decisiones de permitir que el dinero proveniente de los negocios ilegales entre a cuentas bancarias "legales" para así terminar el ciclo del lavado de dinero, los altos funcionarios bancarios también son corresponsables de la violencia, la sangre, las desapariciones y las masacres que azotan a nuestra sociedad.

TRANSVERSAL
DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ
@gomezalvarezd

El Presidente ha izado una nueva bandera: la de la lealtad ciega, que premia a los incondicionales sobre los notables.

(Des)leales y cómplices

Cuando Hannah Arendt describió a Adolf Eichmann como un burócrata ambicioso se produjo una controversia sobre el significado de lealtad y obediencia que sigue resonando hasta nuestros días. Lo que la autora de *Los orígenes del totalitarismo* escribió acerca de uno de los responsables del exterminio judío durante el nazismo fue que “no tenía una ideología racional o coherente, sino simplemente la noción de participar en algo histórico, grandioso”. Y es que la filósofa judía trató de explicar, sin jamás justificarlo, que Eichmann simplemente obedecía órdenes.

¿Hasta dónde es válido cumplir órdenes superiores y hasta dónde se debe actuar con criterio propio? ¿Cuál es el límite de la obediencia? ¿Lealtad al líder o a la institución? Es común que en política se confunda lealtad con complicidad. En el gobierno la lealtad debe ser institucional, no incondicional. La lealtad, como la libertad, tiene límites. La exigencia sobre los subordinados puede rebasar límites éticos y legales en pos de lograr un propósito político superior. Para muchos gobernantes, ya lo aconsejaba Nicolás Maquiavelo, el fin justifica los medios. Brincarse una ley para alcanzar una meta suele pasarse por alto.

Albert Hirschman argumentaba

que los miembros de una organización tenían tres opciones: ser leales, quejarse o renunciar. Quejarse no es alternativa en una organización como el gobierno, por lo que a los subordinados nos les queda más que resignarse o renunciar. El que es mandado no se equivoca, suele razonar el burócrata que por momentos cobra consciencia de su actuación. Como se ha expresado recientemente, el Presidente sofoca las voces de su propia administración, a las que insulta cuando cuestionan o discrepan de sus decisiones. En un acto de confesión más que de reflexión, el Presidente dijo que esperaba de sus colaboradores una lealtad ciega. ¿Se puede formar parte de un gobierno que pide no ver la realidad? ¿Con qué margen de dignidad se pueden acatar las órdenes cuando no se está de acuerdo?

La obediencia que el Presidente espera de sus subordinados es absoluta: ejecutar órdenes sin cuestionarlas. En su carta de renuncia al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, Jaime Cárdenas denunció que no estaba dispuesto a cometer actos ilegales a pesar de estar plenamente convencido del proyecto político de la transformación. La respuesta del Presidente fue que el constitucionalista no tenía la convicción suficiente que requería el cargo. Fue sustituido sin miramientos,

pues siempre habrá alguien dispuesto a vendarse los ojos, sabiendo que será premiado por su lealtad ciega.

La lealtad debe ser a las instituciones, no a los individuos. Aunque se trate de un gobernante electo democráticamente, con una amplia legitimidad, no puede estar por encima de las instituciones. La lealtad sirve para cohesionar políticamente, pero no para servir públicamente. Como lo escribe Carlos Bravo Regidor, la lealtad a la democracia es una virtud, pero la lealtad en sí misma no es una virtud democrática. Es un atributo que en la práctica se tergiversa, se desvirtúa. Cuando la lealtad es al líder, no a la ley, entonces se torna en complicidad o negligencia.

La honestidad como antídoto para la corrupción fue la bandera con la que ganó las elecciones el Presidente. Lo ha repetido en varias ocasiones: es más importante la honestidad que la experiencia o los conocimientos. Sin embargo, el Presidente ha izado una nueva bandera: la de la lealtad ciega. Un estandarte que premia a los incondicionales sobre los notables, que reconoce a los obedientes por encima de los institucionales. Un gobierno donde los leales al líder prevalezcan sobre los desleales aferrados a las leyes e instituciones.

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



La importancia de una palabra

Antier lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por inconstitucionales las reformas que en la madrugada del 20 de junio pasado había aprobado el Congreso del Estado de Jalisco para reducir la duración de las próximas precampañas y campañas electorales, para pasar de 90 a 30 días y de 60 a 20 días, respectivamente.

Cualquier persona en su sano juicio estaría de acuerdo en eso y en la reduc-

ción concomitante de los gastos destinados a esas actividades. No obstante, la SCJN no reparó en este tipo de consideraciones ni en sus implicaciones políticas, y más bien se fue sobre aspectos competenciales, como los siguientes: ¿puede el congreso de un estado fijar el período de duración de las campañas y precampañas?; ¿puede reducir su duración “en casos de riesgo a la salud pública”?; ¿los plazos de la preparación y desarrollo de la jornada electoral son una competencia de naturaleza legislativa o una facultad operativa?

La Corte determinó que los plazos de preparación de la jornada electoral es una facultad operativa que la Constitución confiere a los organismos administrativos electorales locales en su Artículo 41, Apartado C, punto 3; en tanto que la duración de las precampañas y campañas, está determinada en el inciso j de la fracción IV del 116 Constitucional.

Por tanto, a los legisladores locales solo les corresponde fijar fechas

y plazos de los procesos electorales, dentro del parámetro establecido en la Constitución General de la República; y a los organismos electorales la duración y fecha de inicio y término de los actos preparatorios a la jornada electoral.

La gota que derramó el vaso y vino a descomponer toda la intencionalidad política de la aplicación de esa reducción de plazos en el próximo proceso electoral, fue que en el Artículo ter-

Cualquier persona en su sano juicio estaría de acuerdo

cero Transitorio de la reforma del 20 de junio pasado, pusieron que las próximas campañas electorales tendrán una duración “máxima de 30 días”, cuando para el 116

Constitucional esa es su duración mínima. Esa palabra fue la que hizo que el Ministro Presidente de la SCJN, al final otorgara su voto para lograr los ocho necesarios para anular ese artículo transitorio.

He ahí la importancia de cuidar una simple palabra en el proceso legislativo. ■

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



La inútil marcha de los cien mil

Cien mil personas no van a mandar al presidente de México a su rancho de Palenque, Chiapas. Tampoco lo hará el hecho de que algún día, si es que no ocurre ya, la popularidad del mandatario caiga muchos puntos en las encuestas. Nada, absolutamente nada, provocará que el presidente empaque sus cosas y se vaya de Palacio Nacional antes de 2024.

Esto porque ayer Andrés Manuel López Obrador lanzó una provocación durante su discurso matutino. El tabasqueño vecindado en la Ciudad de México dijo que si ocurrían esos dos escenarios, entonces se iba a su rancho de inmediato, aún antes de un posible plebiscito sobre revocación de mandato.

El día que cien mil personas se junten en el Zócalo y en los alrededores de dicha plaza, López Obrador y sus seguidores dirán que tienen otras cifras, que nunca se juntaron cien mil almas en un sitio para exigir su salida. Y más aún: en redes se dirá que 30 millones de votos son más que cien mil personas protestando.

Y cuando se registre una pronunciada caída en la popularidad (si es que eso pudiera ocurrir), en los discursos matutinos saldrán a relucir encuestas nacionales e internacionales que digan cuánto se quiere al presidente.

El punto es que no sirve de nada pedir la salida del presidente, y tampoco

organizar marchas de miles de personas. Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones, y tendría que ser presidente por seis años, hasta 2024.

Pero como nos encanta debatir y engancharnos, ya veo en redes a muchos queriendo organizar la marcha de las cien mil personas ya, casi con notario público en el centro del Zócalo. Y se discutirá mucho en los próximos días sobre el tema, dejando de lado problemas importantes.

Urge resolver el problema de la pandemia. Urge recuperar empleos y mejorar la economía nacional.

Urge que los opositores al presidente, o a su partido, presenten a los ciudadanos planes o proyectos sobre qué harían ellos para resolver los problemas que tenemos, y apostar por que voten por ellos.

Los debates sobre temas innecesarios abundan en estos días; no caigamos en ellos. Hay que enfocarse en lo que realmente interesa, que es: cómo salir adelante. ■

Ya veo en redes a muchos queriendo organizar la protesta

LABERINTO DE LA LEGALIDAD

GUILLERMO ZEPEDA

gzepeda@jurimetria.org



Política criminal de claroscuros

“Si quieres conocer a una sociedad, lee su código penal y visita sus cárceles” - G. Radbruch

Pareciera que el Estado mexicano sigue siendo un “ogro filantrópico”. El mismo gobierno federal que impulsó una reforma constitucional para incrementar los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y que en apenas unos meses de vigencia llevó a seis mil personas acusadas de delitos menores a prisión; es el mismo que anuncia el cierre del Centro Federal de Readaptación Social número 2 de Puente Grande como parte de su programa de redignificación de las cárceles y de promoción de los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad.

Paradójicamente, por una parte, se limita el Derecho Humano a enfrentar los procesos penales en libertad; en tanto que se busca promover los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad, al “dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de los reclusos, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales” (Plan Nacional de Desarrollo). Una aclaración pertinente: dichos expertos ya no les llaman “reclusos”, sino internos y tampoco se refieren a “cárceles” sino a centros penitenciarios.

Desde luego ha sido un acierto el cierre del centro penitenciario de Islas Mariás en marzo de 2019, que había pasado de 700 internos (2006) a siete mil 720 (2013), con hacinamiento, escasez de agua y motines (que tenían lustros sin registrarse en centros federales).

Desde hace unos meses se comenzaron a hacer traslados de internos de Puente Grande a otros centros penitenciarios federales. Solo quedan 376 (36% de la capacidad del centro), que abandonarán el centro en los próximos días. Revisando las motivaciones se puede referir que en la más reciente evaluación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (DNSP, 2019) Puente Grande tuvo la décimo cuarta calificación (6.81/10) de los 17 centros federales evaluados (promedio de 7.53/10), reportando “Insuficiencia de programas para la prevención y atención de incidentes violentos” y “Presencia de actividades ilícitas” (DNSP 2019, p. 484), necesidad de más programas educativos, laborales, de capacitación y deportivas, y algunas otras limitaciones para la seguridad y la reinserción de los internos.

¿Esto quiere decir que los centros peor evaluados que el de Jalisco, por las mismas razones como los de Durango, Veracruz y El Altiplano deberían poner sus barbas a remojar? Lo cierto es que el sistema penitenciario federal tiene ocho de los centros penitenciarios más grandes y modernos del país. Que se realizó una inversión sin precedentes en los últimos lustros. Actualmente está al 50% de su capacidad. Tiene capacidad para 32 mil internos y los internos por delitos federales son 28 mil (de los que solo 44% están en centros federales). Qué bien que se busque la redignificación y que se proponga mejorar las condiciones de internamiento y de reinserción. La prueba de fuego será que en un par de años los centros federales reduzcan la tasa de reincidencia de 16% que actualmente presentan. Ojalá se puedan seguir realizando los estudios que permiten esta evaluación de políticas, como el diagnóstico penitenciario de la CNDH y el censo y encuesta penitenciarios del INEGI, que hoy están en riesgo por los recortes presupuestales. ■

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS
MARTÍNEZ
MACÍAS

martinezcarlos@hotmail.com



SyT y Sistecozome, perlas de impunidad

Aunque el gobierno estatal se ufana en el discurso de combatir la corrupción (sobre todo la del sexenio anterior), en la práctica, liquidar organismos públicos descentralizados en Jalisco ha sido sinónimo de borrón y cuenta nueva.

Dos botones de muestra son las empresas camióneras Servicios y Transportes y Sistecozome, que fueron desmanteladas sin haber llamado a cuentas a quienes las convirtieron en barriles sin fondo, pese a que existían auditorías practicadas que confirmaban los daños al erario.

La Contraloría del Estado detectó en las auditorías de 2016, 2017 y 2018 a Servicios y Transportes, elementos suficientes para acreditar irregularidades adminis-

trativas y un evidente daño patrimonial, lo que fue reportado en el oficio DGP/4349/2019 enviado el 29 de noviembre de 2019 al director general del OPD, Omar Alberto Vargas Amezcua.

De las revisiones a las cuentas de la paraestat al, se generaron 12 observaciones no aclaradas sobre el manejo financiero que englobaban un monto de dos mil 374 millones 096 mil 588 pesos, que superaban en 776 millones de pesos los reconocidos en la iniciativa de liquidación enviada al Congreso para extinguir la empresa.

En el desglose de deudas, se ubicaba una deuda con el Instituto de Pensiones de Jalisco por 134 millones 841 mil 155 pesos; con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), mil millones 859 mil 759 pesos y por pasivos acumulados, sumaba mil 230 millones 420 mil 509 pesos.

Además de los citados adeudos, la contraloría encontró una perla extraordinaria que fue la liquidez con que cerró la empresa en 2017: de cada peso que se debía, sólo tenía cinco centavos.

La Contraloría del Estado informó en el oficio que daba por concluido el proceso de auditoría y solicitaba que el órgano de control interno iniciara los procedimientos legales contra los responsables.

Pese al daño patrimonial acreditado de dos mil 374 millones de pesos, el Gobierno del Estado decidió asumir la deuda impagable de mil 598 millones de pesos, licitar 22 rutas de la empresa y entregar a Pensiones del

Estado diez lotes y cinco hectáreas propiedad de Servicios y Transportes.

De procesos penales contra quienes llevaron a la bancarrota al organismo, nada se ha sabido.

El otro caso es Sistecozome. El 5 de octubre de 2017 la Contraloría del Estado presentó la denuncia por peculado y desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, en contra de la contraloría interna, el área administrativa y el área de finanzas del organismo.

En concreto, la denuncia englobaba el opaco manejo financiero de cuentas por cobrar y la deslealtad de la administración que ocasionaron un quebranto y daño patrimonial por 498 millones 529 mil 763 pesos.

La denuncia está todavía en etapa de integración ante el ministerio público que solicitó información mediante oficio 16/2019/V para integrar la carpeta de investigación.

La contraloría aportó más pruebas mediante oficio 933/DC/CG-PE/2019 y en alcance por otro oficio el 1537/DGJ/CG-PE/2019, mientras que el 11 de abril de 2019 envió los documentos de trabajo del área de auditoría.

Este próximo 5 de octubre, se cumplirán tres años de la denuncia y todavía la Fiscalía del Estado no termina de armar el rompecabezas de la investigación de Sistecozome, por lo que la impunidad sigue y los responsables de la quiebra ahora son hasta asesores.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.para.loloveinte.com). ■

La impunidad
sigue y los
responsables de la
quiebra ahora son
hasta asesores

**ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO**

oceanozul@live.com.mx

Cinco semanas para las elecciones en EUA

Los votantes en Estados Unidos decidirán el 3 de noviembre si Donald Trump permanece en la Casa Blanca cuatro años más. El presidente republicano se enfrenta al candidato del Partido Demócrata, Joe Biden, conocido como el vicepresidente de Barack Obama de 2008 a 2016.

A medida que se acerca el día de las elecciones, las empresas e instituciones de marketing político están midiendo semana a semana el avance de los candidatos preguntando a los electores a qué candidato prefieren.

No siempre el más popular gana las elecciones. En 2016, por ejemplo, la candidata demócrata Hillary Clinton encabezaba las encuestas y obtuvo casi 3 millones de votos más que Donald Trump, pero aun así perdió; eso es porque Estados Unidos utiliza un sistema de colegio electoral en el que conseguir más votos no siempre hace ganar la elección.

En el sistema de colegio electoral que se usa en Estados Unidos para elegir al presidente, cada estado recibe un número de votos según su población. Hay un total de 538 votos del colegio electoral en disputa, por lo que un candidato necesita obtener 270 para ganar.

Hoy se cuestiona este método electoral. El régimen estadounidense se hizo para un país que ya no existe: el de una súper mayoría blanca. En el presente, las minorías -afroamericanos, latinos y asiáticos- tienen cada vez más presencia demográfica, pero no pueden ejercer a cabalidad sus votos porque los blancos han implementado todo tipo de argumentos para minimizar su verdadera importancia electoral.

El trauma de la esclavitud y el racismo sigue en las

No siempre el más popular gana las elecciones. En 2016, por ejemplo, la candidata demócrata Hillary Clinton encabezaba las encuestas y obtuvo casi 3 millones de votos más que Donald Trump, pero aun así perdió; eso es porque Estados Unidos utiliza un sistema de colegio electoral en el que conseguir más votos no siempre hace ganar la elección

calles con el asesinato de afroamericanos por parte de policías blancos. Ante esto, Joe Biden lo atribuye al racismo estructural que todavía existe. Mientras el presidente Trump lo considera como un problema de "ley y orden" donde se necesita la mano dura del gobierno para imponer el estado de derecho en las calles.

Paradójicamente, la llegada del primer afroamericano a la Presidencia, con Barack Obama, no cambió la desigualdad entre blancos

y negros, desencadenó una reacción blanca que terminó por poner a Donald Trump en el puesto que dejaba Obama.

Biden ha estado por delante de Trump en las encuestas la mayor parte del año, a él si el cayó la pandemia como anillo al dedo, para llevar ventaja sobre Trump.

Los partidarios del republicano cuestionaron su reacción ante la crisis del Covid-19, a medida que estados del sur y del oeste del país se enfrentaban a nuevos brotes del virus. Trump espera que la llamada Operación Velocidad Máxima, como la iniciativa de su gobierno para el desarrollo rápido de una vacuna, que pueda ayudarlo en octubre, y que dé la vuelta a la intención de voto.

Llama la atención que en la anterior elección el voto de los católicos se decidió por Trump, no porque el empresario Trump fuera una buena opción, sino que en la percepción de los católicos, Hillary Clinton significaba una situación creciente de persecución, en continuidad con Obama. Durante la campaña se repitió una frase en los círculos y medios católicos: "Trump podrá ser impredeciblemente peligroso, pero Clinton es peligrosamente predecible".

La relación de los católicos con Trump no fue fácil, empezando por el problema de los migrantes, pues Iglesia católica tiene la red de apoyo a migrantes y refugiados más importante de Estados Unidos, y Obama les retiró los fondos federales, porque los católicos se negaron a promover el aborto.

Si gana Biden, le tocará la tarea de reconciliar a los estadounidenses, en especial a las mujeres, a los jóvenes, los migrantes, resolver la problemática del racismo, e incidir en la unidad nacional, regional y global.

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ

@ortegarance

China, ¿liderazgo prometedor frente al clima?

La semana pasada el presidente chino, Xi Jinping, declaró ante la Asamblea General de la ONU que China adelantaría su pico de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera antes de su meta de 2030 y alcanzaría la neutralidad en emisiones antes de 2060.

Esta importante declaración tiene una lectura geopolítica positiva porque representa un movimiento de liderazgo de la segunda economía del mundo y principal aportadora de emisiones para resolver el reto global del cambio climático, y además en un momento en el que la primera economía del mundo, liderada por Donald Trump, ha renunciado a esta responsabilidad.

Hay otra lectura de cautela porque cumplir esa promesa implica cambios agresivos en la política energética de China y la historia del cambio climático en el mundo demuestra que las declaraciones de los líderes no han conseguido dar el paso de las relaciones públicas a acciones con impactos significativos.

Esta reflexión me empuja a revisar las columnas que he escrito sobre este tema y me pareció interesante compartir cuatro de ellas en distintos momentos de los más de seis años que llevo escribiendo mi opinión primero en *Crónica* y luego en *El Diario NTR*.

Curiosamente inauguré mi espacio como columnista el 14 de mayo de 2014 con un texto titulado "Cambio climático, el mañana se con-

virtió en hoy". En ella reporté que esa semana la Casa Blanca, en una acción que parecía cambiar la dirección de la posición tradicional del gobierno en EUA, publicó un reporte en el que informó a la población de que el cambio climático no sólo es real, sino que sus efectos ya estaban comenzando a manifestarse y había que empezar a tomar medidas para prepararse para ellos. A los republicanos se les empezaban a acabar los argumentos para oponerse, porque el costo económico para el sector petrolero y energético para tomar medidas para reducir emisiones no se comparaba con el costo económico de hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

Al año siguiente, el 16 de diciembre de 2015 escribí una columna titulada "Acuerdo de París, pequeño gran paso por el clima". En ella celebré que por fin había una estrategia consensuada gracias a un cambio de paradigma en la forma de negociar lo que le toca hacer a cada país. En vez de tratar de imponer una fórmula igual para todos, se creó el concepto de las "contribuciones nacionales determinadas", que implicaba que cada país va a crear su propio plan realista y este se revisaría cada cinco años para ir incrementando el nivel de ambición de los objetivos. También advertí que la dificultad sería transformar los compromisos en acciones porque no existían mecanismos de penalización y que aún con las metas acordadas la temperatura global

media del planeta crecería 3.5 grados desde el punto de referencia estándar.

El 17 de octubre de 2018 escribí "Cambio climático: el infierno de +2°C". Se acababa de publicar un reporte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) en el que se hacía un recuento del impacto que ya estaba teniendo el que el mundo estuviera un grado por arriba del punto de referencia y anticipaba los daños que vendrían de un aumento de entre 1.5 y 2 grados.

La última que quiero compartir la escribí el año pasado, el 11 de noviembre, con el título "Un llamado global a la adaptación". Bill Gates y Ban Ki-moon acababan de lanzar la Comisión Global para la Adaptación, un organismo para coordinar acciones de respuesta a las consecuencias al cambio climático. Cité también el libro recién publicado *The Uninhabitable Earth (La Tierra inhabitable)* de David Wallace-Wells en el que el autor hace un recuento de las consecuencias que ya nos esperan en las próximas décadas con distintos escenarios, dependiendo de cuánto más aumente la temperatura del planeta.

Nada como mirar atrás para tener claridad de lo que está pasando. Me viene a la mente una reflexión que leí en algún lado: "Cuando las futuras generaciones estudien este periodo en la historia se preguntarán, ¿por qué si sabían lo que estaba pasando no hicieron nada para detenerlo?".

ALEJANDRO CABANILLAS S.

acs@ntrguadalajara.com

La prisión y su leyenda

Cierren Puente Grande. Es de esas noticias que retumban porque ese lugar ya pertenece al imaginario colectivo local y nacional.

“Gobierno anuncia el cierre del penal de Puente Grande”, encabezó *Milenio Jalisco* la pieza firmada por el experimentado periodista Manuel Baeza. La madrugada del lunes tirios y troyanos no podían salir de su estupor ante semejante bombazo orquestado desde hace meses por el gobierno federal.

La noticia recorrió el mundo en minutos y fue nota importante en portales como *El País* de España o en *Forbes*.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana notificó a través del *Diario Oficial de la Federación* la clausura del Centro Federal de Readaptación Social 2 Occidente del Sistema Penitenciario Federal.

Los que vivimos en Guadalajara sabemos que esa prisión era sólo una de las tres que se encuentran en la zona. Pero es... la prisión.

El Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional tenía registrados 376 reos hasta julio pasado. Con precisión: 336 con condena y 40 seguían en proceso. Desde hace varios meses se inició el proceso de despresurización de Puente Grande: en enero de 2020 la población de ese Cefereso era de 835 convictos.

Para el gobierno federal el reclusorio tenía cabida para mil 40 presos.

El hecho más relevante en Puente Grande y por lo que cobró trascendencia internacional fue la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ex líder del *Cártel de Sinaloa*. Su mirada burlesca en el patio del lugar hacía pensar en lo que vendría después.

La máxima seguridad con la que el gobierno federal presumía ese centro quedó expuesta con la fuga de Guzmán en enero de 2001, tras poco más de cinco años de estancia.

El ex preso político David Vargas Araujo, quien pertenecía al PRD y estaba en una reunión con profesores de la CNTE en Oaxaca cuando fue detenido, recuerda para Reporte Índigo algunos de sus ex compañeros en Puente Grande: “José de Jesús *Chango* Méndez Vargas, considerado como uno de los cabecillas de la organización criminal de *La Familia Michoacana*; los hermanos Cabrera, narcotraficantes de Durango y de la sierra de Chihuahua; los Salazar, vinculados con el *Cártel de Sinaloa*, y Vicente Zambada Niebla, *El Vicentillo*, hoy preso en Estados Unidos”.

Las autoridades federales trasladaron a 300 detenidos en julio pasado con el pretexto de que eran medidas contra la pandemia. Ciertamente hubo un brote de Covid-19 entre esos muros. Oficialmente hay registro de 151 casos confirmados en ese Cefereso.

Otra razón de su cierre, jamás reconocida por las autoridades, era el descontrol que imperaba. Eran tremendas las narcofiestas que realizaban los reclusos “como mostraron imágenes difundidas en abril pasado en las que presuntos reos y guardias bebían alcohol y se bañaban en una piscina dentro del lugar”, recordó la agencia española EFE.

La inestabilidad se debía al choque entre los liderazgos de grupos criminales. Cabe recordar que la noche del 3 de junio fue acribillado a balazos Marcos Alberto Corona, director técnico del penal.

Expertos también acusan que la cárcel ya era obsoleta.

Tras el anuncio del lunes, apenas ayer se daba cuenta –con total hermetismo– del traslado de decenas de reclusos. Su destino, sumido en la oscuridad, se desconoce con precisión. El periodista especializado en sistema judicial Luis Carlos Sainz, entrevistado para Notisistema, asume que los reos serán enviados a las cárceles de Ramos Arizpe, Coahuila, y Buenavista, Michoacán.

Se presume entonces que en los próximos días terminará la era de Puente Grande e iniciará la leyenda negra de una prisión con muchas historias que serán reveladas de a poco.

Como hemos podido constatar los mexicanos, Andrés Manuel es un personaje lleno de contradicciones entre su decir y su actuar. Se vanagloria de ser el adalid de la lucha contra la corrupción, pero su hermano se mantiene impune luego de ser exhibido cometiendo lo que podría llamarse el acto corruptor primigenio: gestionar y recibir financiamiento ilegal para campañas político-electorales. Dice estar en contra de quienes amasan fortunas mal habidas, pero su jefe de la oficina de la Presidencia ha sido denunciado públicamente por conflicto de intereses, tráfico de influencias y coerción a funcionarios para imponer decisiones que benefician sus intereses y los de sus allegados.

Dice ser un demócrata, pero es profundamente intolerante (ahí están los episodios de ingratitud y desdén con que trata a sus propios colaboradores cuando éstos difieren de su opinión o el escarnio que hace cada mañana de columnistas, académicos y periodistas que critican su falta de resultados y las cifras oficiales inventadas o los lances contra intelectuales y líderes de opinión –con los que se puede estar o no de acuerdo– que ejercen su derecho a disentir); no dialoga y acuerda, tira línea desde su crasa ignorancia y espera leal-



OPINIÓN INVITADA

RAÚL VARGAS
raulvargaslopez@gmail.com

Andrés Manuel, sus contradicciones lo retratan

Dice ser un demócrata, pero es profundamente intolerante; no dialoga y acuerda, tira línea desde su crasa ignorancia y espera lealtad incondicional a cambio; no argumenta, obsequia su verdad incuestionable y descalifica de forma iracunda (y vulgar) a quienes no la aceptan

tad incondicional a cambio; no argumenta, obsequia su verdad incuestionable y descalifica de forma iracunda (y vulgar) a quienes no la aceptan.

Dice ser de izquierda, pero no ha desperdiciado oportunidad para manifestar su rechazo a temas fundamentales como el derecho de la mujer a decidir sobre su sexualidad y su cuerpo, el reconocimiento y protección del pleno ejercicio de los derechos de las personas sin importar su orientación sexual o la eliminación del clima de violencia

contra las mujeres. Ha llegado al colmo de inventar la pueril fábula de sus raíces políticas como simpatizante y promotor del partido comunista cuando todo mundo sabe que sus inicios fueron como burócrata priista de quinto nivel.

Dice ser republicano, pero olvida todos los días la necesaria separación entre sus creencias religiosas personales y su actuación como jefe de un Estado laico. Podría pensarse que es una forma de conectar con la gente, de comunicar asuntos importantes

de forma directa, llana. Pero no, es algo mucho más tétrico: es el desprecio del predicador por la técnica, la ciencia y la cultura que todo lo cuestionan y contaminan, porque hacen que las personas cuestionen todo y abran sus ojos a nuevas y mejores posibilidades (recomiendo revisar el texto de Guillermo Sheridan publicado en *El Universal* hace más de un año –25/06/19– titulado “El evangelismo y el profeta AMLO”).

Declara: “Vamos bien... se ha podido domar la pandemia”, cuando somos el cuarto país con

mayor cantidad de muertes a causa de Covid-19; más de 75 mil mexicanos han fallecido y se sabe que esta cifra oficial subestima en 200 por ciento la cantidad real de fallecimientos (consúltense las notas publicadas en *The New York Times*, BBC y Deutsche Welle durante agosto y septiembre a este respecto).

Presume: “...el caso de México al final va a ser un ejemplo, vamos a patentar esta vacuna... vamos a escribir la experiencia, de qué hicimos nosotros a diferencia de lo que hicieron otros países, con resultados y con datos”, cuando invertimos apenas 1 por ciento del PIB para enfrentar la crisis, cuando el PIB se contrajo 20 por ciento, cuando se perdieron 12 millones de empleos (entre formales e informales), cuando 55 por ciento de la población se encuentra en pobreza laboral y cuando las proyecciones indican que la inversión extranjera directa caerá 25 por ciento para finales de año.

Dice encabezar una transformación histórica del país, pero hasta ahora no existe un solo resultado que lo acredite. Vivimos tiempos de violencia y muerte, decrecimiento económico, involución política, desgarramiento social, negligencia e ineptitud gubernamentales (en todos los niveles) y mitomanía presidencial.



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

- Aborto (I)

El tema de la despenalización del aborto, ni es nuevo ni es cuestión de “enchírame otra”... aunque el tono de las “exigencias” planteadas en las manifestaciones del lunes pasado en varias ciudades del país sugiera lo contrario...

-II-

En México (“La Despenalización del Aborto en México”; Marta Lamas; Revista Nueva Sociedad, marzo-abril 2009), los primeros afanes en ese sentido datan de 1936, cuando la Convención de Unificación del Código Penal intentó subsanar las diferencias entre los ordenamientos de los estados y el entonces Distrito Federal. En esa ocasión se presentó, infructuosamente, la ponencia intitulada “Aborto por causas sociales y económicas”.

En 1976, en ocasión de la Primera Jornada Nacional sobre Aborto, la Coalición de Mujeres Feministas llevó un proyecto de ley sobre la despenalización del aborto a la Cámara de Diputados. En 1978, mujeres enlutadas, cargadas de coronas fúnebres, hicieron una marcha hasta el Monumento a la Madre, en la Ciudad de México, en memoria de las madres muertas por abortos mal practicados. En 1979, el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) se sumó a la lucha por la despenalización del aborto. La Iglesia replicó con una campaña cuyo lema fue “Estos son los asesinos”, en que se desplegaron carteles con las fotos de los diputados impulsores de esa lucha, así como de las feministas y de médicos que practicaban abortos. Ante la falta de una respuesta social positiva, la iniciativa fue desechada.

En 1990, el Congreso de Chiapas, con mayoría priista, planteó que el aborto no fuera punible “si lo solicita una pareja con el fin de planificación familiar, si lo pide una madre soltera o por razones económicas”. A los pronunciamientos a favor de la despenalización, la Iglesia católica reaccionó con una manifestación de protesta en Tuxtla Gutiérrez, por lo que el Congreso local, finalmente, congeló la nueva iniciativa.

-III-

Las conferencias de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la de la Mujer (Beijing, 1995), auspiciadas por la ONU, resucitaron el tema. En México, el entonces secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente, declaró que el aborto era un serio problema de salud pública que debía ser revisado por el conjunto de la sociedad. Norberto Rivera, a la sazón arzobispo primado de México, aseveró que hacerlo “va a dividir y confrontar a los mexicanos”, e impulsó marchas “a favor de la vida” a la Basílica de Guadalupe.

(Mañana, con la venia del lector amable, continuamos).

Vaciarán el fallido penal de Puente Grande



Díganles a los presos que no los estamos desalojando, sino que exportamos el modelo de gestión

¡Qué bonito piensa, señor director!

Y van a saturar aún más al resto

la resor tera

POR QUÉ NO ESTÁ EN LA GRILLA VS EL PEJE:



¿Invitamos a éste?

¿A dónde? Si hay chupirul, yo jalo

¡alch!

Lo malo es que Emilítro se invita solo

CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FIDEICOMISOS



¿Qué crees...? /yo



Desechada la propuesta /yo





EL ACCIDENTAT

Fecha: Miércoles 30 Septiembre 2020

Sección: Local

Página: 11

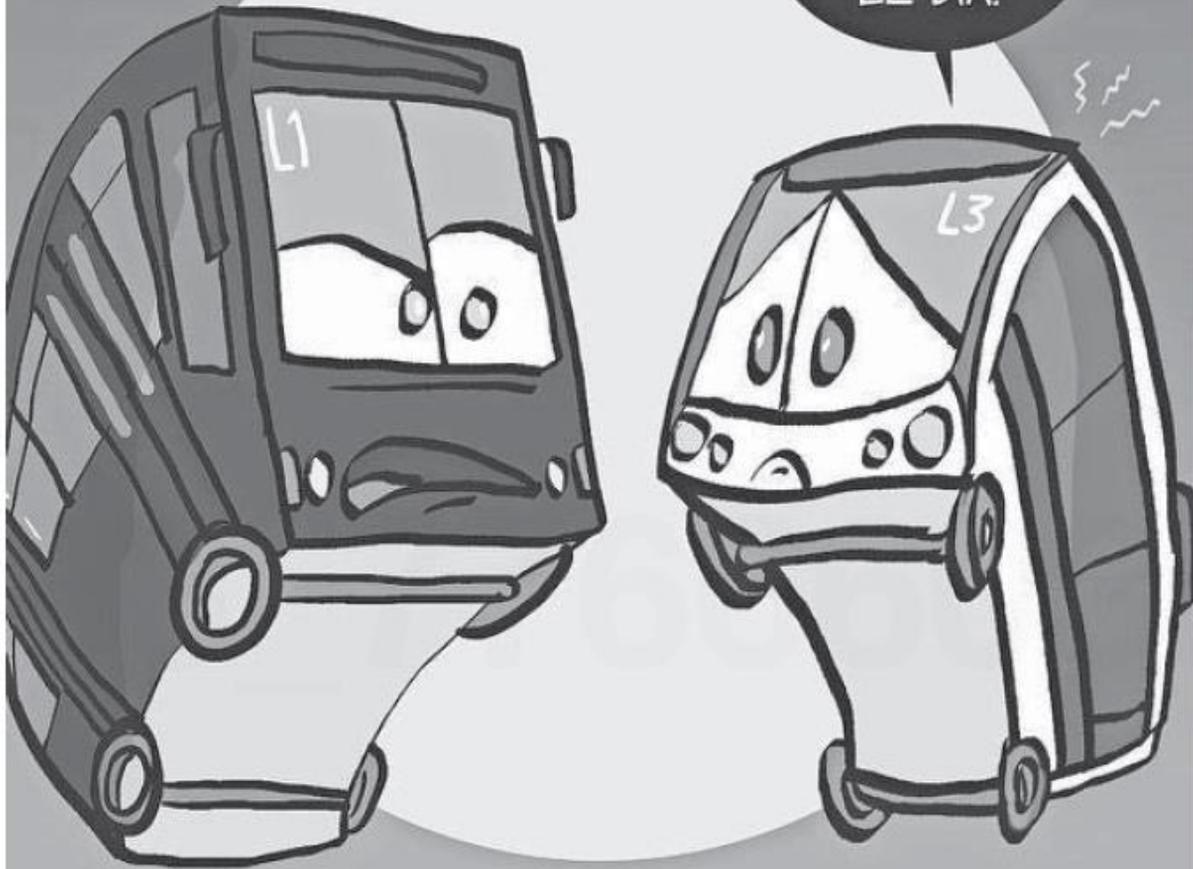


Alternativa
Consultores

INCOMPETENTE

¿PUES QUÉ
HICISTE EN TU
PERIODO DE
PRUEBAS?

¡PASEAR
GENTE TODO
EL DÍA!



@osvaldomonos



Título: LORD FALLAS

Osvaldo

Perfilan a consejeras sin experiencia

FRANCISCO DE ANDA

Dos de las tres mujeres que se perfilan para ser consejeras en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) carecen de experiencia en materia electoral, ya que no han estado involucradas en el tema o no han tenido participación en órganos colegiados en la materia.

Claudia Alejandra Vargas Bautista tiene trayectoria como docente y ha sido perito en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y del Consejo de la Judicatura de Jalisco, pero nunca ha estado involucrada en temas electorales ni ha laborado en alguna institución que vea estos temas.

“No tengo relación con el INE, ni con partidos. Mi vida profesional ha estado encaminada por otro rumbo”, admitió durante la entrevista



■ Claudia Alejandra Vargas Bautista

a la que se sometió ante consejeros del INE el 15 de septiembre pasado.

“El estar aquí e ir pasando cada una de las etapas, y aún a pesar de no tener experiencia en procesos elec-



■ Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

torales e incluso no tener una formación como abogado, ya que apenas estoy estudiando la licenciatura, es un gran reto”.

Aunque Silvia Guadalupe Bustos Vásquez ha sido Se-

cretaria Relatora, Secretaria de Estudio y Cuenta y Asesora de Ponencia en tribunales electorales locales y federales, nunca ha integrado algún ente colegiado de decisión en materia electoral.

Vargas Bautista y Bustos Vásquez, así como Zoad Jeanine García González, están siendo propuestas por la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPLs) para ocupar el cargo de Consejeras electorales por 7 años.

García González, a diferencia de las otras dos aspirantes, tiene una amplia trayectoria en órganos colegiados del IFE, INE e IEPC.

El consejo general del INE designará este miércoles –el plazo previsto vence hoy 30 de septiembre– a 3 consejeras del IEPC, quienes sustituirán a Beatriz Rangel, Virginia Gutiérrez y Erika Ruvalcaba.



A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE. El panista dice que hará la solicitud ante el órgano electoral.

PAN pedirá al IEPC recorte a las campañas

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN RESALTAN CAMBIO

La reducción de esta fase del proceso electoral se solicitará por el “bien de la gente”, dice el coordinador del *blanquiazul*

JESSICA PILAR PÉREZ

Luego de que el lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinara que las campañas en Jalisco deben durar 60 días y no 30, tal como se estableció en la reforma electoral de este año, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) informó que insistirá en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en que reduzca su periodo.

El coordinador del *blanquiazul*, Gustavo Macías Zambrano, indicó que hará la solicitud a través del representante del PAN ante el IEPC.

“Sí vamos a buscar que en forma permanente los procesos electorales se acorten por el bien de la gente (...) Lo vamos a pedir a través de la representación del partido si es que aún la resolución que dictó la Corte deja margen para hacer todavía una maniobra aquí en el estado”, aseveró.

Al impulsar la reforma ahora corregida por la Corte,

Movimiento Ciudadano (MC) y el PAN justificaron que un mes era tiempo suficiente para las campañas con motivo de la pandemia de Covid-19.

Tras la determinación de la SCJN, ayer el coordinador parlamentario de MC, Salvador Caro Cabrera, y el dirigente estatal del partido y diputado local, Ricardo Rodríguez Jiménez, descartaron que vayan a pedir la reducción de las campañas, pues, afirmaron, el instituto *naranja* puede competir con cualquiera en el nuevo periodo.

Sin embargo, el dirigente eme-cista se dijo a favor de campañas de un mes o 40 días.

“Lo que está diciendo (la Corte) es que (el tiempo de las campañas) es una decisión que no debería de ser del Congreso del Estado, sino que en todo caso debería ser el Instituto Electoral quien se pronuncie si por esta crisis de insalubridad debería de haber un aplazamiento del inicio de la campaña electoral del mes de octubre al mes de enero y una reducción de los tiempos de campaña de 30 a 60 días y de pre-campañas de 40 a 20 días”, afirmó.

Por su parte, Caro Cabrera señaló que con el cambio de la Corte se perdió la oportunidad de estar a la altura de tendencias mundiales que buscan periodos electorales más cortos.

OPOSICIÓN CELEBRA

A diferencia de los dichos del PAN y MC, la coordinadora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Érika Pérez García, descartó que el IEPC deba reducir la duración de las campañas, pues afectaría a partidos de nueva creación y a Morena.

“Espero que el IEPC recapacite, revise lo que dice la Suprema Corte para que ellos tengan el mismo criterio al momento de dirimir cualquier controversia”, aseveró.

Por su parte, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez González se mostró en contra de la reducción de las campañas, pues la medida generaría inequidad.

Al Congreso local aún no se le notifica la decisión de la Corte.

GIBRÁN RAMÍREZ

“Sacan a relucir su pasado”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Muñoz Ledo y Mario Delgado nos llevará a más pleitos, señala el aspirante a dirigir Morena

Sacan a relucir sus orígenes perredistas con sus pleitos Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado, declaró en entrevista con EL OCCIDENTAL Gibrán Ramírez también aspirante a la dirigencia nacional del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), “lo peor que nos puede pasar es salir más peleados que antes de la parálisis del partido con Yeidckol y Bertha (Luján)”. Descarta que detrás de estos dimes y diretes estén el Canciller Marcelo Ebrard y la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum. El analista político

dijo que llevan dos años perdidos de desgaste, de ganar el partido acompañará al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador y defenderá con creces la 4T.

Tienen que hacer mucha comunicación y educación política, MORENA tiene presupuesto suficiente para haber hecho un medio de comunicación muy potente que estuviera en todas las plataformas digitales, además del periódico Regeneración, no se ha hecho, por el contrario hay 4 regeneraciones y “de éstos no se hace uno, tenemos que unificar todos los esfuerzos y hacer una plataforma multimedia para acompañar al Presidente”.

También propone, una mínima institucionalidad para “tapar la partida de López Obrador (de Morena)”; se requiere un departamento de encuestas para que no se procesen las encuestas en la Ciudad de México y lleguen a decirles quienes son los candidatos; se necesita un Observatorio de cargos electos y gobiernos locales de Morena para responder por los presidentes municipales, regidores y diputados locales, “ya que una parte del descontento y descenso respecto a otros años, se debe al nivel local de Gobierno y decepción de



El aspirante a dirigir Morena, Gibrán Ramírez. CORTESÍA.

Una coordinación nacional de alcaldes y una coordinación nacional de diálogo con movimientos sociales y vecinales y sindicatos, son parte de su propuesta.

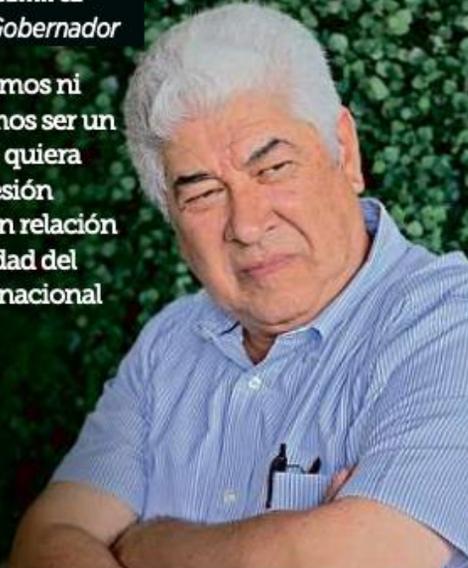
muchos, que se perpetuarán si se postulan esos mismos candidatos a presidencias municipales o salten a otros cargos”.

Descarta que detrás de estos pleitos o dimes y diretes, estén metidos ni la jefa de

Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum, ni el Canciller Marcelo Ebrard, aunque sí gente que se escuda detrás de la Jefa de Gobierno como Alfonso Ramírez Cuéllar.

**Francisco Ramírez
Acuña Ex Gobernador**

“No somos ni pretendemos ser un grupo que quiera ejercer presión interna con relación a la autoridad del partido ni nacional ni estatal”.



No ve oposición Ramírez Acuña

Lanzan Unidos por México; descartan ser corriente de presión en el PAN

FRANCISCO DE ANDA

La organización Unidos por México, que se lanzó ayer con la participación de 15 ex Gobernadores del PAN, surge ante la ausencia de Oposición frente al Gobierno de la Cuarta Transformación (4T), sentenció el ex Mandatario jalisciense Francisco Ramírez Acuña.

“El partido gobernante (Morena) está totalmente sumiso al Ejecutivo federal y estamos viendo ausencia de posicionamientos claros y precisos de los partidos de Oposición”, dijo el también ex Secretario de Gobernación en entrevista con MURAL.

“Hoy estamos nosotros pretendiendo desde aquí coadyuvar con el Partido Acción Nacional para poder llegar a todas las organizaciones sociales, políticas, empresariales del País para poder encontrar una unidad y que presentamos un frente unido donde podamos lograr la mayoría parlamentaria”.

Ramírez Acuña dijo que este grupo de ex Mandata-

rios, dos de los cuales son de Jalisco –él y Alberto Cárdenas–, pretenden aportar su experiencia para resolver la problemática en la que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene sumergido al País.

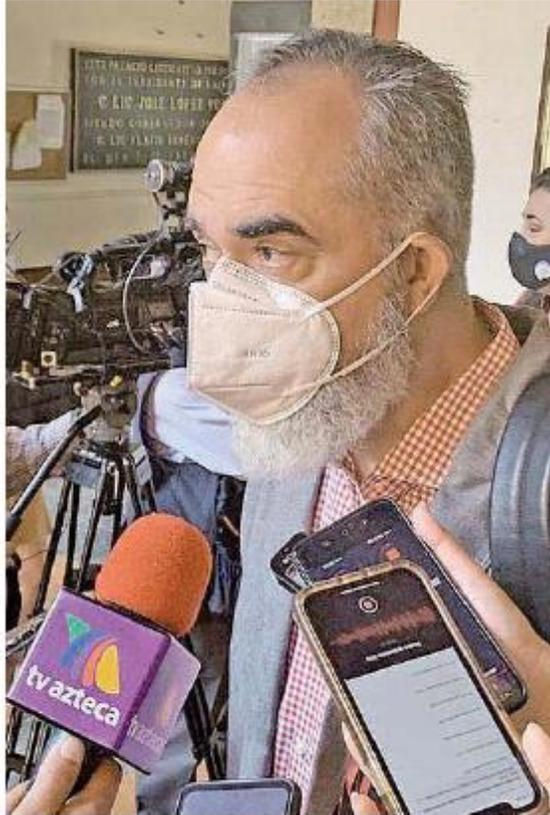
Rechazó que Unidos por México pretenda servir como corriente de presión al interior de Acción Nacional.

“Simplemente el poner nuestra experiencia que cada uno hemos tenido en el ejercicio de nuestra responsabilidad en cada uno de nuestros Estados y poderle servir al partido y a México”.

El ex diputado federal panista dijo que los Gobernadores que participan en la organización coinciden en la necesidad de establecer alianzas con otros partidos para hacer frente al reto de las elecciones del 2021.

Acotó, sin embargo, que en el caso de Jalisco, el blanquiazul no puede seguir siendo un invitado de piedra para solamente aportarle votos a MC.

No descartó que el movimiento pueda crecer incluso con actores de otros partidos políticos y que se pueda invitar a otros ex Gobernadores del PAN como Emilio González Márquez.



En “desacuerdo” con la Suprema Corte

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma electoral de Jalisco, no gustó a los diputados, que acatarán lo que determinó, sin embargo, el PAN solicitará al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) se pronuncie por reducir las campañas electorales a 30 días; en tanto Movimiento Ciudadano dice que no contempla y Morena invita al IEPC aplique el criterio de la SCJN. La Corte determinó invalidar el periodo de 30 días de campaña por única vez debido a la pandemia por Covid-19, como lo plantearon los diputados locales.**ROSARIO BAREÑO**

Asegura respeta a las mujeres

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, negó que las resoluciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y posteriormente el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, confirmadas en la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación, lo estén dejando fuera de competir en próximos procesos electorales.

Sostiene que respeta a la mujer y los dos casos a los que se le ha ligado, de violencia hacia una vecina y una regidora, son hechos "mediáticos, estratégicamente manejados y contruidos para perjudicar mi imagen pública y mi desempeño al frente del gobierno".

Cuestiona los procesos, desde el prin-



Héctor Álvarez, presidente municipal de Zapotlanejo. CORTESÍA

cipio, cuando "en un procedimiento inédito que duró tan solo 15 días, concluyó que sí hubo una "conducta" violencia política en razón de género, sin fundamentar debidamente el procedimiento, basados en criterios muy personales fuera de todo

contexto jurídico, atendiendo únicamente las exigencias de la parte acusadora, de manera parcial y sin tomar en cuenta los argumentos de mi defensa".

Reiteró que las tres resoluciones ordenan lo mismo "no repetir los hechos y que se respete el reglamento municipal para las sesiones del pleno de ayuntamiento".

Álvarez Contreras sostiene que simplemente se actuó de forma mediática para descalificarme y desacreditar mi labor como presidente municipal a través de procesos que no tienen forma ni fondo".

Quien ha sido tres veces alcalde de Zapotlanejo, por el PAN y MC, terminó señalando que nunca ha actuado de mala fe, con dolo o con violencia como "equivocadamente se me señala y se me quiere hacer ver a la opinión pública"

Verificación ayuda a autos de gobierno

DENUNCIAN A LA SEMADET

Los talleres mecánicos se han encargado de realizar mantenimiento al parque vehicular de la administración estatal, por lo que sabían que los vehículos no estaban pasando la revisión

LAURO RODRÍGUEZ

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) de Jalisco fue denunciada por permitir que la empresa Worldwide Environmental Products (WEP), ganadora de la licitación para proveer la tecnología del nuevo sistema de verificación del estado, manipule el equipo para permitir que los vehículos del gobierno del estado pasen con mayor facilidad este proceso.

Abraham Alejandro Gobel Gómez, presidente de la Asociación de

Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares, y quien interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), afirmó que la mayoría de los vehículos del gobierno del estado anteriormente era rechazado al hacer la verificación, lo que suponía pagar en distintas ocasiones el procedimiento.

La denuncia incluye a Miguel Beltrán Rivera, ex trabajador operativo del área de Verificación Vehicular de la Semadet. El recurso fue interpuesto ante la FGR el 21 de julio.

Gobel Gómez describió que la sospecha inició cuando se detectó



Nuestro parque vehicular es muy viejo, es obsoleto. La norma es muy rigurosa y nuestro parque vehicular no está sustentado para llevar esa prueba. Digamos que los protocolos de fabricación de los vehículos no cumplen con las normas internacionales”

ALEJANDRO GOBEL GÓMEZ
DENUNCIANTE

que los vehículos del gobierno del estado pasaban la prueba sin mayores modificaciones a los sistemas de emisión de gases. El parque

vehicular del gobierno estatal se comenzó a revisar el 3 de marzo como parte del Programa de Verificación Responsable.

Detalló que los talleres mecánicos que representa se han encargado de realizar mantenimiento al parque vehicular de la administración estatal, por lo que sabían que los vehículos no estaban pasando la verificación.

Finalmente señaló que WEP no cumplió con la convocatoria para participar y sin embargo, ganó.

ZMG 2A

Acusan manipulación a equipo para verificar

EL ASUNTO. ANTE LA FGR

En una denuncia interpuesta en julio se señala una presunta modificación al equipamiento de verificación para que puedan pasar la prueba los vehículos del gobierno estatal

VARIAS INSTANCIAS

El denunciante interpuso el recurso ante la Fiscalía General de la República el 21 de julio y envió copia del mismo a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FEEC) y a la Contraloría del Estado; sin embargo, acusó que las dos últimas no han avanzado en las indagatorias

LAURO RODRÍGUEZ

Ya hay una denuncia y varias ampliaciones de la misma contra la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) de Jalisco por presuntamente permitir que la empresa que ganó la licitación para proveer la tecnología del nuevo sistema de verificación del estado, manipule el equipo para permitir que los vehículos del gobierno del estado pasen con mayor facilidad este proceso.

Según Abraham Alejandro Gobel Gómez, presidente de la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares y quien interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), la mayoría de los vehículos del gobierno del estado anteriormente era rechazada al hacer la verificación, lo que suponía pagar en distintas ocasiones el procedimiento.

El denunciante acusó a Miguel Beltrán Rivera, ex trabajador operativo del área de Verificación Vehicular de la Semadet, y a Worldwide Environmental Products (WEP) Inc, empresa que ganó la licitación, de realizar las modificaciones.

“(Quiero) solicitar a través de una investigación y auditoría por parte de la Cenam (Centro Nacional de Meteorología y Normalización), así como de la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) se le haga una revisión a los equipos de verificación y medición de gases contaminantes instalados en los centros de verificación que hasta el momento están operando, como el ubicado en la calle Magisterio esquina Tamaulipas, dentro de las instalaciones de la SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública), toda vez que quiero señalar que este servidor público citado anteriormente en contubernio con la empresa WEP, están adulterando, violando, falsificando, ampliando los parámetros de la NOM-047-Semarnat-2014 para permitir contaminar más de los límites máximos permitidos esta-

Ve un proceso irregular

Desde que en septiembre de 2019 se eligió a WEP como empresa ganadora de la licitación para el nuevo servicio de verificación, el proceso ha estado plagado de irregularidades, agregó el presidente de la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares, Abraham Gobel Gómez.

Por ejemplo, señaló que WEP no habría cumplido con todos los requerimientos de la convocatoria para participar; sin embargo, logró ganar.

De acuerdo con información de la denuncia por la que se abrió en la Fiscalía General de la República (FGR) la carpeta de investigación 2587/2020, WEP no logró comprobar que cuenta con al menos tres certificaciones internacionales ni que tiene la experiencia requerida en

la convocatoria, elementos que supondrían la descalificación de la empresa.

En el fallo de la licitación, la Secretaría de Administración aseguró que sí presentó la documentación; sin embargo, no se dio a conocer de manera pública.

Gobel Gómez añadió que la Semadet habría permitido a WEP violar los sellos del sobre de la presentación de su propuesta para agregar información complementaria, situación que habría descalificado a cualquier otra empresa participante. Ambos aspectos ya son investigados por la FGR.

El representante de los talleres anunció que próximamente interpondrá más ampliaciones de la denuncia ante la FGR a fin de presentar más pruebas de sus acusaciones.

Lauro Rodríguez

Están alterando la norma, es decir, como no me puedes cumplir a nivel estatal, yo autoridad abro los parámetros, los violo. Voy a violar la norma oficial mexicana”

**ABRAHAM ALEJANDRO GOBEL GÓMEZ
PRESIDENTE DE TALLERES
PARA LAS EMISIONES Y REPARACIONES VEHICULARES**

blecidos en las NOM 041,051,052, y de más relativas que establecen los límites máximos permisibles de gases contaminantes emanados por fuentes móviles impulsados por combustibles de origen fósiles o hidrocarburos”, señala Gobel Gómez en la denuncia.

El recurso fue interpuesto ante la FGR el 21 de julio. El denunciante aseguró que envió copia a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FEEC) de Jalisco y a la Contraloría del Estado; sin embargo, sólo la FGR ha avanzado en las investigaciones.

En entrevista para NTR Guadalajara, Gobel Gómez describió que la sospecha de una posible modificación a los sistemas de verificación inició cuando se detectó que los vehículos del gobierno del estado pasaban la prueba sin mayores modificaciones a los sistemas de emisión de gases. El parque vehicular del gobierno de Jalisco y de organismos públicos descentralizados (OPD) se comenzó a revisar como parte del Programa de Verificación Responsable (PVR), el cual inició el 3 de marzo.

Detalló que los talleres mecánicos que representa se han encargado de realizar mantenimiento al parque vehicular de la administración estatal, por lo que sabían que anteriormente los vehículos no estaban pasando la verificación.

“Nuestro parque vehicular es muy viejo, es obsoleto. La norma es muy rigurosa y nuestro parque vehicular no está sustentado para llevar esa prueba. Digamos que los protocolos de fabricación de los vehículos no cumplen con las normas internacionales”, comentó.

En resumen, añadió, la tecnología de la mayoría de los vehículos jaliscienses no es compatible con la de WEP.

Gobel Gómez indicó que la reparación y adaptación de la tecnología de los vehículos es costosa, pues deben actualizarse. En promedio se tendría que invertir más de 30 mil pesos por unidad y el gobierno del estado no quiere gastar este recurso, por lo cual “están alterando la norma, es decir, como no me puedes cumplir a nivel estatal, yo autoridad abro los parámetros, los violo. Voy a violar la norma oficial mexicana. Tengo que alterar la base de datos para poder mentirle a mi mismo servidor”.

El denunciante recordó que uno de los argumentos del gobierno del estado para eliminar los verificadores de los talleres mecánicos particulares fue la detección de manipulaciones como la denunciada, por lo que lamentó que la administración haya caído en la misma práctica.

“Nos enteramos por los medios” del cierre de Puente Grande: Alfaro

Proceso.

El gobierno estatal no participa en los operativos de traslado de reos que comenzaron ayer

V.H. ORNELAS Y J.C. MUNGUÍA
GUADALAJARA

La decisión del Gobierno de la República con respecto al cierre de operaciones del Penal Federal de Puente Grande en Jalisco no sólo tomó por sorpresa a reos y sus familiares o personal administrativo, también al gobierno de la entidad, cuyas autoridades se enteraron del cierre del llamado Centro Federal de Readaptación Social número 2 a través de los medios de comunicación.

Ya sea de manera positiva o no, el cierre de este centro penitenciario traerá un efecto en Jalisco, sin embargo, la entidad no ha tenido participación alguna en los operativos de traslado de reos, mucho menos, injerencia sobre el destino que tendrá el inmueble una vez que sea

desalojado en su totalidad.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó que, sobre el penal federal, la comunicación previa y posterior al darse a conocer su cierre ha sido nula: “Nos enteramos por los medios, respetamos la decisión, nos hubiera gustado tener más claro qué es lo que buscan con esta estrategia, qué es lo que piensan hacer adelante con respecto a las instalaciones, pero hasta el momento no hay información”.

La Guardia Nacional custodió el camión blindado en el que viajaron los internos

Señaló que existen temas jurídicos y legales entorno al penal de Puente Grande, que requieren una estrategia bien definida, la cual espera que tenga ya medida el Gobierno de la República.

Sobre el destino que pueda tener este inmueble, Alfaro Ramírez

dijo que desde el Ejecutivo estatal no se ha contemplado algún proyecto que puedan plantear en estos momentos, antes, tendrá que haber diálogo con la Federación, “no es un asunto que tengamos pensado, pero por supuesto que en el diálogo con el gobierno federal, nos expliquen primero qué pretenden ellos a partir de eso, y si algún provecho, algún uso le podemos dar a esas instalaciones”.

Comienza traslado

Diez vehículos de la Guardia Nacional y una ambulancia salieron a las 6:28 horas de la mañana de este martes del Centro Federal de Readaptación Social número 2 custodiando un camión Rinho blindado negro en el que viajaban entre 25 y 30 reos como parte del proceso de traslado a otros centros del país, luego de que se anunciara el cierre del penal.

Del vehículo, algunos reos se asomaron para saludar y tratar de despedirse de sus familiares. Familiares de los aprehendidos se trasladaron al penal para tratar de

Y ADEMÁS

Audiencia de Maleck será el 21 de octubre

La audiencia de juicio del futbolista Joao Maleck, detenido el año pasado por su responsabilidad en el accidente vehicular y que dejó sin vida a una pareja de recién casados, se llevará a cabo el próximo 21 de octubre a las nueve de la mañana. Ambas partes decidieron llegar a acuerdos probatorios en cuanto a las pruebas que habrán de desahogarse en la audiencia, por lo que habrá 24 testimonios, así como los diversos peritajes que sostienen los agravantes, fotografías y videos del día de los hechos.

comunicarse con sus parientes. Señalaron que alrededor de las cuatro de la mañana fueron sacados de sus módulos para después llevarlos al área médica para realizarles una revisión.

De ahí, fueron llevados hasta un área donde llenaron algunas fichas y documentos; también les tomaron algunas huellas digitales y fotografías, requisitos que forman parte del protocolo de traslado de los reclusos. Hasta el cierre de esta edición se desconoce la identidad de los primeros trasladados y el destino.

Alrededor de 30 a 35 personas se encontraban afuera del centro penitenciario, la mayoría mujeres de diferentes edades.

Circularon por la carretera libre a Zapotlanejo, después tomaron la avenida Lázaro Cárdenas hasta avenida Vallarta, y dieron vuelta en la avenida Aviación para llegar a la Base Aérea Militar. Los presos abordaron un avión a las ocho de la mañana y 25 minutos después emprendió el vuelo.

A las 8:39 horas, un helicóptero Black Hawk despegó de la pista principal; de forma extraoficial trascendió que aterrizó en el penal de Puente Grande, de donde partió nuevamente y ya no regresó a Zapopan.

A las 11:30 de la mañana, el segundo avión modelo Hércules despegó de la pista principal, pero aparentemente sin reclusos. ■



■ Durante el día de ayer se realizaron traslados de presos en el Cefereso 2, en Puente Grande.

Trasladan a los reclusos

Durante el día de ayer llegaron al Cefereso camiones para la reubicación

ENRIQUE OSORIO
Y NOÉ MAGALLÓN

Tras el anuncio del Gobierno Federal sobre el cierre del Cefereso 2, en Puente Grande, durante la mañana de ayer se realizaron traslados de internos.

De acuerdo con reportes de fuentes penitenciarias, desde las primeras horas del día arribaron varios camiones y por la tarde llegó otro conjunto, al igual que varios vehículos de la Guardia Nacional.

En el penal federal había desde julio cerca de 376 internos.

Los primeros presos fueron trasladados en convoy de unidades de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional y de personal penitenciario hasta las instalaciones de la Base Aérea.

Familiares acudieron al centro penitenciario, pero no recibieron ningún tipo

de información.

“Nos pega mucho porque no todas vamos a tener los medios para poder ir al lugar a donde los vayan a mandar. Ayer (el lunes) no los sacaron en camión, los sacaron en un ‘rino’ (vehículo blindado). Yo creo que se llevaron a unos 15 porque el vehículo estaba pequeño”, relató una mujer.

Tres de las personas que estaban en el sitio lograron ver a sus parientes a través de los cristales, dijo.

Comentó que ya varios de los reos se pudieron comunicar con familiares y les dijeron que estaban en Chiapas y Michoacán.

Hasta las 20:30 horas, el resto de los internos continuaba en el penal y las autoridades no habían revelado el número de presos que ya fueron reubicados.

El domingo, el Gobierno Federal informó que desincorporaría al Cefereso Número 2 del Sistema Penitenciario Federal, por lo que los reos serían trasladados a otros centros y el personal de igual manera sería reasignado a otros puntos del País.

DE NAYARIT, MICHOACÁN Y GUANAJUATO

Trasladan reos a otros reclusorios

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Familiares piden que no sean violentados sus derechos; la CNDH ya trabaja en el tema

Los 376 internos del Centro Federal de Readaptación Social número 2 en Jalisco, que vive sus últimas horas en funcionamiento, fueron sacados en 18 camiones y trasladados vía aérea a reclusorios de Michoacán, Guanajuato y Nayarit.

La organización Documenta A.C. respaldó la petición de familiares a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que vigile los traslados donde normalmente se dan violaciones a los derechos humanos, tortura y maltrato, e instale un mecanismo para informar posteriormente a las familias sobre el paradero de sus internos.

Han presentado incluso una queja donde se ha asentado que "De no realizarse con apego a derecho, los traslados pueden afectar los procesos penales -en el

Por tierra fueron trasladados a la base aérea militar de la V Región Militar y salieron en varios vuelos hacia Nayarit, Michoacán y Guanajuato, donde serán reubicados.



Los reclusos fueron sacados en 18 camiones y trasladados vía aérea. FRANCISCO RODRÍGUEZ

caso de personas que están siendo procesados- y su derecho a la comunicación con sus personas defensoras y familiares".

Se están pidiendo además medidas cautelares y la intervención del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) para que se prevenga la comisión de este delito durante el o los traslados.

Los cinco puntos más importantes resaltan que se debe de informar a las personas privadas de la libertad sobre el traslado y se les dé información a sus familiares sobre el centro penitenciario a donde serán enviados, así como el día y la hora del traslado. Se notifique de cada uno de los traslados dentro de las 24 horas poste-

riores a los jueces de ejecución para calificar su legalidad. Que se comuniquen con las personas defensoras legales o familiares de los traslados.

En el caso de personas sentenciadas, garantizar su traslado al centro penitenciario más cercano a su domicilio.

Mientras que para quienes están en prisión preventiva, se garantice que su traslado sea al centro más cercano a donde se tramita su proceso penal.

Los traslados ya iniciaron y de acuerdo a información de familiares que hacen guardia desde el lunes, 18 camiones arribaron la madrugada del martes 29 de septiembre y a bordo de los mismos fueron sacados los internos.

Inicia el traslado de reos de penal federal de Puente Grande

El traslado de 376 reos del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 2, en Puente Grande, comenzó ayer.

Por ellos llegaron 18 camiones. De acuerdo con los familiares de los internos, los reubicarán en penales de Nayarit, Guanajuato y Michoacán.

Autoridades estatales confirmaron que la salida de los encarcelados se completaría durante la madrugada de hoy.

La organización Documenta solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para evitar que se cometan abusos.

Esta prisión albergaba a líderes del narcotráfico y se distinguió porque de ahí se escapó, durante el Gobierno de Fox, Joaquín "El Chapo" Guzmán.

PUENTE GRANDE

Piden evitar tortura en traslado de reclusos

**LAURO RODRÍGUEZ
EDGAR FLORES**

Tras el cierre del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2 Occidente, ubicado en el Complejo Metropolitano de Puente Grande, la asociación civil Documenta llamó a observar en todo momento el pleno respeto a los derechos humanos de sus reclusos, ya que podrían sufrir torturas en los traslados penitenciarios.

“Los traslados representan uno de los momentos de mayor riesgo para la comisión de tortura y malos tratos, el uso excesivo de la fuerza, el abuso de autoridad e inclusive las desapariciones forzadas, ya que las personas se encuentran, durante largo tiempo, solas, incomunicadas, aisladas y en espacios poco visibles”, señaló la organización a través de un comunicado.

De no realizarse con apego a derecho, los traslados pueden afectar los procesos penales en el caso de personas que están siendo procesadas y su derecho a la comunicación con sus defensores y familiares. Con la finalidad de que se garantice que no habrá violaciones a los derechos humanos, Documenta exigió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que vigile todo el proceso.

“Presentamos una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a fin de que solicite a autoridades que se respeten los derechos humanos de las personas trasladadas, respetando en todo momento su dignidad humana. Además, presentamos una solicitud de medidas cautelares y la intervención del mecanismo nacional de prevención de la tortura (MNPT) para que se prevenga la comisión de este delito durante el o los traslados”.

La organización incluyó en la queja que la CNDH exija a las autoridades correspondientes que informen a las familias de personas privadas de la libertad sobre los traslados que se llevarán a cabo, así como que notifiquen a jueces de ejecución de cada uno de los traslados dentro de las 24 horas posteriores.

En el caso de las personas sentenciadas, llamó a garantizar su traslado al centro penitenciario más cercano a su domicilio. Sobre las personas en prisión preventiva que están en el Cefereso, pidió que sean ubicadas en el centro más cercano al juzgado donde se tramita su proceso penal.

“Además, las personas trasladadas deberán contar con condiciones dignas de reclusión una vez ubicadas en un nuevo centro penitenciario. Esto incluye brindarles medicamentos, atención médica, alimentos, ropa, cama y los ajustes que requieran”.

EL PROCESO INICIA

Poco después de las 6 horas de ayer comenzó el traslado de reos del Cefereso 2. Para ello se realizó un fuerte operativo de seguridad a partir del cual los internos fueron trasladados en primera instancia a la Base Aérea Militar, en Zapopan.

Algunos familiares de los reclusos fueron testigos de su salida y expusieron que prevalece la incertidumbre en torno a dónde serán trasladados.

Un convoy con al menos 10 unidades de la Guardia Nacional (GN) custodió a los reos y llegó poco después de las 7 horas a la Base Aérea Militar, en donde los reclusos abordaron un avión alrededor de las 8:30 horas.



RECIENTE. El penal fue cerrado esta semana.



BREVES

Reasignan 7.6 mdp para los medicamentos oncológicos

GUADALAJARA. El gobierno de Jalisco informó que fueron reasignados 7.6 millones de pesos que serán destinados para la compra de medicamentos contra el cáncer, ello ante el desabasto que se registra a nivel nacional. Los organismos que apoyan a pacientes con cáncer podrán solicitar de esta partida hasta por dos millones de pesos para la compra de los fármacos. **PUBLIMETRO**

FOTO: PC/JALISCO



Inicia el traslado de reos del Cefereso 2 a otros reclusorios

PUENTE GRANDE. Desde la madrugada de este martes, elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano iniciaron los traslados, para desalojar a los 370 internos que se encontraban en el Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente, luego que este lunes se anunció su cierre. En 18 autobuses los internos fueron trasladados a la Base Aérea en Zapopan y de ahí enviados a otras ciudades del país. **PUBLIMETRO**

Alistan por ley que todo el transporte tenga rampas

CONGRESO. La Comisión de Movilidad del Congreso de Jalisco analiza reformas para eliminar el apartado que obliga que sólo 10% de las unidades de transporte público tenga rampas y que el 100% de los camiones cuenten con este recurso. Estadísticas señalan que personas en silla de ruedas llegan a tardar hasta dos horas para abordar una unidad equipada con rampa. **PUBLIMETRO**

Se manifiestan jefas de familia en GDL

Numerosas mujeres jefas de familia marcharon en protesta contra el Gobierno del Estado y exigieron que les regresen los apoyos económicos que tenían como parte del programa Mujeres Jefas de Familia del Estado.

Se reunieron en el Parque Rojo y de ahí marcharon con consignas contra el

Gobernador hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a donde entregaron un pliego petitorio.

"Llegar a que nos den un apoyo, la verdad sí lo necesitamos, sino no estuviéramos aquí alzando la voz. Muchas estamos enfermas, yo soy asmática y no me dan trabajo, con la pandemia no sabemos qué hacer. Mary Carmen (Baryardo Lozano directora del programa) no sé qué corazón tenga, ella no nos ha apoyado en nada", manifestó una de las manifestantes.**ROSARIO BAREÑO**

Designan miembros contra la corrupción

MARTÍN AQUINO

El Congreso de Jalisco designó a los nuevos integrantes de la Comisión de Selección (CS) del Sistema Anticorrupción del Estado, quienes tienen entre sus funciones elegir a miembros del Comité de Participación Social (CPS).

A propuesta de instituciones educativas, los legisladores nombraron como parte de la Comisión de Selección a María Esther Avelar Álvarez, Héctor González Montiel, Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, Marco Antonio Robles Morales y José Antonio Esquivias Romero.

Mientras que, a sugerencia de organizaciones civiles resultaron seleccio-

nados María Isabel Lazo Corvera, René Justin Rival León, Raúl Frías Lucio y Josefina Isabel Sepúlveda Campos.

Los nueve elegidos para conformar la Comisión de Selección, tomaron protesta luego de concretarse la designación de parte de la Asamblea.

Ahora su primer trabajo será designar sustituto de la actual titular del Comité de Participación Social, Lucía Almaraz Cázarez, quien está próxima a concluir sus funciones.

Asimismo, el Congreso eligió a Israel García Iñiguez como titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

CONGRESO DE JALISCO

Eligen a integrantes de Comisión de Selección

JESSICA PILAR PÉREZ

El Congreso local eligió y tomó protesta a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE). Cuatro de ellos repiten

Los 34 legisladores locales presentes en la sesión de pleno de ayer acordaron que los nueve aspirantes que se anotaron cubrían los requisitos y podrían ser nombrados por tres años.

Los que repiten son María Esther Avelar Álvarez, María Isa-

bel Lazo Corvera, René Justín Rivial León y Josefina Isabel Sepúlveda Campos.

Los nuevos son Héctor González Montiel, Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, Marco Antonio Robles Morales, José Antonio Esquivias Romero y Raúl Frías Lucio.

Desde ayer empezaron a trabajar, pues tienen en puerta la elección de un nuevo integrante del Comité de Participación Social (CPS) del SAE, debido a que a la actual presidente, Lucía Alma-

DE NUEVO EN LA COMISIÓN.

Cuatro de los seleccionados por el Legislativo repiten.



JESSICA PILAR PÉREZ

raz Cázares, se le vence el cargo el 31 de octubre.

Sepúlveda Campos consideró que el Congreso ha hecho una buena elección de integrantes del CPS, por lo que espera que la tendencia continúe.

“Hicimos buenas elecciones, eso consideramos nosotros. Si hay algo dentro de sus funciones (de los integrantes del CPS), deben ellos responder ante la ley y que lo hagan, la ley está por encima de nosotros”, comentó.

CONGRESO LOS ELIGEN POR UNANIMIDAD

Designan a miembros de Comisión Anticorrupción

Isabel Sepúlveda destaca que buscarán que se destrabe la reforma anticorrupción 2.0

Los integrantes tendrán que iniciar el proceso para suplir a la actual presidenta del CPS

Por unanimidad, el pleno del Congreso avaló la nueva integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cuya función es realizar los procesos para elegir a los miembros del Comité de Participación Social (CPS).

Isabel Sepúlveda Campos, integrante

de la Comisión, consideró que no les corresponde asumir el papel de mediadores tras la confrontación de diputados locales con el CPS y descartó que por los señalamientos de los legisladores vayan a modificar sus criterios de designación.

Agregó que buscarán que se destrabe la aprobación de la reforma anticorrupción 2.0, pendiente desde el año pasado. La Comisión selectora deberá iniciar con el proceso para elegir al nuevo integrante del CPS que ocupará el lugar de la actual presidenta, Lucía Almaraz, cuyo periodo concluye el 31 de octubre.

Continúan en la Comisión, para un segundo periodo, Rene Justin Rivial León, Esther Avelar Alvarez, Isabel Sepúlveda y

María Isabel Lazo Corvera. Se integran Héctor González Montiel, Ixchel Ruiz Anguiano, Antonio Robles Morales, José Antonio Esquivia Romero y Raúl Frías Lucio. Los perfiles fueron propuestos por instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil. Los cargos son honoríficos y por un periodo de tres años.

Por otra parte, el CPS definió los criterios para la elección de aspirantes a la Contraloría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC).

“Vamos a valorar su hoja curricular del aspirante, la declaración de no conflicto de interés, la exposición de un caso práctico, el plan de trabajo y la carta de idoneidad”, dijo Lucía Almaraz.

SAE

Revisará contralor caso Gómez Álvarez

JESSICA PILAR PÉREZ

Tras ser nombrado ayer como contralor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SESAE), Israel García Íñiguez anunció que indagará si hay denuncias contra David Gómez Álvarez, integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPS) del SAE.

Reconoció que el caso de este personaje es sensible y polémico, por lo que primero investigará si hay alguna denuncia formal ante la contraloría que ahora encabeza.

“Ya revisaremos en este momento, en cuanto tomemos posesión, cuál es la situación jurídica y, en su momento, los asuntos que estén en trámite dentro del órgano técnico de control”, afirmó.

El mes pasado, David Gómez Álvarez fue señalado por diversos actores de ejercer violencia económica contra su ex esposa, abuso de autoridad, cohecho y enriquecimiento ilícito.

Al respecto, García Íñiguez abundó que pese a que los integrantes del CPS no son empleados de la SESA, el órgano interno de control que dirigirá sí puede recibir quejas de ellos.

Por otro lado, García Íñiguez se mostró contento de poder aportar al SAE y aseguró que no le pesa haber dejado su cargo de titular del área de Auditoría y Control Preventivo del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP).

“Lo veo como una forma de aportar al Sistema Anticorrupción, creo yo que la idea que siempre he tenido es colaborar con todos mis compañeros en la idea de hacer un equipo”, afirmó.



■ El graffiti con consignas que las manifestantes plasmaron el lunes aún era visible sobre Paseo Alcalde.

Lamentan daño tras la protesta

Reprueban tapatíos pintas; GDL tiene una sola máquina de limpieza

FERNANDA CARAPIA

Para los visitantes y tapatíos, las protestas, sí; vandalismo, no.

De acuerdo o no con la causa que abanderan algunos organismos feministas, la legalización del aborto, visitantes del Centro Histórico de Guadalajara lamentaron el daño que causaron algunas manifestantes el lunes en el Parque Morelos, el Paseo Alcalde, la Plaza Liberación y la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres.

“Estoy a favor del aborto, pero no es la forma; exigen respeto y ellas no lo dan, exigen que no haya violencia, y ellas son violentas”, consideró Fabiola Lira.

MURAL realizó ayer un sondeo con 18 personas que detenían su paso a leer las pintas que quedaban sobre Paseo Alcalde y el Parque Morelos; sólo dos, Josefina Andrade y Ricardo Estrada, apoyaron la reacción de los grupos feministas que se manifestaron el lunes para exigir la legali-

zación del aborto en Jalisco.

“Ya están cansadas, yo soy hombre y ya estoy harto de la violencia, de las desapariciones, de las agresiones contra mujeres, a ver si así les hacen caso”, acotó Ricardo.

Ayer, personal del Ayuntamiento de Guadalajara inició con el borrado de pintas. La marca Ciudad “Guadalajara, Guadalajara”, ubicada en Plaza Liberación, fue restaurada, mientras que las frases contra la Iglesia y a favor del aborto que se plasmaron en Paseo Alcalde, junto a la Catedral, también habían desaparecido. Por la tarde se trabajaba en el Parque Morelos.

“El problema es que solo tenemos una máquina y tardamos hasta una hora en borrar un pedazo de barda, nos va a llevar mucho tiempo borrar todo”, comentó uno de los trabajadores.

Todavía faltaba por limpiar parte del Paseo Alcalde y la Rotonda, que según los trabajadores serían intervenidas durante la noche.

También faltaba recoger los vidrios de los autobuses y estaciones de MiBici que rompieron las manifestantes sobre la banqueta de la Calzada.

EL INFORMADOR • F. ATILANO



Inician trabajos de limpieza tras marcha

MANITA DE GATO. El Ayuntamiento de Guadalajara comenzó los trabajos de limpieza tras la manifestación en la que tapatías reclamaron el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo. De acuerdo con la administración de Ismael del Toro, las obras para retirar el grafiti se llevaron a cabo en la Cruz de Plazas (de los Laureles, de Armas, de la Liberación y Rotonda de los Jaliscienses Ilustres) y en el Monumento a la Madre, en la Colonia El Retiro. También se intervino con agua a presión un muro y pisos de la Catedral Metropolitana, módulos de aseadores de calzado y mobiliario urbano. Hoy se concluirán las labores.

Sepultan sólo a dos de cada 10 cuerpos sin identificar

Tenía siete tatuajes. Entre ellos un cristo en el hombro izquierdo y la palabra mamá en el pecho. También las imágenes de dos mujeres con sombrero.

Su cuerpo llegó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) el pasado 2 de enero. Tenía entre 66 y 70 años. Aunque fue registrado bajo el nombre de Valentín Solís, hasta la fecha nadie lo ha buscado.

Valentín fue el primero de los 722 cadáveres que ingresaron al IJCF del 1 de enero al 7 de julio de este año, los cuales no han sido reclamados por sus familiares y permanecen al resguardo de la institución, de acuerdo con el registro de Personas Fallecidas Sin

Identificar (PFSI).

Sin embargo, sólo se han inhumado 146 en alguno de los panteones destinados para este fin en Jalisco: dos de cada 10.

Ese promedio es menor que en 2019, cuando se documentaron 759 cuerpos sin identificar y fueron enterrados 231 (tres de cada 10).

De acuerdo con el director del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Luis Octavio Coter, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, debe darse prioridad a la inhumación de los cadáveres que cuenten con todos

los datos necesarios para su posterior identificación.

Si bien la baja podría corresponder a los retrasos que provocó la pandemia por el nuevo coronavirus, Coter añadió que esto perjudica porque expone las fallas dentro del instituto para la toma de huellas dactilares, de ADN, pero también de la información requerida para que sean identificados.

Se solicitó al IJCF información sobre la ubicación de los cuerpos y si los espacios refrigerantes de los que dispone son suficientes para su resguardo, pero no respondió a una entrevista.

► **Página dos-A**

Incompleto, el registro de cuerpos sin identificar en Ciencias Forenses

● Pese a la crisis, autoridades estatales no dan entrevistas para detallar información entregada por Transparencia

Como parte de las recomendaciones hechas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, a partir de la crisis del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que se evidenció en septiembre de 2018, en octubre del año pasado fue presentado por las autoridades el registro de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI). Hoy reporta, a través de su plataforma, que resguarda los cuerpos de mil 806 cadáveres, pero la cifra corresponde sólo a los cuerpos registrados a partir de septiembre de 2018, mes en el cual se dio el escándalo internacional por los tráileres refrigerantes en los cuales se almacenaban los cadáveres de las personas no identificadas.

Lo anterior representa que, por lo menos de manera pública, no hay información sobre los cadáveres ingresados en años previos, mediante los cuales se pueda realizar la identificación de las personas fallecidas "de forma accesible a las personas que acuden en busca de sus familiares o seres queridos", tal como lo solicitó la CEDHJ en la recomendación 10/2019, emitida en mayo de 2019. Y pese a que durante el anuncio de su presentación, hace casi un año y medio, se dijo que los registros serían actualizados con la información anterior.

El 22 de octubre de 2019, este medio de comunicación dio a conocer que el instituto no tenía certeza de la existencia de documentos o información correspondiente a 2017 y principios de 2018, "debido a que no se llevó a cabo algún acto de entrega-recepción por parte de la administración anterior". Y que "luego de concluir un proceso de investigación por parte del órgano de control del instituto, así como la revisión y la captura de las evidencias documentales que se han localizado en los archivos", se daría a conocer la información relacionada con los mismos.

Aunque se cuestionó al organismo sobre el paradero y la información de los cuerpos ingresados al IJCF antes de septiembre de 2018 y sobre el avance de dichas indagatorias internas, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Para el director del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, Luis Octavio Cotero, el hecho de que los registros no sean actualizados afecta a las familias que buscan a sus desaparecidos, pues no cuentan con la información necesaria para localizar a sus seres queridos. "Por lo menos deberían compartir los datos de ADN de estas personas para que las familias puedan cotectarlos con sus familiares, pero esto ni siquiera se hace. Eso perjudica de manera grave porque quienes padecemos esta situación, porque no encontramos a nuestros desaparecidos, es una tortura saber cuál fue su destino. No sólo se trata de resguardar los cuerpos, sino de atender toda la problemática que hay detrás, dónde se resguardan, cómo lo hacen".



PANORAMA. Continúan los pendientes en el IJCF, tras la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

DATO

Sin edad

En la mayoría de las inhumaciones no fue posible determinar la edad.

De las mil 073 inhumaciones de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) hechas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) desde enero de 2017 hasta el pasado 7 de julio, en 493 casos no pudieron establecer la edad de las víctimas, debido a las condiciones en las que se encontraban.

De acuerdo con la Unidad de Transparencia del IJCF, el grupo de aquellos cadáveres en los cuales sí se pudo establecer la edad fue el de 31 a 40 años, en el cual se encontraban 162 víctimas, seguido por el grupo de 20 a 30 años, que reportó 124 cadáveres inhumados, y de 41 a 50 años, con 114 cuerpos sepultados.

En el rango de las personas menores de 20 años se reportaron 21 víctimas sepultadas; sin embargo, no se especificó si en este grupo había niños o personas menores de edad.

GUÍA

Panteón forense, con más de dos años de retraso

• De las mil 073 inhumaciones de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) realizadas de enero de 2017 al 7 de julio de 2020, 207 fueron hechas en el Panteón de Coyula en Tonalá, 380 en el Panteón de Guadalajara y 486 en el Panteón de El Salto, de acuerdo con información compartida a través de Transparencia.

• Aunque se preguntó cuál es el número de espacios con los que cuenta el IJCF para la inhumación de PFSI, cuántos están disponibles y en qué panteones o predios se encuentran, la petición no fue respondida.

• Hasta el momento, sólo se conoce que hasta mayo de 2019, el instituto había adquirido 900 gavetas para la sepultura de PFSI en panteones de Guadalajara y El Salto, según información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos compartida a través de la recomendación 10/2019, publicada

el 20 de mayo de ese año; sin embargo, tampoco se especificaba el número de espacios disponibles en cada panteón.

• La adquisición de espacios comenzó luego de que en noviembre de 2018, el titular del IJCF, Carlos Barba Rodríguez, señalara que se había decidido que no se construiría un panteón forense, tras las protestas de vecinos de Tonalá, que impidieron la construcción del panteón en El Vado, donde se había previsto una inversión de 7.5 millones de pesos.

• La construcción del panteón forense es una de las recomendaciones solicitadas por la CEDHJ desde la crisis de 2018, pero hasta la fecha no ha sido concretada, al igual que la construcción de espacios refrigerantes en los cuales se puedan resguardar los cuerpos de las PFSI que ingresan al instituto, según informó la Comisión el pasado 17 de septiembre.

¿QUÉ DICE LA LEY?

Código de Procedimientos Penales

• El Artículo 128 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que el Ministerio Público es responsable de los cadáveres considerados como evidencia de la comisión de un ilícito.

• Sin embargo, con la finalidad de su conservación, los cuerpos deben permanecer bajo resguardo de los Servicios Médicos Forenses hasta que éstos determinen su disposición final (a excepción de la incineración, pues está prohibida por el mismo artículo).

• No es estrictamente necesario que permanezcan dentro del IJCF para su resguardo, pues de acuerdo con los protocolos y estándares internacionales, es suficiente con que se cumplan las primeras 72 horas posteriores a su ingreso a los servicios forenses para que puedan ser inhumados, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios para su identificación, como contar con el perfil genético de la víctima, huellas dactilares, identificación de señas particulares, fotografías, información sobre la ropa que llevaban, así como cualquier dato que permita su identificación.

• Las autoridades que tengan a su cargo los servicios forenses deben tener el registro del lugar donde sean colocados los cadáveres o los restos de las personas cuya identidad se desconozca o no sean reclamados.

• La información completa deberá ser ingresada al Registro Nacional de Personas Fallecidas y No Identificadas, para que la información pueda ser consultada en una misma plataforma desde cualquier parte del país.

Incineran 930 cadáveres en cinco años en Jalisco

Además de los mil 806 cuerpos de Personas Fallecidas sin Identificar, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses informó de 930 personas que fueron cremadas entre el 1 de enero de 2010 y el 15 de diciembre de 2015, aunque esta práctica fue prohibida en 2013 por la Ley General de Víctimas, pues podría interferir en las averiguaciones previas del Ministerio Público. Solamente es posible hacerlo una vez que se esclarezca si la muerte de la persona estuvo relacionada con algún crimen o delito. Y se dicte una sentencia por ello.

Los restos, estableció el instituto a través de su Unidad de Transparencia, se encuentran resguardados en las instalaciones de la calle Belén, en el Centro de Guadalajara, pero no señaló si éstos cuentan con la información necesaria para su identificación, en caso de que así se requiera.

Sin embargo, adicional a estos cadáveres que reportó el instituto, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo tiene documentado que,

desde 2006 y hasta el 31 de octubre de 2015, habían sido incinerados mil 581 cuerpos.

En febrero de 2019, el fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís, informó que se había abierto una investigación para conocer qué había ocurrido con estas víctimas y bajo qué circunstancias se autorizó la incineración, ya que de acuerdo con la Ley General de Salud, son los Ministerios Públicos los responsables del resguardo de los cuerpos, mismos que en Jalisco se ponen a cargo del IJCF.

Aunque señaló en ese entonces que en dos semanas se podría conocer si la totalidad de los cadáveres contaban con la información disponible para su posterior identificación, hasta el momento no hay datos al respecto.

Por su parte, el fiscal especializado en combate a la corrupción, Gerardo de la Cruz, explicó que no se investiga este tema, aunque suman seis carpetas de investigación por el caso de los tráileres refrigerantes que resguardaron los más de

300 cuerpos sin identificar en 2018. La investigación continúa. Además, hay una carpeta de investigación abierta por la renta de dichos frigoríficos y por la cual se cuenta con una persona vinculada a proceso, cuya audiencia intermedia no se ha concretado por las suspensiones que tuvo el Poder Judicial ante la contingencia ocasionada por el nuevo coronavirus.

"El número de cuerpos que se manejan en dichas carpetas dista mucho de los señalados como incinerados... estaríamos hablando de 71 cuerpos. El tema de los cuerpos incinerados no está siendo llevado en este momento por esta Fiscalía (Anticorrupción). La Fiscalía General nos dio vista de algunas carpetas para la elaboración de unas fichas que deben cumplir con una serie de estudios para cumplir con la incineración de los cuerpos, pero únicamente como acompañamiento. Si la investigación se inició desde la Fiscalía General, la deben de tener ellos", añadió Gerardo de la Cruz.

●●● PERSISTEN LOS REZAGOS

En tres años y medio, inhuman a 1,073 personas sin identificar

Desde enero de 2017, año en el cual comenzaron las inhumaciones por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), y hasta el pasado 7 de julio, se han inhumado los cuerpos de mil 073 Personas Fallecidas sin Identificar (PFSI), de las cuales 92 eran mujeres. Sólo en uno de los cuerpos no se pudo identificar el sexo; los demás eran hombres.

Según información compartida a través de la Unidad de Transparencia del instituto, las inhumaciones corresponden a cadáveres que tenían desde 2014 al resguardo del IJCF, aunque en su mayoría habían ingresado en 2018 (316 cuerpos), 2019 (256 cadáveres) y 2017 (226).

El año con más inhumaciones, de acuerdo con el instituto, fue 2018, con 596 cuerpos sepultados, luego de que en septiembre de ese año se diera a conocer la existencia de dos tráileres en los que se

resguardaban los cuerpos de 322 personas sin identificar y de los cuales uno, con el mayor número de cadáveres, deambuló por distintos municipios de la metrópoli, situación que expuso la crisis forense que enfrentaba el Estado.

De los 596 cuerpos sepultados ese año, 380 corresponden al mismo número de víctimas que se inhumaron tras el establecimiento de la Comisión para el Acompañamiento y Observación del Proceso de Identificación, instaurada por diversas autoridades estatales, con la finalidad de resolver la situación de los cadáveres almacenados en los tráileres.

En 2019 fueron 256 los cuerpos sepultados en alguno de los espacios disponibles en los distintos panteones del Área Metropolitana de Guadalajara, adquiridos por las autoridades estatales, mientras que en 2017 se contabilizaron 226 sepulturas.

Defiende familia inocencia de maestra

ENRIQUE OSORIO

La madre de Sonia Ivette, maestra vinculada a proceso por presunto abuso sexual infantil en contra de un niño, aseguró que su hija es inocente y que el caso está destruyendo sus vidas.

La mamá, quien también lleva el nombre de Sonia, aseguró que se comete una injusticia con su hija, y envió un mensaje al Poder Judicial y a la Fiscalía.

“Yo le quiero pedir al Supremo Tribunal de Justicia y a la Fiscalía General del Estado de Jalisco que conozcan la contraparte, que la conozcan a fondo, les quiero seña-

lar que están destrozando la vida de mi hija y su integridad”, expuso.

Aseguró que hay padres de familia que conocen el trabajo y han mostrado su respaldo a Sonia Ivette y a la familia; la maestra está en prisión preventiva por presunto abuso sexual infantil.

MURAL publicó que la familia de la víctima denunció los abusos luego de que el 10 de diciembre de 2018, la madre del niño con síndrome de Down, quien entonces tenía 6 años, descubriera que había sufrido abuso sexual infantil en el colegio al que asiste en Zapopan.

Según la investigación

de la Fiscalía, Sonia Ivette habría tocado el pene del menor y le habría practicado sexo oral en más de seis ocasiones entre finales de diciembre de 2018 y principios de enero de 2019.

“Esa situación no se puede dar porque el colegio tiene protocolos muy estrictos en cuanto a cómo deben de estar los menores, siempre deben de estar acompañados de dos adultos”, expuso Ana Paula Cámara, abogada defensora de Sonia Ivette.

Cámara aseguró que denunciarán al asesor legal de la víctima, por hacer declaraciones en las que da por culpable a la maestra.



■ Sonia Ivette fue vinculada a proceso por presunto abuso sexual infantil.

Estacionan taxis en lugar prohibido, sobre Av. Juan Gil Preciado

Brota con la L3 sitio irregular

Pese a ameritar sanción, Policía Vial no realiza operativo, afirman vecinos

FERNANDA CARAPIA

La llegada de la Línea 3 (L3) del Tren Ligerero fue la oportunidad para que taxistas hicieran su “agosto” violando la ley.

En la estación Arcos Zapopan, conductores de vehículos de alquiler aguardan la llegada de pasajeros, no solo del tren, sino de camiones convencionales que, tras el cambio de rutas, arriban a este punto.

“Ahí se quedan hasta que agarran pasaje o se fastidian, tardan mucho en moverse y cuando encuentran lugar para no estorbar, pues bueno, es como si estuvieran estacionados, pero la mayoría se quedan invadiendo la calle”, refirió Laura Sánchez, vecina de la zona.

MURAL realizó un recorrido por esta terminal y se percató de esta práctica que, según la Ley de Movilidad y Transporte, está prohibida.

El Artículo 88 de la ley señala que los taxis pueden realizar paradas libres en la vía pública sólo a petición del usuario.

“Sólo los taxis que cuenten con concesión cuyo título les permita realizar paradas libres en la vía pública podrán detenerse y recoger pasajeros transeúntes, a solicitud de éstos en las zonas y lugares no prohibidos”, se lee en la legislación.

Y el sitio que hacen sobre Carretera a Tesistán es



A SUS ANCHAS. Algunos taxis esperan a su clientela estacionados sobre el carril para ascenso y descenso de los autobuses, lo que está prohibido.

en doble fila, obstruyendo la circulación, lo que también está prohibido.

También se detectó que algunos de los conductores hacen, además, transporte colectivo, es decir, esperan hasta cuatro pasajeros que vayan a una zona en común y les cobra una cantidad inferior, que puede ir de los 10 a los 20 pesos, según la distancia.

Esta práctica es irregular. Según el Artículo 129 de la ley, los vehículos de alquiler deben cobrar con taxímetro, cuyos costos son fijados por la Comisión de Tarifas. En caso de hacer un cobro distinto a lo que marca la máquina, será motivo de retiro de la concesión, se advierte.

Al hacer colectivo, se fija una cuota por pasajero y no se utiliza el taxímetro, aunque algunos lo ponen para disimular.

De acuerdo con personas consultadas por MURAL, desde que inició operaciones la Línea 3 no ha habido operativos de transporte público para verificar no sólo a los camiones, sino a los taxis.

La Ley dice

La Ley de Movilidad y Transporte prohíbe a los taxistas realizar paradas libres, a menos que lo pida el usuario.



ARTÍCULO 88

Fracción II. Sólo los taxis que cuenten con concesión cuyo título les permita realizar paradas libres en la vía pública podrán detenerse y recoger pasajeros transeúntes, a solicitud de éstos en las zonas y lugares no prohibidos.

Josée Ramoel

❖ La CMIC Jalisco dijo que hasta ahora no se han dado detalles sobre las causas exactas de las fallas, por las que no se pueden hacer juicios externos



La SCT debe ejercer las fianzas para subsanar fallas en la Línea 3

[Ignacio Pérez Vega]

Las fallas en el servicio de la nueva Línea 3 del Tren Ligerero tienen que subsanarse.

Le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ejercer las fianzas de las obras civiles, las obras ferroviarias y eléctricas del transporte masivo puesto en marcha el pasado 12 de septiembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos del Río Madrigal.

El líder empresarial evitó opinar si las fallas en la subestación eléctrica que motivaron la suspensión del servicio que se presentó ya en dos ocasiones, es algo básico o si se trata de un desperfecto más grave, ya que dijo que no tiene información sobre ello.

“La información que tenemos es se sigue trabajando en arreglar todos los detalles que puedan surgir. Sabemos que obviamente quien tenga responsabilidad, ya sean los constructores, quien hizo el proyecto o quien haya sido, tiene que subsanar cualquier defecto. Las obras deben tener un pro-

Hasta ahora, los integrantes de la CMIC Jalisco han hecho un solo recorrido con el gobernador Enrique Alfaro, durante la semana previa a la inauguración.

ceso de garantía y se deben corregir todos los detalles”, expresó.

Hasta ahora, los integrantes de la CMIC Jalisco han hecho un solo recorrido con el gobernador Enrique Alfa-

ro, durante la semana previa a la inauguración. Ahí pudieron observar la obra civil, las estaciones y los entornos urbanos. “La verdad creemos que esta obra se realizó con tecnología de punta. Vemos un Tren muy moderno y muy comfortable”, subrayó.

La CMIC Jalisco dijo que hasta ahora no se han dado detalles sobre las causas exactas de las fallas, por las que no se pueden hacer juicios externos, sin tener todos los datos, como los tiene actualmente la SCT y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sietur).

Fallas debieron detectarse: CMIC

VÍCTOR RAMÍREZ

Las fallas en el suministro de energía eléctrica en la operación de la Línea 3, del Tren Eléctrico debieron haberse detectado durante el periodo de pruebas de funcionamiento y corregirlas antes de que el sistema de transporte se pusiera a disposición oficial de los jaliscienses, aunque no se está ajeno a que puedan ocurrir, señaló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Carlos del Río.

"Lo normal es que todo ese tipo de fallas, para eso son los procesos de prueba, para que precisamente se detecten cualquier detalle o cualquier falla que pueda

haber, se subsane para que cuando entre en uso de la población tratar de que sea un servicio cómodo, eficiente y que sea confiable", indicó el líder de los constructores.

Desde su punto de vista este tipo de situaciones para obras de esta magnitud debió haberse previsto desde la elaboración de los proyectos de construcción para evitar precisamente que el servicio se suspenda por una baja considerable en la energía eléctrica y se exponga a los usuarios a caminar en las vías como sucedió hace un par de semanas.

"El hecho de que haya habido una falla una vez entrado en funcionamiento sí puede ser un tema extraordinario pero bueno no somos ajenos a que las cosas



La L3 sigue operando mientras se atienden las fallas. ARCHIVO

sucedan", sin embargo dijo no poder ahondar en este tipo de cuestiones ya que no tiene toda la información de lo que sucedió en las subestaciones o si éstas tienen la capacidad adecuada para abastecer de la energía que requieren los tramos de la Línea 3.

Empieza a recuperarse el sector construcción, afirma la CMIC Jalisco

Recurso. El 35 por ciento del préstamo de 6,200 mdp solicitado por el gobierno estatal se han invertido en obra pública



Aseguran que pronto se generarán nuevos empleos. ESPECIAL

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

La industria de la construcción registró un incremento en el desempleo debido al paro de obras públicas y privadas, sin embargo, han comenzado a recuperarse. El presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Carlos del Río Madrigal, informó que “al detenerse de todas estas obras privadas es donde tenemos una caída muy importante en la generación de empleos y en cuanto se reactiva este tema estas obras privadas se vuelven a iniciar y es donde tenemos este crecimiento”.

En enero había 147 mil empleos y se generaron cinco mil 667; en febrero se crearon tres mil puestos laborales más; en marzo comenzaron los números negativos, cuando se perdieron mil trabajos; en abril se contabilizaron 11 mil despidos; mayo se recortaron mil más, y en junio se generaron dos mil 182 empleos; en julio se perdieron mil 500 y agosto cerró con 284 despidos. La industria de la construcción en Jalisco, abona al crecimiento económico de 172 sectores productivos.

El gobierno de Jalisco ha invertido dos mil 171 millones de pesos, es decir, 35 por ciento del préstamo de los seis mil 200 millones de pesos que solicitó hace cinco meses para subsanar la crisis sanitaria. Del Río Madrigal explicó que las

Y ADEMÁS

Reclama desigualdad

El presidente de la CMIC Jalisco consideró que no había igualdad en la distribución del recurso. De los 519 mil millones de pesos destinados a obra pública, al menos el 20 por ciento está dirigido a cuatro proyectos.

Desde hace cinco años el presupuesto federal destinado a obra pública se ha visto reducido 50 por ciento. La entidad cuenta con cinco proyectos en puerta, catalogados importantes por el presidente de la CMIC: La construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, ampliación de la entrada sur de la ciudad; el acceso de la carretera Zapotlanejo-Guadalajara; acceso a Tepic y la construcción del tramo ferroviario Guadalajara-Aguascalientes.

licitaciones han hecho que la inversión del presupuesto se atrase, por lo que afirmó que invertir el dinero en obra pública puede tomar hasta un año.

“Los procesos de asignación y licitación apenas llevan unos meses, sabemos que también los beneficios que genera esta inversión no son inmediatos, ya que primero se pasan los procesos de licitación, se asignan las obras, se inician las obras y a los próximos meses empezaremos a ver los empleos que se están generando”, señaló.

Destacó la importancia de que el recurso se utilice lo más pronto posible, “precisamente lo que se busca es la generación de empleos para mitigar esta caída que hemos tenido en la inversión privada y federal, y de esta manera se compense y no se sigan perdiendo empleos”.

Por otra parte, solicitó a la Cámara de Diputados reconsiderar el presupuesto destinado a obra pública para 2021. El presidente de la CMIC Jalisco señaló que los 664 millones de pesos asignados no son significativos para los proyectos de obra pública que se tienen en puerta y para incentivar la reactivación del sector.

“Es preocupante la forma que ha bajado la inversión en infraestructura para varios estados, en el caso de Jalisco prácticamente se ha reducido a la mitad durante los últimos tres años”, dijo.



La CMIC exige mayor presupuesto federal en obras para el 2021

[Ignacio Pérez Vega]

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 tiene que ser modificado. Tal y como está, se trata de un gasto "desequilibrado" en el que únicamente cinco estados reciben beneficios y el resto sufre decrementos para emprender obras, algunas que están en proceso, aseguró el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Jalisco, Carlos del Río Madrigal.

En 2020, el presupuesto para obras a ejecutarse en Jalisco es de \$1,700 millones y para el año próximo únicamente se asignan \$664 millones, esto es, una reducción de \$1,036 millones, por lo que no habría dinero para comenzar

con la Línea 4 del Tren Ligero a Tlajomulco, ni para otros proyectos.

La federación le destinará \$433 millones a las obras prioritarias de este gobierno: aeropuerto de Santa Lucía, refinería en Dos Bocas, Tabasco, el Tren Maya y el proyecto Transistmico, todas situadas en las regiones sur y centro del país.

"El presupuesto de obras públicas federal no puede tener pocos estados beneficiados, mientras haya tantos estados con desempleo en el sector de la construcción. Solamente cinco estados han logrado regresar al nivel de empleo en la construcción que tenían en el mes de marzo de este año. De estas cinco entidades la más destacada es Tabasco, entidad donde se realizan 50 obras federales y que se han pagado hasta \$35

mil millones de pesos", señaló.

Jalisco ha perdido 1,926 empleos en el sector de la construcción, de enero a la fecha, a raíz de la pandemia. Por ello, se hace necesario que el gobierno federal apoye proyectos de obra que incluso ya cuentan con el registro ante la Secretaría de Hacienda.

Uno de los proyectos que quiere empujar la CMIC Jalisco es la modernización y ampliación de los ingresos carreteros, precisó Carlos del Río.

"Vemos como proyecto estratégico, sobre todo por el beneficio social que generarían las modernizaciones y ampliaciones de los accesos carreteros al Área Metropolitana de Guadalajara. La ampliación del acceso sur de la carretera que viene de Colima, donde se requiere una inversión de \$447 millones, en

algunas obras de pasos a desnivel y un tercer carril de rebase en la zona de conflicto, sobre todo en la parte de Tlajomulco (plazas Outlet). Otra es el acceso Zapotlanejo-Guadalajara que requiere una inversión de \$520 millones de pesos, donde se habla de trabajar los carriles laterales de esta vialidad de acceso", precisó.

Se propone también realizar un viaducto en el ingreso carretero por la vía que viene de Tepic, Nayarit, sobre todo, para hacer más ágil el paso de vehículos a la altura de La Venta del Astillero.

La CMIC Jalisco le pide a los diputados federales que revisen de manera rigurosa el gasto federal en infraestructura, para que sea un presupuesto con mayor justicia para las 32 entidades federativas.

CÓDIGO CIVIL

Facilitan en comisión los divorcios exprés

JESSICA PILAR PÉREZ

A partir de modificaciones hechas al Código Civil de Jalisco, un día se podrá estar casado, divorciarse al siguiente y volverse a casar en días posteriores; sin embargo, esto sólo se podrá en los casos de matrimonios en los que no haya hijos ni bienes en común.

Los cambios fueron aprobados en la Comisión de Puntos Constitucionales y aún no pasan por el pleno. Buscan quitar trabas burocráticas en el Código Civil y permitir que los divorcios exprés o administrativos puedan fluir con mayor rapidez.

Entre las modificaciones hechas se incluye el quitar el *condado* de un año para volverse a casar, así como la espera de ser mayor de edad para poder divorciarse.

La legisladora titular de la comisión, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Claudia Murguía Torres, mencionó que dichos requisitos no tenían razón de ser.

“No tenían razón de ser los requisitos de las pláticas (ante el DIF) o de ser mayor de edad porque ya puedes contraer matrimonio si (eres) menor de edad (...) Son algunas adecuaciones que no se habían tocado, pero que con esta reforma dejan mayor claridad y le dan mayor celeridad a ese trámite”, afirmó.

Las propuestas de modificación a los artículos 405 bis y 420 del Código Civil las hicieron las diputadas Irma de Anda Licea, Norma Valenzuela Álvarez y Ana Lidia Sandoval García.

COVID-19
EN
JALISCO

26,741
CASOS CONFIRMADOS
(238 MÁS QUE AYER)

2,942
CASOS
SOSPECHOSOS

2,019
CASOS
ACTIVOS

3,255
MUERTES
(22 MÁS QUE AYER)

Convocatoria para fármacos cierra hoy

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

El gobierno del estado entregará 7.6 millones de pesos a organizaciones de la sociedad civil para que compren medicamentos contra el cáncer

REASIGNACIÓN

● El recurso a entregar a OSC formaba parte del Programa de Apoyo Contingente, el cual este año cuenta con una bolsa acumulada de 22 millones 608 mil 452 pesos

LAURO RODRÍGUEZ

En vez de comprar medicamentos contra el cáncer de manera directa, el gobierno del estado de Jalisco le entregará el dinero a organizaciones de la sociedad civil (OSC) para que sean ellas las que se encarguen de conseguirlos. La convocatoria para participar cierra hoy.

Para el proceso, a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), se asignaron 7 millones 608 mil 452 pesos con el objetivo de adquirir medicamentos oncológicos, a través de las organizaciones que atienden a personas con algún padecimiento de cáncer

Hoy es la fecha límite para que las organizaciones civiles presenten sus expedientes y solicitud de recursos, los cuales serán examinados por el Comité Técnico de Asignación de Subsidios para la Asistencia Social, explicó ayer el subsecretario de Desarrollo y



ARCHIVO NTR / AH

Vinculación con OSC, Juan Carlos Anguiano Orozco.

“Es un programa que el gobernador Enrique Alfaro nos pidió coadyuvar en el tema, debido a la escasez de medicinas para tratamientos oncológicos”, comentó.

Las organizaciones civiles interesadas podrán solicitar el apoyo para la adquisición de medicamentos oncológicos con un tope máximo de hasta 2 millones de pesos. Los requisitos previamente fueron estipulados en la

convocatoria publicada en <http://ssas.mx/cov19/>.

Entre las condiciones a cumplir se encuentran entregar un escrito libre, la solicitud del recurso, una descripción de los apoyos que han otorgado en los últimos dos años a quienes padecen la enfermedad, entre otras.

El recurso formaba parte del Programa de Apoyo Contingente, el cual este año cuenta con una bolsa acumulada de 22 millones 608 mil 452 pesos.

REQUISITO. El recurso se dará a organizaciones que atienden a personas con algún padecimiento de cáncer.

SSJ

Extienden comodato al HAL hasta fin de año

**COVID-19****LAURO RODRÍGUEZ**

El Hospital Ángel Leño (HAL) continuará con la atención de pacientes con Covid-19 al menos hasta el 31 de diciembre.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) a través de su área de Comunicación Social a NTR Guadalajara.

Justo hoy se vencía el contrato de comodato original entre la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la SSJ; sin embargo, ésta última solicitó una extensión hasta el último día de este año. Este procedimiento no ha sido transparentado aún.

El contrato original estipulaba que la SSJ estaba obligada a solicitar la extensión con 15 días naturales de anticipación al vencimiento del comodato. Al respecto, el área de atención a medios de la dependencia dijo desconocer cuándo se solicitó la prórroga a la UAG.

El HAL recibió su primer paciente el 30 de junio. Desde entonces ha atendido un total de 423 personas contagiadas por Covid-19. Actualmente alberga a 31 pacientes hospitalizados, de los cuales seis se encuentran en el área de terapia intensiva.

El hospital cuenta con una plantilla laboral de 355 personas entre médicos generales, médicos especialistas, enfermeras generales, enfermeras especialistas, ingenieros biomédicos, administrativos, personal auxiliar y de intendencia.

“(Los trabajadores) atienden los seis turnos del hospital: matutino, vespertino, nocturno, sábado, domingo y jornada acumulada. (Es el) personal necesario para poder tener en operación el hospital y atender a los jaliscienses que lleguen a requerirlo”, detalló la dependencia en una ficha informativa.

Pese a que anteriormente se había anunciado que se habilitarían 500 camas en el nosocomio, sólo se encuentran 265 listas para la atención de pacientes con Covid-19, es decir, el 53 por ciento de lo prometido.

DONANTES

De acuerdo con el micrositio de transparencia focalizada para la contingencia de Covid-19 en Jalisco, el HAL ha recibido un total de 30 millones 682 mil 360.81 pesos de donantes.

Sin embargo, en una rueda de prensa el coordinador del gabinete económico del estado, Alejandro Guzmán Larralde, afirmó que se han recibido 85 millones de pesos de donaciones, es decir, no se ha publicado el origen de, al menos, 54.3 millones.

En lo que sí está publicado en el micrositio destaca como el principal donante la Fundación Carlos Slim con un total de 30 millones de pesos.

423**PERSONAS CONTAGIADAS DE COVID-19** han sido atendidas en el Hospital Ángel Leño

ESPECIAL

ENFERMO. El nosocomio recibió su primer paciente el 30 de junio.

Mayoría se inclina por esperar

Vuelta a aulas, no por ahora...

Asociaciones de padres coinciden que por el Covid no es seguro aún

FERNANDA CARAPIA

Regresar a las aulas: ¡no!

Aunque hay opiniones divididas, las asociaciones de padres de familia consideraron que no hay condiciones para que los estudiantes retomen sus actividades académicas de manera presencial.

“Hacemos un llamado a las autoridades educativas del Estado a no reanudar clases hasta que los alumnos puedan permanecer en condiciones de seguridad tras la pandemia provocada por Covid-19”, expresó Evaristo Ruiz González, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia.

José Luis Sánchez Sesma, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, refirió que paralelo a la consulta que está realizando el Gobierno del Estado, se realiza una encuesta entre los papás y la balanza está ligeramente inclinada al no regreso a las aulas, por el momento: 52 por ciento pide esperar y 48 por ciento ya quiere regresar.

Además, añadió, se debe tomar en cuenta que muchas escuelas públicas no tienen insumos como jabón o cloro que garanticen la implementación de los protocolos, ya que este tipo de productos se compran con las cuotas escolares que este ciclo no hubo.

“Hay escuelas que no tienen servicio de agua, muchos Municipios que tienen escasez de agua y aquí en la zona metropolitana hay trabajos en los baños que están a me-



Las clases a distancia por la pandemia, implica un reto para maestros, padres de familia y alumnos.

José Luis Sánchez *Asoc. de Padres de Familia*

“Ahorita no es pertinente regresar a las clases hasta que no estén las medidas adecuadas de salud (semáforo en verde) como que estén los insumos necesarios dentro de los planteles escolares para la sanitización y los protocolos”.

días y no se tienen las medidas para un lavado de manos que es fundamental”.

El 28 de septiembre, según datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) se registró el número de casos activos más alto en lo que va de la pandemia, 3 mil 904, lo que implica una mayor circulación del virus SARS-CoV-2 en 83 Municipios, incluida la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Tanto Ruiz González como Sánchez Sesma consideraron que muchos de los maestros pertenecen a grupos vulnerables ya sea por

edad o por enfermedades previas, lo que dificultará su reintegro frente a los grupos.

“Un porcentaje de maestros en nuestro Estado y, en general en todo el país, pertenecen a la población vulnerable ya sea por edad o por tener enfermedades como obesidad o diabetes”, destacó Ruiz González.

Al aumento de casos activos, coincidieron, se suma el descenso de las temperaturas lo que provoca un incremento en enfermedades respiratorias, como la influenza, que tiene síntomas parecidos a Covid-19.

MALES CARDIOVASCULARES

Salud lanza plataforma Conoce Tus Cifras

EDGAR FLORES

Como parte del Día Mundial del Corazón, el cual se conmemora cada 29 de septiembre, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) lanzó ayer una plataforma virtual en la que las personas podrán conocer si están en riesgo de padecer algún evento cardiovascular.

En la página, llamada Conoce Tus Cifras, el usuario podrá ingresar valores como glucosa, presión arterial, índice de masa corporal (IMC), talla y edad. Tras los datos, la herramienta arrojará

un resultado que se apegará a un semáforo, es decir, será de color verde, amarillo o rojo. Si sale este último, el caso se podrá catalogar como de alarma para padecer algún mal cardiovascular.

La página está disponible desde ayer en conocetuscifras.ssj.gob.mx.

En la plataforma además se puede realizar un tamizaje que permite a la vez solicitar seguimiento e información al respecto. Bajo previo consentimiento, personal de la SSJ podrá brindar ayuda telefónica o vía correo a



PREVISIÓN. El titular de la SSJ llama a que las personas prevengan este tipo de enfermedades.

las personas que así lo decidan.

El titular de la SSJ, Fernando Petersen Aranguren, indicó que es de suma importancia que las personas prevengan este tipo de

males, pues representan la primera causa de muerte en personas de entre 30 y 69 años de edad en México y en la región de las Américas.

Destina Jalisco 7.6 mdp en medicamento oncológico

Apoyo. La convocatoria dirigida a organizaciones civiles que atienden a personas con cáncer cierra hoy

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ante la falta de medicamentos oncológicos, el gobierno de Jalisco reasignó el recurso de siete millones 608 mil 452 pesos, que estaba destinado a la modalidad de cofinanciamiento para incrementar la modalidad contingente para adquirir fármacos, a través de las organizaciones que atienden a las personas que padecen algún tipo de cáncer.

A través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco, por conducto de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, lanzó la convocatoria que cierra hoy para que las asociaciones presenten sus expedientes y solicitud del recurso, los cuales serán examinados por el Comité Téc-

nico de Asignación de Subsidios para la Asistencia Social.

Las organizaciones civiles interesadas podrán solicitar el apoyo para la adquisición de medicamentos oncológicos con un tope máximo de hasta dos millones de pesos con fecha límite para entregarlos expedientes hasta el día 30 de septiembre, presentando los requisitos estipulados en la convocatoria.

Además, se anexará un escrito libre, la solicitud del recurso en el que especifique su experiencia, vínculos y modelo de atención para las personas enfermas de cáncer, una descripción de los apoyos que han otorgado en los últimos dos años a quienes padecen la enfermedad, monto a solicitar respaldado con por lo menos dos cotizaciones debidamente integradas con el nombre del proveedor, datos generales, RFC y cantidades, así como una proyección de posibles beneficiarios con dicho monto. Para consultar la convocatoria completa, requisitos y descargar los formatos correspondientes, ingresar a ssas.mx/cov19. ■

SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Recursos para atender a pacientes con cáncer

ISAURA LÓPEZ

Se busca aumentar la adquisición de medicamentos y fortalecer a las organizaciones que atienden a las personas con algún padecimiento

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco (SSAS) cuenta con una bolsa de siete millones 608 mil 452 pesos para aumentar la adquisición de medicamentos y fortalecer a las organizaciones que atienden a las personas con algún padecimiento de cáncer.

Las organizaciones civiles interesadas

podrán solicitar el apoyo para la adquisición de tratamientos oncológicos con un tope máximo de hasta 2 millones de pesos con fecha límite para entregar los expedientes hasta este miércoles 30 de septiembre, presentando los requisitos estipulados en la convocatoria.

Para lo anterior su tuvo que modificó las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de reasignar el recurso económico destinado en la modalidad de Apoyo Contingente para aumentar la adquisición de medicamentos y fortalecer a las organizaciones que atienden a las personas con algún padecimiento de cáncer.

Para informes comunicarse a la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con OSC de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs. a los teléfonos (33) 3030 1206 y (33) 303012 00 ext. 52203.

El secretario del Sistema de Asistencia Social, José Miguel Santos Zepeda, mencionó: "Esto surge ante una necesidad latente a nivel nacional, que es la falta de medicamento para esta enfermedad y la necesidad que han expresado miembros de la sociedad civil y por supuesto en lo



Las organizaciones civiles interesadas podrán solicitar el apoyo. CORTESÍA

particular los pacientes, el gobernador Enrique Alfaro siendo empático y muy comprometido con el tema nos pide un trabajo de escritorio para ver la forma en que podamos apoyar en la materia".

Entre los requisitos solicitados destaca que, se deberá anexar un escrito libre, la solicitud del recurso en el que especifique su experiencia, vínculos y modelo de atención para las personas enfermas de cáncer, una descripción de los apoyos que han otorgado en últimos 2 años a quienes padecen la enfermedad.

REALIZAN PROTESTA

Instructores de bandas de guerra, en el olvido

JESSICA PILAR PÉREZ

Instructores de banda de guerra y escoltas de bandera de todo el estado expresaron ayer que no han recibido apoyos durante la pandemia de Covid-19, la cual ha provocado que lleven seis meses sin trabajo.

En señal de protesta, sacaron sus tambores y sus cornetas y al unísono las tocaron ayer frente a palacio de gobierno.

Óscar Javier Delgadillo Hernández, uno de los instructores, señaló que hay cerca de 3 mil afectados en el estado y que la mayoría se encuentra fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Indicó que el sector está en el olvido y que las autoridades sólo se acuerdan de él cuando lo necesitan para eventos cívicos o ceremonias.

“(Hacemos la protesta como banda de guerra) porque prácticamente lo que es el gobierno



PRIMER CUADRO. Los instructores de banda de guerra y escoltas de bandera tocaron ante palacio de gobierno.

y la Secretaría de Educación Pública no nos voltean a ver, somos como un cero a la izquierda; sin embargo, sí somos muy indispensables en los desfiles, en las ceremonias, en los cierres del ciclo escolar, ahí sí quieren la banda de guerra”, acotó.

Precisó que desde el 19 de marzo se quedaron sin trabajo por el cierre de las escuelas, donde da-

ban sus clases cuando menos una vez a la semana. Como no tienen plaza de base, ya no tienen ingresos.

La paga de este sector generalmente la hacen asociaciones de padres de familia, cooperativas o, si llegan a un acuerdo, las escuelas.

Un instructor de este tipo gana al mes cerca de 3 mil pesos.

EN EL RUMBO

GUADALAJARA

Borran pintas tras marcha proaborto

● Las pintas que el contingente de mujeres en pro de la despenalización del aborto plasmó la tarde del lunes en sitios públicos de Guadalajara fueron removidas por trabajadores de distintas áreas del ayuntamiento.

La limpieza comenzó el mismo lunes, horas después de la marcha.

Poco después de las 10 horas del martes, personal de dependencias como Mejoramiento Urbano, Aseo Público y Parques y Jardines, realizó labores para despintar postes, paradas de autobuses, bardas y monumentos. Las acciones se realizaron desde la calzada Independencia hasta la cruz de plazas del Centro tapatío.

Por otro lado, la Iglesia católica reprobó los “actos violentos” protagonizados por manifestantes durante la tarde del lunes.

El vocero del Arzobispado de Guadalajara, Antonio Gutiérrez Montaña, indicó que la iglesia respeta el libre derecho a manifestarse, pero acotó que no se deben invadir ni dañar inmuebles o cosas que no les pertenecen. *Edgar Flores*

TRANSPORTE

Avanza la accesibilidad universal

● Con una reforma al artículo 126 de la Ley de Movilidad y Transporte, las comisiones de Movilidad y Transporte, y de Estudios Legislativos y Reglamento del Congreso aprobaron que todos los vehículos del transporte público cuenten con los mecanismos necesarios para permitir una accesibilidad universal a los usuarios.

Aún falta que el cambio pase por el pleno para que sea una realidad.

El titular de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez García, calificó esta decisión como histórica; sin embargo, admitió que para que se concrete tendrán que pasar hasta cinco años o más.

El diputado aclaró que como parte de las modificaciones se quitará el porcentaje de unidades que deben contar con mecanismos de accesibilidad. Es de 10 por ciento.

Si la reforma se avala en el Congreso, todas las unidades de transporte deberán colocar rampas o elevadores, dispositivos auditivos, asientos especiales, racks para bicicletas y cámaras de seguridad que registren el ascenso y descenso de los pasajeros. *Jessica Pilar Pérez*



■ En Providencia, uno de los bares operó la semana pasada a tope; el Ayuntamiento de Guadalajara dijo que inspeccionará.

Pondrá Guadalajara lupa en antros y bares

JULIO CÁRDENAS

El Ayuntamiento de Guadalajara informó que programará revisiones a bares y antros exhibidos por MURAL de operar ignorando las restricciones sanitarias por la pandemia del coronavirus.

El director de Inspección y Vigilancia del Municipio, Julián Enrique Cerda, señaló que los operativos son permanentes y que desde el inicio de la pandemia en Guadalajara han clausurado 340 establecimientos.

“Definitivamente la modificación de estrategias de venta que han estado realizando estos establecimientos pues nosotros tenemos que estar muy atentos a la denuncia ciudadana”, dijo el funcionario.

Tan sólo en el Centro de Guadalajara operan sin fil-

tros sanitarios y priorizando la venta de alcohol, los bares ubicados en la Calle Enrique González Martínez 216 y 454, mientras que en Providencia Norte, el antro de Avenida Terranova 1366 recibe hasta 300 personas diarias, publicó MURAL el lunes.

En el último caso, Cerda indicó que han realizado 20 visitas y han emitido tres sanciones antes de la pandemia.

“Muchos establecimientos se la juegan y dicen, ‘hoy vamos a abrir’, y pues nosotros, entre que revisamos un lugar y revisamos otro, le damos la vuelta y pues un día lo encontramos cerrado”, añadió Cerda.

“Si los encontramos operando el fin de semana o a partir del jueves, pues por supuesto que nosotros vamos a proceder con la clausura inmediata”.

Obligarían accesibilidad

Aunque la norma exige que unidades de transporte público renovadas sean de accesibilidad universal, el Congreso local pretende establecer la obligatoriedad desde la Ley de Movilidad.



- Las comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos, avalaron ayer reformas que obligarían a todos los vehículos del transporte público a contar con mecanismos para la accesibilidad universal.
- Ello implica rampas o elevadores, dispositivos auditivos y táctiles al interior y exterior, asientos especiales, y estante para bicicletas, explicó Jonadab Martínez, de MC.
- Ahora, la norma técnica sólo obliga al 10 por ciento de uni-

dades por ruta.

- El fin de semana MURAL evidenció el caso de una mujer en silla de ruedas a quien el conductor de la unidad U-034 de la Ruta T-15 no le prestó servicio. La Setran dijo no poder sancionarlo al no sorprenderlo en flagrancia.

5 años

tardaría en concretarse, si el Pleno avala cambios.

COMISIÓN MOVILIDAD

Avanza la reforma para que camiones cuenten con rampa

Para que todos los camiones de transporte público cuenten con rampa y estén equipados para facilitar el servicio a personas con discapacidad, diputados de la Comisión de Movilidad aprobaron ajustes a la ley para eliminar el apartado donde se especifica que deben tener adaptadas hasta 10% de las unidades.

El presidente de la Comisión, Jonadab Martínez, reconoció que no hay plazo para que se cumpla esta disposición.

Añadió que la accesibilidad universal ya se debe considerar en el actual programa de renovación de camiones, con el que los transportistas recibieron un subsidio de 500 millones de pesos (MDP) para comprar los vehículos.

La modificación aún debe ser votada en el pleno del Congreso.

Advierte EU por carreteras a la playa

FERNANDA TAPIA

El Departamento de Estado de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos reconsiderar los viajes a Jalisco debido a la actividad criminal en algunas zonas de la entidad, y en específico recomendó no transitar por dos carreteras libres a la costa.

Se trata de la carretera 544 Mascota-San Sebastián del Oeste, que es parte de la vía libre Guadalajara-Puerto Vallarta, y la Carretera 80 —que va de Guadalajara a Barra de Navidad—, en específico de Cocula hacia el sur, de acuerdo con la más reciente alerta de viaje emitida el 8 de septiembre.

“El crimen violento y la actividad de pandillas son comunes en el Estado de Jalisco. En el Área Metropolitana de Guadalajara, las batallas por el control del territorio entre grupos violentos suceden en lugares frecuentados por ciudadanos estadounidenses. En tiroteos entre grupos criminales han resultado heridos o asesinados testigos inocentes”, advierte.

En julio, un empresario originario de Guanajuato murió y un número no determinado de sus compañeros de viaje fueron plagiados por un grupo armado en Puerto Vallarta.

Harum Chávez, académico del ITESO, explicó que

la percepción de inseguridad, y el temor a ser víctima de un delito, es otro factor que afecta a la industria turística, además del Covid-19.

“Venimos concluyendo una investigación midiendo la imagen de México desde el exterior, y la realidad es que cuando suceden este tipo de problemáticas tiende a generalizarse (la percepción de inseguridad)”, afirmó.

Además de Jalisco, el Departamento de Estado también sugirió reconsiderar los viajes a otras 10 entidades y recomendó no viajar a 5 más.



610972000313

Con otro botón, buscan mejorar atención de delitos

Más de cuatro años y medio después de la creación del “botón de pánico”, plataforma que no funcionó, las autoridades presentaron el “botón de auxilio Jalisco”.

El objetivo de la herramienta es reducir la incidencia delictiva y el tiempo de respuesta de reportes en los que se solicite, vía teléfono móvil, asistencia médica, policial o de bomberos.

El “botón de auxilio Jalisco” estará conectado al Escudo Urbano C5 sin necesidad de hacer una llamada al 911.

Fue presentado por la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad, el Gobierno del Estado y presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

También se brindará atención a personal médico, conductores de camiones repartidores, choferes del transporte público, comercios y restaurantes.

Estos últimos deben llenar un formulario en la página www.c5jalisco.gob.mx y enviarlo al correo botondeauxilio@c5jalisco.gob.mx.

Actualmente hay 27 mil pre registros, de los cuales siete mil 117 ya están en uso: cuatro mil 956 de ciudadanos, mil 741 de comercios y 420 del sector salud.

Presenta Ejecutivo un botón de auxilio

BUSCA REDUCIR DELITOS PATRIMONIALES

La aplicación, similar a una de la administración anterior, ya está disponible para Android e iOS



Se trata de optimizar todos los recursos para ponérselos a la mano al ciudadano"

RICARDO SÁNCHEZ BERUBEN
COORDINADOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL ESTADO

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno de Jalisco puso ayer en marcha la aplicación móvil Botón de Auxilio, la cual pretende funcionar como un botón de emergencia, pero desde el celular. El gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, indicó que se espera que la herramienta se convierta en una pieza clave en la prevención de delitos patrimoniales.

"Será sin duda un instrumento muy útil para poder hacer un trabajo de prevención y fortalecer nuestra capacidad de reacción ante la comisión de delitos, particularmente relacionados con el robo a negocios y el robo a personas. Este botón nos va a permitir también fortalecer nuestra capacidad de acción y de respuesta en temas que pueden incluir hasta emergencias médicas", indicó.

La aplicación ya está disponible para Android e iOS. Hasta ayer había 4 mil 956 ciudadanos registrados y 27 mil prerregistros para acceder a la plataforma.

De los registros avalados, 420 son integrantes del sector salud y otros mil 741 corresponden a comercios.

Por su parte, el coordinador del gabinete de seguridad del estado, Ricardo Sánchez Beruben, aseguró que todos los habitantes de la zona metropolitana podrán acceder a la plataforma.

Todos podrán denunciar emergencias de seguridad, protección civil o salud; sin embargo, los comercios, gasolineras, repartidores de mercancías, transporte público, restaurantes y personal



USUARIOS.

Hasta ayer había 4 mil 956 ciudadanos registrados en la app.

del sector salud, accederán a herramientas específicas.

"Se trata de optimizar todos los recursos para ponérselos a la mano al ciudadano. Tiene distintas modalidades. Una modalidad específica para el ciudadano, donde desde su celular va a tener acceso directo a (...) el 911 y la sala de crisis del C5. El ciudadano va a tener la forma de reportar una emergencia de salud, una emergencia de protección civil, asimismo una emergencia de seguridad", señaló.

El botón buscar ser una opción para que la respuesta policial hacia las denuncias se dé en menos tiempo.

"El ciudadano tiene un prerregistro donde se georreferencia y se geolocaliza la ubicación del mismo para que el despacho del evento sea inmediato. Esto va a evitar cualquier tipo de dilación y va a optimizar la forma en que manejamos los recursos".

Como antecedente, en diciembre de 2016 el gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz lanzó una aplicación similar llamada Botón de Pánico, la cual quedó en el abandono.

Ayer las autoridades no dieron a conocer una política de protección de datos personales en torno a la app.

ESPECIAL

Lanzan Botón de Auxilio para fortalecer seguridad

Aplicación. La ciudadanía tendrá acceso directo al número de emergencias y la sala de crisis del Escudo Urbano C5; cuenta con un apartado para atender a cada sector

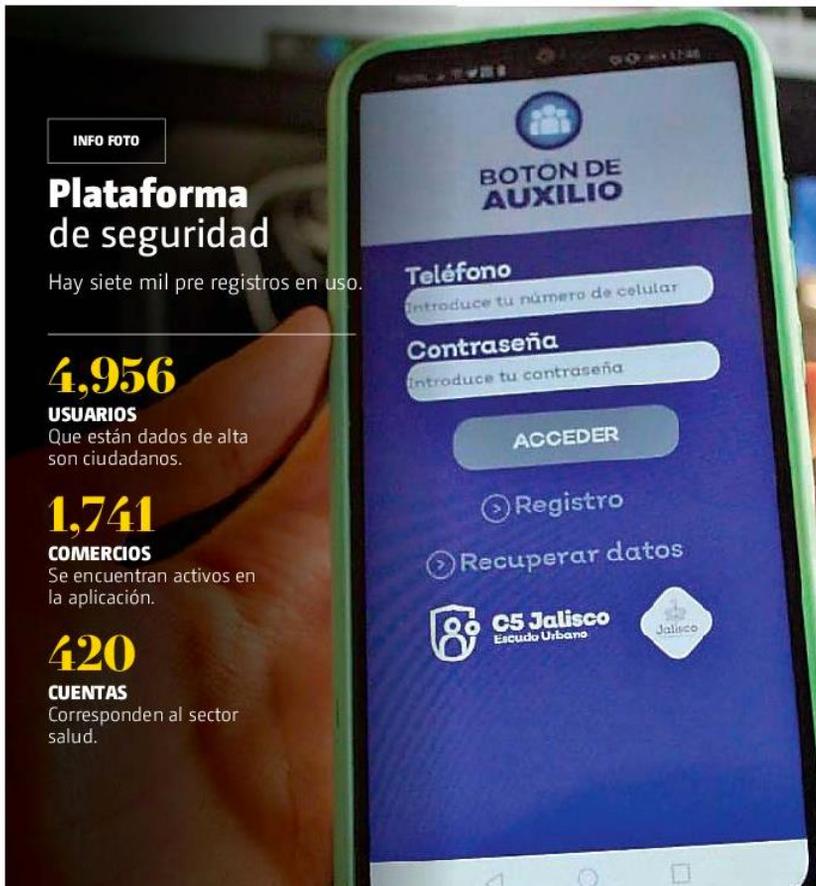
MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

A pesar de que la incidencia delictiva como el robo a negocios y casas bajó el 40 por ciento en los últimos dos años en Jalisco, se presenta un incremento de este delito en otros sectores, por lo que el Gobierno del Estado habilitó la aplicación de celular Botón de Auxilio con el que los ciudadanos, comercios, restaurantes, camiones repartidores y transporte público podrán realizar su reporte.

El gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez informó que con esta nueva estrategia se busca fortalecer la capacidad de respuesta en materia de seguridad, así como prevenir los delitos que registran números al alza.

“Al mismo tiempo en estas mesas de trabajo del Consejo Estatal de Seguridad nos percatamos que había una serie de delitos que requerían de un ajuste en la estrategia. Hemos logrado en los últimos meses registrar niveles bajos en los delitos que más afectan en el patrimonio de las personas. La reducción que hemos tenido global en los delitos de robo a personas, negocios y casa habitación son de alrededor del 40 por ciento menos de los niveles que teníamos apenas en 2018”, señaló.

La aplicación cuenta con un



INFO FOTO

Plataforma de seguridad

Hay siete mil pre registros en uso.

4,956

USUARIOS

Que están dados de alta son ciudadanos.

1,741

COMERCIOS

Se encuentran activos en la aplicación.

420

CUENTAS

Corresponden al sector salud.

FUENTE: Gobierno de Jalisco/Foto: Especial

apartado especial para que los diferentes sectores hagan su reporte, además de que también podrán solicitar apoyo de otras instituciones como Salud y la Unidad de Protección Civil y Bomberos, así como para que el personal médico que se vea agredido realice su reporte.

Cabe señalar que la herramienta se reforzará con la operación de la Policía Metropolitana.

Al corte se tienen 27 mil pre-registros, de los cuales siete mil ya están activos; cuatro mil 956 son ciudadanos, mil 741 comercios y 420 son profesionales de la salud.

“Entendimos que el uso intensivo de las nuevas tecnologías podría ser una apuesta importante para fortalecer las estrategias de seguridad. De esa manera y en ese camino es que hemos ido reforzando poco a poco el C5 Estatal que tiene particular atención en el ámbito metropolitano”, señaló el mandatario estatal.

Durante su intervención, Ricardo Sánchez, coordinador general estratégico de Seguridad, precisó “queremos demostrarles a los ciudadanos que el C5 es mucho más que cámaras, el C5 es la coordinación con todos los municipios, con los sectores empresariales y comerciales. El C5 es la coordinación con el ciudadano”.

Alejandro Plaza Arriola, director general del Escudo Urbano C5, informó que la aplicación se puede descargar de manera gratuita de las tiendas virtuales de Google Play y App Store.

Los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Ismael Del Toro Castro y Pablo Lemus Navarro, respectivamente, declararon a nombre de los municipios metropolitanos seguir en coordinación para el trabajo de seguridad y que no existan barreras de acción entre las demarcaciones. ■

SIGUEN TRABAJANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Anuncian el “Botón de Auxilio” en Jalisco

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Alfaro señaló que uno de los delitos en donde se pondrá atención es el robo a camión repartidor

Al presentar el “Botón de Auxilio en Jalisco”, el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que uno de los delitos en donde se pondrá mayor atención y vigilancia para prevenirlo es el robo a camión repartidor, el cual no se daba con tanta frecuencia hace años, pero también atenderá emergencias en temas de salud.

“Será sin duda un instrumento muy útil para poder hacer un trabajo de prevención y fortalecer nuestra capacidad de reacción ante la comisión de delitos, particularmente los relacionados con el robo a negocios y a personas. Nos va a permitir fortalecer la capacidad de respuesta en temas de emergencias que pueden incluir hasta las emergencias médicas”.

En este contexto dijo que se requiere del apoyo de los ciudadanos para poder hacer mejor la tarea que tienen y con esta plataforma o aplicación para todos los sistemas operativos será fundamental para colaborar entre los jaliscienses y las autoridades, a la fecha se tienen 27 mil pre-registros para ingresar a la plataforma.

“Queremos atender fenómenos que han ido cambiando con el tiempo, por ejemplo el crecimiento que ha tenido los asaltos a los camiones repartidores, era



El Gobernador dio a conocer que con esto se fortalecerá la capacidad de respuesta en temas de emergencia. CORTESIA

un tema que no estaba considerado en la estrategia original, nos habíamos concentrado en los negocios establecidos y no se había desarrollado una estrategia que nos permitiera atender el robo a los vehículos que transportan mercancía y la distribuyen en la ciudad”, indicó.

La plataforma además de atender los reportes de los choferes de los camiones repartidores, también podrá ser activada desde restaurantes y negocios en donde se dan los delitos o asaltos.

Ricardo Sánchez Beruben, coordinador de Seguridad Pública, indicó que este sistema inició operaciones desde este

El sistema opera a partir de que se pulsa en algún dispositivo, “pasan cinco segundos, se registra en el sistema de Escudo Urbano, se refleja y se queda grabado para llevar un control y registro.

martes, va ser igual en todos los municipios del área metropolitana de Guadalajara. “El Botón de Auxilio trata de optimizar todos los recursos para ponerlos en su mano”.

Buscan atender más rápido los reportes con app

‘Refritean’ botón; olvidan proyectos

Reciclan herramienta pero dejan de lado otras plataformas de seguridad

ENRIQUE OSORIO
Y NOÉ MAGALLÓN

El Gobierno de Enrique Alfaro recicló el Botón de Pánico de la anterior Administración, mientras que otras plataformas de seguridad tienen fallas o dejaron de funcionar.

Ayer, el Ejecutivo lanzó su Botón de Auxilio, con el que pretende hacer más rápida la atención de reportes, sobre todo de robo de negocios y a personas.

Según el Coordinador de Seguridad del Estado, Ricardo Sánchez Beruben, tras descargarla —disponible en dispositivos iOS y Android— el ciudadano va a tener que registrarse para poder ser usuario y, al momento de oprimir el botón, se mandarán datos de ubicación hasta el centro de atención de emergencias.

El primer botón fue lanzado en enero de 2016. Tras un año de su lanzamiento, apenas atendían un caso por semana y, luego de la salida de la anterior Administración, en diciembre de 2018, ya no se le dio difusión.



■ El Botón de Auxilio tiene más opciones de reportes.



■ En 2016 hicieron difusión del Botón de Pánico hasta en camiones, pero no funcionó.

El Botón de Auxilio retoma la necesidad de registro y el sistema de envío de la ubicación al activarse en una situación de emergencia.

Lo que cambia es la cantidad de opciones que ofrece, pues ya tiene ocho, entre ellas reportar agresiones a personal médico, y emergen-

cias en comercios.

“Nos va a permitir incluir por ejemplo restaurantes y bares de la Ciudad en donde se han dado fenómenos delictivos que, insisto, generan la percepción de que hay un problema que no se está atendiendo correctamente, eso es lo que la estrategia busca corregir”, declaró el Gobernador ayer.

Pero el Botón no ha sido el único proyecto encaminado a combatir la inseguridad con tecnología. Otra plataforma que se tenía, en la gestión de Luis Carlos Nájera en la Fiscalía, era la de “Ciudadano Informado”, pero ya dejó de funcionar.

Durante el anuncio de esa herramienta se prometió que en cinco semanas se iba a desarrollar una aplicación móvil para enviar mensajes a los ciudadanos, pero actualmente no existe.

Por otro lado, en 2017, la Fiscalía General, entonces dirigida por Eduardo Almaguer, presentó la App Seguridad Map, que iba a ayudar a conocer la incidencia delictiva en las colonias.

Al intentar ingresar se presenta un error que impide introducir la contraseña y, ocasionalmente, el nombre de usuario; sólo su sitio web ofrece información de delitos.

[Ricardo Gómez]

Relanzan "Botón de auxilio" para atender emergencias



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó esta nueva aplicación.

El gobierno de Jalisco relanzó la aplicación para teléfonos inteligentes "Botón de auxilio", para que los ciudadanos llamen ante una emergencia a los cuerpos de seguridad, misma que había sido presentada en la pasada administración y prácticamente había quedado olvidada. Hoy se anuncia que se actualizó y trae consigo mejoras, como la conexión al escudo urbano C5.

Entre las nuevas características que presenta este botón de auxilio es que se puede llamar a bomberos y a servicios médicos ante una crisis de salud. Debido a que hay delitos que han ido en aumento o modificando su patrón, por ello también se suma a las empresas a este botón, anunció el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.



Queremos demostrarle a los ciudadanos que el C5 es mucho más que cámaras, el C5 es la coordinación con todos los municipios con los sectores empresariales y comerciales.

"Queremos atender fenómenos que han ido cambiando con el tiempo, por ejemplo, el crecimiento que ha tenido los asaltos a los camiones repartidores y no se había podido desarrollar una estrategia que nos permitiera atender el robo a los vehículos que transportan mercancías y que la distribuyen en la ciudad", expuso.

"Es también propósito de esta estrategia trascender la idea de este botón físico a la plataforma electrónica que nos va a poder incluir restaurantes y bares de la ciudad, donde se han dado fenómenos delictivos, que insisto, generan la percepción que hay un problema que no se está atendiendo correctamente", dijo el gobernador.

Esta aplicación se puede descargar desde las tiendas de aplicaciones, tanto App Store y Play Store, el ciudadano o empresa tendrá que realizar su registro, solicitan información personal, además del número de teléfono y un correo electrónico, además la aplicación solicita al usuario su permiso para localizarlo vía GPS, fundamental para una emergencia.

Al momento en la aplicación hay 27 mil prerregistros, siete mil ya en uso: 420 para el sector salud, cuatro mil 956 ciudadanos y mil 741 comercios activos. Dentro de la app hay tres botones, una para llamar a policías, otro

a bomberos y uno más para servicios de salud.

El coordinador del gabinete de Seguridad del gobierno de Jalisco, Ricardo Sánchez, añadió que esta aplicación además dará a los ciudadanos confianza sobre los reportes que recibirán de manera directa en el Escudo Urbano C5.

"Así queremos demostrarles a los ciudadanos que el C5 es mucho más que cámaras, el C5 es la coordinación con todos los municipios, con los sectores empresariales y comerciales. El C5 es la coordinación con el ciudadano, así mismo el C5 es la comunicación que tenemos nosotros como gobierno para supervisar y atender todas las incidencias y todos los problemas de seguridad y eso nos permite que el C5 sea entendido como lo que en realidad es: es un generador de tecnologías", indicó Ri-

cardo Sánchez.

Añadió que el Botón de Auxilio Jalisco permitirá brindar apoyo a los establecimientos comerciales, gasolineras, camiones repartidores, restaurantes, unidades de transporte público, personal del área de salud o ciudadanía en general que pudieran ser víctimas de algún delito.

Reducen delitos en Jalisco

Enrique Alfaro expuso que las estrategias en seguridad que se han implementado como la creación de la Policía Metropolitana, el reajuste en el patrullaje de la ciudad y la cooperación con otros cuerpos de seguridad federales, han traído resultados positivos, como la reducción de los delitos que más afectan el patrimonio de las personas hasta en un 40 por ciento menos en comparación de 2018.

❖ Esta aplicación se puede descargar desde las tiendas tanto App Store y Play Store

Presentan otra app para reportan emergencias

Tecnología. La aplicación se llama Botón de Auxilio y estará conectada al sistema 911; autoridades destacan su especialización

Héctor Escamilla

El gobierno del estado lanzó otra aplicación para atender emergencias por medio de teléfonos celulares. Se llama Bo-

Prevención. El estado busca trabajar de cerca con los municipios y las cúpulas empresariales con este nuevo mecanismo de atención

tón de Auxilio, y reemplaza al llamado Botón de Pánico que fue lanzado en 2016 durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz y cuando Eduar-

do Almaguer encabezaba la Fiscalía Estatal.

La aplicación está disponible para descarga gratuita en los sistemas operativos iOS y Android con distintas modalidades. Desde el celular, la ciudadanía tendrá acceso directo al 911 y a la sala de crisis del Escudo Urbano C5 para reportar emergencias de seguridad, protección civil o salud.

Entre las bondades que afirman tiene este botón de emergencias digital es que está orga-

nizado para atender a diferentes tipos de población y las personas podrán hacer un registro para estar en la base de datos de la corporación.

“El propósito de esta estrategia es el poder trascender la idea del botón físico a la plataforma electrónica que nos va a permitir incluir, por ejemplo, restaurantes y bares de la ciudad donde se han dado fenómenos delictivos que, insisto, tenían la percepción de que hay un problema que no se está atendiendo correctamente”, explicó el gobernador Enrique Alfaro.

En el caso de personal médico, conductores de camiones repartidores, choferes de transporte público, y comercios o restaurantes tendrán un servicio diferente. Según la persona que lo active será el tipo de respuesta.

CIFRA

27 mil

pre registros ya tiene el gobierno del estado para comenzar a utilizar la aplicación móvil: siete mil ya en uso; 420 para el sector salud, cuatro mil 956 usuarios ciudadanos y mil 741 comercios ya en activo.



Coordinación. Las autoridades destacaron que se busca desaparecer los límites municipales en la atención de la seguridad pública. / PUBLIMETRO

VAN 5 RENUNCIAS

Tonalá se queda otra vez sin comisario

EDGAR FLORES

La tarde de ayer, Juan Carlos Romo Dávalos, comisario de Tonalá, renunció a su cargo, convirtiéndose en el quinto en abandonar el mando de la corporación en lo que va de la administración del alcalde Juan Antonio González Mora.

Mediante un comunicado, el ayuntamiento tonalteca detalló que la renuncia del comisario tiene carácter de irrevocable. Su salida fue por “convenir así a sus intereses profesionales”.

Antes de Romo Dávalos, Eliseo López Medina asumió el cargo el

24 de enero, pero cedió su puesto para pasar a colaborar en la Policía Metropolitana de Guadalajara (Metropol).

Anteriormente, desde el 13 de enero, estuvo al frente de la seguridad tonalteca Salvador Isaac Islas Miranda, quien sólo duró 11 días. Aunque al salir se le despidió como interino, el mando policial había asumido el control de la policía con facultades plenas desde el primer día.

A este último lo antecedió Héctor Córdova Bermúdez, quien fue nombrado el 15 de febrero de 2019. Ese mismo día había renunciado



JUSTIFICACIÓN. La salida de Romo Dávalos se da por “convenir así a sus intereses profesionales”.

el comisario que inició la administración el 1 de octubre de 2018, José Octavio García Aceves, quien fue privado de la libertad.

Tras la renuncia de Romo Dávalos quedó como encargado de despacho Juan José Pérez de la

Rosa, quien fungía como o3 en la corporación. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Coordinación de Seguridad del Estado recibirán el expediente del encargado de despacho para su valoración.

ESPECIAL

Por sexta vez en la administración, cambian al comisario de Tonalá

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Juan Carlos Romo Dávalos y su más cercano equipo de altos mandos renunciaron la tarde de ayer a la Comisaría Municipal de Tonalá por presuntas presiones políticas, y es que desde mayo pasado que tomó las riendas de la corporación, el jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tonalá, Ulises Barba Arroyo, no lo ha dejado conformar su equipo de trabajo, incluso, le ha impuesto

comandantes a modo.

Y es que, por sexta ocasión en lo que va de la administración eme-cista en Tonalá, se realiza el relevo de comisario. Romo Dávalos estuvo a cargo de la corporación desde el 18 de mayo pasado, antes de él, estuvo como encargado del despacho Eliseo López Molina, quien no estuvo ni cuatro meses en el cargo.

La actual administración de Movimiento Ciudadano en Tonalá inició el 30 de septiembre de 2018,

con José Octavio García Aceves al mando de la Policía tonalteca, pero renunció a la corporación el 15 de febrero de 2019, mismo día en el que fue *levantado* de un bar en Tlaquepaque junto con sus dos segundos al mando, quienes también dejaron la Comisaría el mismo día y posteriormente fueron encontrados asesinados en El Salto.

Posteriormente, llegó Héctor Córdova Bermúdez, y después hasta el nombramiento de Salvador

Isaac Macías Miranda el 13 de enero, a quien la Comisaría de nominó "encargado de despacho" tras la salida de Córdova, pese a que su llegada bajo el título de comisario fue confirmada por el alcalde Juan Antonio González el 14 de enero en un evento público.

Después de Macías Miranda llegó López Medina, quien había sido nombrado como comisario desde el 24 de enero, pero, supuestamente, fue requerido por la Policía Metropolitana, motivo por el cual Romo Dávalos obtuvo el cargo y tomó las riendas desde mayo pasado.

Como sexto comisario de la actual administración, fue nombrado Juan José Pérez de la Rosa y su segundo al cargo es José Manuel Melchor Torres. ■

CLAVES

Salidas

Desde 2018, han estado en el cargo José Octavio García Aceves -asesinado en 2019-, Héctor Córdova Bermúdez, Isaac Macías Miranda, Eliseo López Medina y Juan Carlos Romo Dávalos.

Cargo

Ayer fue nombrado Juan José Pérez de la Rosa, y como su segundo quedó José Manuel Melchor Torres.

Incautan 126 mdp en metanfetamina

Iba oculta en un camión revisado en el cruce de Aviación y Carretera a Nogales

MURAL / STAFF

Un aseguramiento histórico realizó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Zapopan, pues decomisaron 4877 kilos de "crystal", con un precio estimado en 126 millones de pesos.

El decomiso lo dio a conocer ayer la Sedena, y fue en un punto de revisión vehicular en Avenida Aviación y Carretera a Nogales donde lo realizaron.

La droga sintética estaba distribuida en 333 paquetes y oculta en compartimientos secretos en láminas de construcción dentro de un camión de carga, cuyo conductor fue detenido.

Para dimensionar el aseguramiento, los 4877 kilos representan poco más del doble de lo que ha asegurado la Policía del Estado

de 2015 hasta agosto pasado, lapso en el que los estatales decomisaron 240.9 kilos de dicha droga, según su estadística oficial.

Tal cantidad de droga sintética tiene en total un precio aproximado de 126 millones 55 mil 915 pesos, aseguró la institución federal en un comunicado.

Esta suma representa 28 veces el presupuesto otorgado al programa Traza para pintar las 110 columnas de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, y 16 veces el recién asignado por el Gobierno del Estado para adquirir medicamento oncológico.

El conductor fue llevado ante un agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal.

La Sedena recordó que cualquier persona que sospeche sobre la comisión de un delito puede reportarlo de forma anónima al teléfono 333-832-1037, o al correo electrónico denuncia.15zm@mail.sedena.gob.mx.

Una jornada violenta

Cinco hombres fueron asesinados en la zona metropolitana.



■ La noche del lunes, Eduardo Parra fue asesinado a balazos en la Colonia Francisco I. Madero, de Tlaquepaque (foto), mientras que en la

madrugada de ayer se halló el cuerpo de un hombre con una herida en la cabeza y rasguños, en Lagos de Oriente, Guadalajara.



■ El cadáver de otra persona, de entre 25 y 30 años, fue hallado en un baldío de la Colonia Álvaro Obregón, en Tlaquepaque (foto). Tenía las manos

atadas a su cuerpo. ■ Horas antes, murió en un hospital un hombre que había sido golpeado el 26 de septiembre; no se informó dónde.



■ Mientras lavaba su taxi en la Colonia La Perla, un hombre, de 35 años, fue asesinado en Guadalajara.

■ Estaba en la Calle Mariano

Jiménez, cerca de Pablo Valdez, cuando llegaron unas personas en un auto blanco y le dispararon. Entró a su casa a pedir ayuda y murió.

Reclutan criminales a mujer y la golpean

MURAL / STAFF

“Quiero irme a mi casa”, gritó una mujer ayer los andenes de la Nueva Central Camionera, en Tlaquepaque.

Denunció que no era de Jalisco y fue reclutada por el crimen organizado, pero después de un tiempo fue golpeada y abandonada en un lugar que no pudo identificar.

Cerca de las 9:00 horas de ayer, usuarios y boleteros de la central de autobuses vieron cuando la afectada deambulaba por los andenes y pedía dinero para tomar el autobús. Tenía la cara llena de moretones y estaba descalza.

Los taxistas de la zona dijeron que ellos ubican a

los estafadores que fingen necesitar ayuda, pero ella no era una del grupo.

Algunos pasajeros notaron lo que pasaba y ayudaron a la desconocida, la llevaron a sentarse adentro de uno de los módulos y llamaron a las autoridades.

La mujer estaba asustada y nerviosa; primero le dijo a los policías estatales que su pareja la había golpeado y enfatizó que sólo necesitaba dinero para tomar el autobús hacia su lugar de origen.

Finalmente aceptó que la había reclutado el crimen organizado, pero después de un tiempo la desecharon. Fue revisada por un paramédico y su estado de salud se valoró como estable.



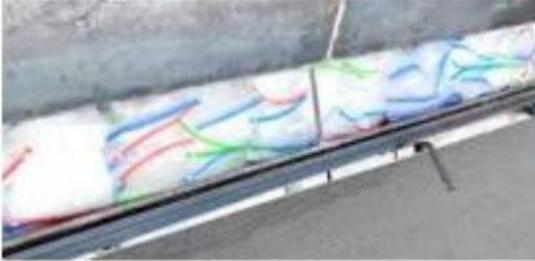
■ La mujer deambulaba en la Nueva Central Camionera.

ASEGURAN CASI MEDIA TONELADA DE DROGA SINTÉTICA EN TRÁILER



GOLPE MILLONARIO. Sobre la carretera Guadalajara-Tepic a su cruce con Avenida Aviación, en Zapopan, elementos del Ejército Mexicano, pertenecientes a la XV Zona Militar, aseguraron 487.74 kilogramos de cristal cuando inspeccionaban un camión que circulaba por la vía, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La droga sintética estaba envuelta en 333 paquetes que tienen un precio estimado de más de 126 millones de pesos en el mercado nacional. En el lugar se detuvo a un hombre.

DECOMISAN CASI MEDIA TONELADA DE CRYSTAL



● EX VILLA MAICERA. Efectivos del Ejército

Mexicano pertenecientes a la Decimoquinta Zona Militar aseguraron un cargamento de 487 kilos de *crystal* en Zapopan. El decomiso se logró luego de que personal militar estableciera un puesto de seguridad sobre la carretera Guadalajara-Tepic y avenida Aviación, en el cual se inspeccionó un tractocamión en el que se halló la droga, distribuida en 333 paquetes. La metanfetamina podría tener un valor en el mercado de alrededor de 126 millones de pesos. *Edgar Flores*



FOTOS: ESPECIAL

BALEAN A REPARTIDOR EN ATRACO

Con una herida de bala en la pierna terminó Raúl, un repartidor de productos lácteos, luego de que intentaran robarle al salir de una tienda en la Colonia Colón, de Guadalajara. Arrancó cuando vio a los ladrones y manejó 11 cuadras hasta que se encontró con policías. Su salud es regular. **Staff**



ROBA TAXI, CHOCA Y LO ATRAPAN

Alejandro, de 18 años, le robó a un taxista en la Colonia Loma Dorada, de Tonalá. Cuando ya tenía el Tsuru, el celular y la cartera de la víctima, chocó con un puesto de comida en la Calle Loma Atoyac, cerca de Río Nilo, lo que ayudó a arrestarlo. Traía una pistola calibre .25. **Staff**

CAPTURA FISCALÍA A HOMICIDA

La Fiscalía detuvo a Daniel Alejandro "N", quien fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en un homicidio en la Colonia Los Amiales, en San Pedro Tlaquepaque. El hecho fue el 10 de septiembre y la víctima supuestamente molestaba a menores y el señalado se vengó. **Staff**

Agrede a una mujer

César, de 37 años, fue detenido en Vallarta Norte.

- Alrededor de las 8:00 horas, una joven de 19 años, caminaba por la Calle Mariano Azuela, cerca de Hidalgo, cuando pasó un hombre y le tocó los glúteos.
- "Al momento que ella le reclama, esta persona se torna agresivo y le propina un golpe en la cara", explicó el Comisario de Región en Guadalajara, Miguel Castellanos.
- Luego, el hombre corrió, pero los testigos lo alcanzaron en Hidalgo y López Mateos, hasta que llegó la Policía.

EnCorto



AGILIZARÁN DIVORCIOS

Para agilizar divorcios administrativos, diputados del Congreso local perfilan eliminar algunas trabas. Eliminarían que las parejas que pretendan divorciarse acudan a pláticas en el DIF y, que tras consumar la separación esperar un año para poder casarse otra vez.

Martín Aquino



CAJITILÁN ¿MUNICIPIO?

Vecinos de Cajitilán crearán una asociación para impulsar que se convierta en el Municipio 126 de Jalisco y que incluya a localidades como El Capulín, San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, Los Sauces, La Calera, Arvento y Jardines de La Calera. **Julio Cárdenas**

AVALAN REPARTO A MUNICIPIOS

El Congreso de Jalisco aprobó ayer los porcentajes que permitirán entregar a los Ayuntamientos del Estado recursos derivados de participaciones que obtendrá la Entidad el año próximo. Se prevé que Jalisco recibirá 57 mil 800 mdp en participaciones. **Martín Aquino**

SEGU RIDAD



FOTOS: ESPECIAL

LA CHONA Localizan a tres menores desaparecidas

● Tres menores de edad de 14, 15 y 16 años de edad que fueron reportadas como desaparecidas en Aguascalientes fueron halladas ayer en buen estado de salud en el estado.

La localización estuvo a cargo de personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y del Grupo de Búsqueda del Municipio de Encarnación de Díaz.

Después de realizar diversas acciones de búsqueda se obtuvo información de que las adolescentes se encontraban en un domicilio de la comunidad El Bajío de San José, en Encarnación de Díaz, Jalisco.

El personal de la Comisión de Búsqueda de Personas se trasladó hasta el domicilio, en donde se localizó a las tres adolescentes, quienes luego de protocolos se entregaron al personal de la Fiscalía Especializada en Desaparición y Localización de Personas de Aguascalientes, el cual las llevó a su estado de origen.

Las autoridades competentes les practicaron estudios médicos correspondientes para descartar algún tipo de lesión y corroborar que su estado de salud fuera estable. *Edgar Flores*

DE HOMBRE Abandonan cuerpo en Tlaquepaque

● El cadáver de un hombre de aproximadamente 35 años de edad fue hallado la mañana de ayer en un lote baldío de la colonia Álvaro Obregón, en San Pedro Tlaquepaque.

El cuerpo fue encontrado en las calles Camino a la Piedra y privada Loreto.

Vecinos alertaron sobre el hallazgo a elementos de la comisaría de Tlaquepaque. Posteriormente, paramédicos municipales informaron que el hombre tenía aproximadamente seis horas de evolución cadavérica.

Al cuerpo se le apreció al menos un tiro en la cabeza. En el sitio no se detuvo a nadie. *Edgar Flores*

TRAS ROBO Recuperan cargamento millonario

● Elementos de la comisaría de Tlaquepaque lograron recuperar dos tractocamiones robados con cargamentos de electrónicos y electrodomésticos valuados en 5 millones de pesos.

El aseguramiento se logró tras un reporte que alertó del robo de dos camiones que circulaban por Camino Real a Colima.

Luego de montar un operativo, se logró la localización de uno en el cruce de 8 de Julio y González Gallo, en la colonia Los Olivos.

Posteriormente, en las inmediaciones de la avenida prolongación Colón y Las Pomas, oficiales de la corporación localizaron el segundo automotor. *Edgar Flores*